



Universidad Nacional de Córdoba
Repositorio Digital Universitario
Biblioteca Oscar Garat
Facultad De Ciencias De La Comunicación

INHUMANO

**UN ANÁLISIS DEL DISCURSO SOCIAL ACERCA DE LA DISCAPACIDAD EN LA PRENSA
DIGITAL ARGENTINA**

Milagros Bleger

Cita sugerida del Trabajo Final:

Bleger; Milagros. (2020). "Inhumano. Un análisis del discurso social acerca de la discapacidad en la prensa digital Argentina". Trabajo Final para optar al grado académico de Licenciatura en Comunicación Social, Universidad Nacional de Córdoba (inédita).
Disponible en Repositorio Digital Universitario

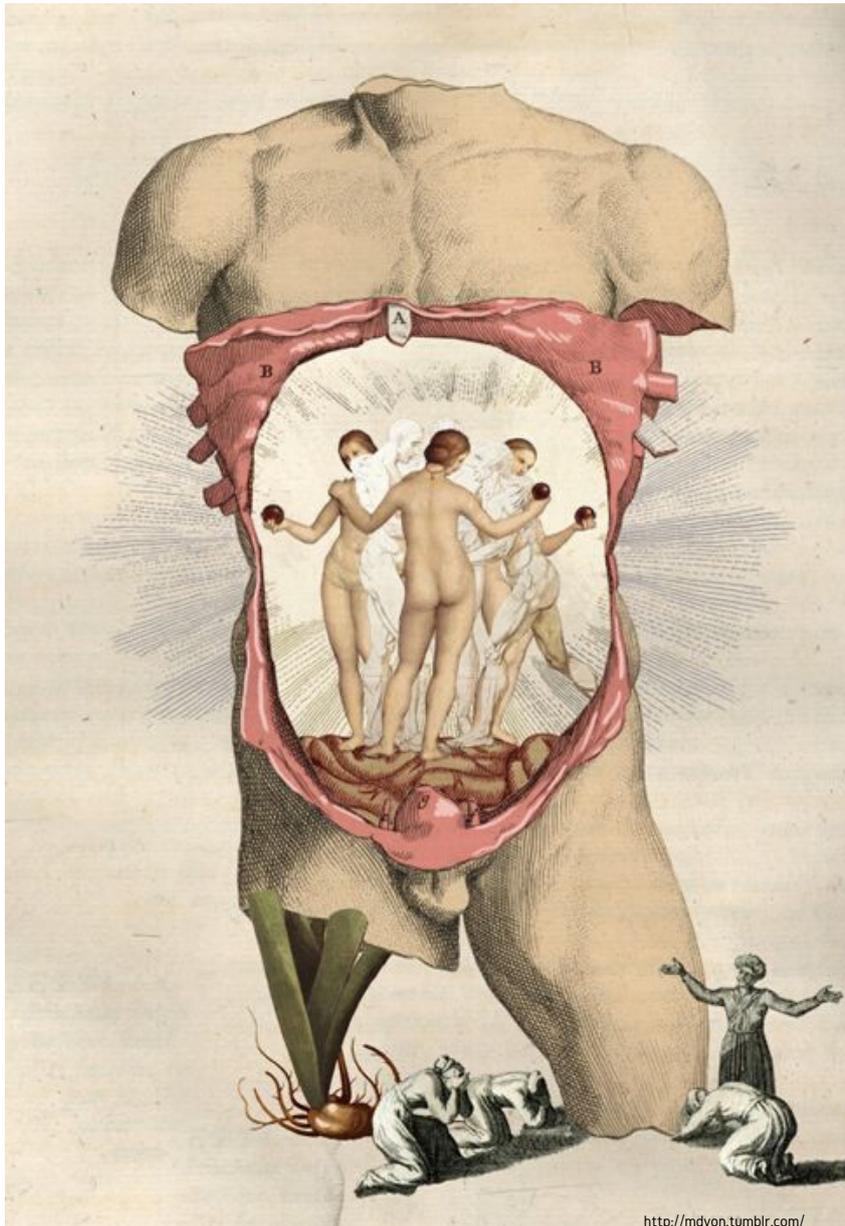
Licencia:

Creative Commons [Atribución – No Comercial – Sin Obra Derivada 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)



INHUMANO

Un análisis del discurso social
acerca de la discapacidad en la prensa digital argentina



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Trabajo final de la Licenciatura en Comunicación Social

Inhumano

**Un análisis del discurso social acerca de la discapacidad en la prensa
digital argentina**

Milagros Bleger

-Orientación Gráfica-

Director: Yair Buonfiglio
Co Directora: Alicia Olmos

Córdoba, Argentina, mayo de 2020

Agradecimientos

A mi familia y amigos que me invitan a ser quien soy.

A mi perro, por su cariño en silencio.

A mi director de tesis, por su guía y sus consejos.

*A mis diversas compañías presentes a lo largo de este proyecto
y de los que vienen.*

RESUMEN / ABSTRACT

El presente Trabajo Final de Grado propone un análisis sociosemiótico del discurso de la prensa digital argentina acerca de la discapacidad. Nuestro interés ha sido conocer las formas en que la discapacidad es tematizada y construida en el discurso social. Temática que se presenta como relativamente periférica en la discursividad mediática, aun cuando juega un papel clave en la construcción de subjetividades.

Utilizamos como marco teórico y metodológico a la teoría del discurso social de Marc Angenot; de allí hemos recuperado, fundamentalmente, la noción de hegemonía y sus componentes, capitalizados como una suerte de “grilla de inteligibilidad” del discurso mediático. El corpus de la investigación se ha conformado con todas las noticias relacionadas a la cuestión de la discapacidad, publicadas por los medios *La Nación*, *Página 12*, *Clarín* e *Infobae* en el año 2017.

Analizamos al discurso en clave de ideología de la normalidad; y con el objetivo de entender este concepto, nos apoyamos en la teoría desarrollada por Michael Foucault en torno a las sociedades disciplinarias y la relación poder/saber/verdad. Asimismo, para estudiar la noción de cuerpo, utilizamos la Teoría de la Performatividad del Lenguaje de Judith Butler. Incluimos también en el desarrollo teórico, lo producido por el Equipo de Investigación Interdisciplinario de la Facultad de Trabajo Social (UNER) acerca de la discapacidad y, por último, los modelos de entender la discapacidad presentados por Agustina Palacios.

A lo largo de estas páginas, desarrollaremos las dominancias y tensiones en el discurso mediático analizado. Observamos, por un lado, la presencia de una hegemonía discursiva que constituye lo decible sobre la discapacidad mediante una fijación en déficit y, por lo tanto, en el cuerpo discapacitado. Asimismo, la construcción de la discapacidad como un hecho individual que se entiende únicamente desde los procesos de normalización y corrección del individuo. Además, encontramos al discurso mediático enunciado a partir de la voz legítima de la no discapacidad, que se constituye como lo normal y construye, en oposición binaria, lo anormal. Proceso que condensa una idea de la discapacidad desde la anormalidad y, a lo anormal como lo no humano.

Descriptores: discurso social, discapacidad, normalidad, prensa gráfica argentina, discurso mediático

Índice

1. Introducción	2
2. MARCO CONTEXTUAL	5
Medios de comunicación	6
Los medios y la mediatización de la sociedad	7
El discurso mediático	9
Contrato mediático y rol de los medios en lo social	12
La prensa gráfica.....	15
La prensa gráfica en Argentina	15
La era digital	23
3. MARCO TEÓRICO - METODOLÓGICO	27
Discurso	28
Discurso Social	29
Propuesta metodológica	39
Análisis de la hegemonía discursiva	40
Poder, Cuerpo y Normalidad	44
Las características del poder	45
Cuerpos dóciles.....	47
Discapacidad	52
Modelos de entender la discapacidad	53
Conceptos centrales para entender la noción de discapacidad.....	58
4. ANÁLISIS	61
“Según una resolución publicada hoy en el Boletín Oficial” Análisis Clarín	63
“Animate a conocerlos porque vas a aprender mucho” Análisis La Nación	73
“Cuando de desafíos se trata, no existen límites para el ser humano” Análisis Infobae	86
“Estoy frente a la vida o la muerte. Y no exagero” Análisis Página 12	96
5. Conclusiones	106
Bibliografía	117

1. Introducción

En la presente investigación desarrollamos nuestro interés de conocer el modo como la discapacidad es tematizada y construida en el discurso social (Angenot, 2010) argentino contemporáneo. De esta forma, el análisis de la discursividad periodística digital se torna relevante en orden a dos sentidos. En primer lugar, por cuanto los discursos mediáticos gozan de un estatus particularmente legítimo dentro del discurso social, de tal modo que el análisis de esa materia significativa ofrece un panorama respecto de lo que se dice –y puede decirse– desde posiciones enunciativas relativamente centrales. En segundo lugar, porque el constante desplazamiento de los lenguajes periodísticos de los textos analógicos a los digitales, así como las posibilidades materiales que ofrecen estos últimos, tienen como consecuencia una marcada diferencia en la cantidad de escritos acerca de la discapacidad que circulan en uno u otro soporte.

Esta investigación resulta pertinente al campo de estudios comunicacionales ya que se inscribe en la tradición del análisis del discurso, entendido este último como una dimensión constitutiva de todo fenómeno social (Verón, 1981), desde la cual consideramos que el discurso periodístico participa en la disputa por la nominación legítima del mundo (Saintout, 2013) y produce efectos de verdad (Escudero, 1997).

Por otra parte, la discapacidad aparece como una temática que ocupa un lugar relativamente periférico en la discursividad mediática, aun cuando esta juega un papel clave en la construcción de subjetividades. Nos interesa, en consecuencia, interrogar al discurso periodístico contemporáneo acerca de qué “modelos” de discapacidad (Palacios, 2008) construye, lo que permitiría –en otras instancias– pensar de qué modo tales configuraciones performan sujetos discapacitados (Butler, 2010), a partir de algunas nociones que se vuelven centrales para explicar el concepto de construcción de discapacidad (Rosato, 2009).

Entendemos al discurso social como todo lo dicho y escrito en un estado de sociedad, por lo tanto, nuestro análisis, más que confrontar las narrativas construidas por distintos medios, busca identificar las recurrencias que dan cuenta de un “decible global” (Angenot, 2010) visible en el corpus que hemos construido. Analizamos la totalidad de los artículos que, respecto de la temática “discapacidad”, fueron publicados en las versiones digitales de los diarios *Clarín*, *La Nación*, *Página 12* e *Infobae* durante el año 2017. Esta elección se debe, por un lado, a que se trata de los cuatro diarios nacionales más leídos en Internet (Becerray Mastrini, 2012) y, por

otro, a la intención de efectuar un corte sincrónico (Angenot, 2010) que permita analizar un estado reciente, pero actual, del discurso social argentino.

De esta manera, consideramos al discurso social como un hecho social total, inscripto en un momento y un contexto dado. Esta forma de entenderlo, nos permite analizar los juegos de fuerzas dados en las relaciones sociales de la construcción del discurso. La discursividad mediática se inserta en una red de regularidades, pre visibilidades y condiciones de aceptabilidad e inteligibilidad que dan lugar a la circulación de los enunciados (Angenot, 2010). Es decir que esta producción discursiva es realizada de una forma controlada, seleccionada y redistribuida según procedimientos deliberados (Foucault, 1973). Así, se conforma lo decible y lo no decible a cerca de la discapacidad.

El discurso sobre la discapacidad produce discursivamente a la sociedad en su totalidad, ya que delimita lo que es discapacidad de lo que no lo es, tanto en los temas que propone como en las formas de enunciarlos. Construye de esta manera a la discapacidad y en contraparte a la no discapacidad, en otras palabras, construye a la normalidad y en oposición a la anormalidad.

La propuesta de un análisis acerca de esta temática surge por el interés de conocer cómo se comunica en los medios tradicionales del país acerca de las personas con discapacidad en cuanto sujetos que integran la sociedad, que se encuentran socialmente excluidos de diversos ámbitos de lo social. A partir de la Modernidad se les otorga el papel del otro a las personas con discapacidad, y se las encierra en lugares de “gran confinamiento”. Continúan de esta manera excluidas de lugares clave de poder y privilegio. Se obtiene como resultado una situación de opresión, exclusión y discriminación hacia las personas con discapacidad (Rosato, 2009).

Como ya dijimos, sostenemos al discurso mediático como una instancia clave en el proceso de construcción de subjetividades y a la discapacidad como una temática necesaria de ser estudiada en profundidad. Entendemos que abordar el tratamiento mediático acerca de la discapacidad se vuelve relevante en tanto afecta a una parte significativa de la población. Según el INDEC¹, el 10,2% de la población argentina se encuentra en situación de discapacidad, por lo tanto, sustentamos la importancia de que esta comunidad sea integrada a los estudios comunicacionales.

Asimismo, el discurso mediático se torna un espacio clave de lucha para conquistar los terrenos de significación que luego circulan por otros campos del discurso social y se asientan como discurso verdadero (Escudero, 1997). Además, los medios masivos de comunicación

¹ Instituto Nacional de Estadística y Censos - INDEC Argentina

como instituciones ocupan un rol importante en la construcción del sentido común y a través de su discurso construido (Charaudeau, 1992), imponen ciertas formas de entender a la discapacidad. Todo lo dicho en el discurso mediático es algo ya dicho anteriormente y contribuye a la construcción del sujeto mismo, en este caso la persona con discapacidad.

Resulta interesante para esta investigación pensar además al discurso mediático sobre la discapacidad en clave de la ideología de la normalidad (Rosato, 2009). Se puede observar en la construcción mediática de la discapacidad, cómo el poder a través del discurso jerarquiza ciertas nociones sobre otras, normalidad sobre anormalidad, y finalmente a unos sujetos sobre otros, personas sin discapacidad sobre personas con discapacidad (Foucault, 2002).

La ideología de la normalidad se encuentra estrechamente vinculada al quehacer discursivo de los medios. Se pueden analizar las formas de denominar y concebir a la persona con discapacidad como fuera de lo humano, siempre detallada desde lo que le falta en el cuerpo y pretendiendo ser corregida ya sea por las palabras o por los actos. Se presentan de esta manera nociones desde la construcción de un otro, el cuerpo deficitario, y la corrección o normalización del déficit que terminan por determinar las formas de concebir a la persona con discapacidad.

De esta manera, observamos que los sujetos son constituidos mediante normas que producen y cambian sus términos de reconocibilidad (Butler, 2010). Entendemos que los medios masivos de comunicación funcionan como facilitadores de marcos que imponen ciertas maneras de reconocer a los sujetos en la sociedad. El tratamiento mediático de la discapacidad sienta las bases de una forma determinada de pensar y por lo tanto de actuar ante las personas con discapacidad. Además, este proceso normativo jerarquiza ciertas reconocibilidades sobre otras, proceso que otorga el valor social a una vida. En el caso de nuestro análisis, observamos que al concebir a la persona con discapacidad como anormal se presenta a su vida como de un menor rango de importancia.

Todos estos aspectos son los que tenemos en cuenta a la hora de realizar el análisis del discurso mediático del corpus seleccionado. El objetivo general de nuestro trabajo es entonces analizar la tematización de la discapacidad en el discurso social argentino contemporáneo. De esta manera, caracterizar la construcción de este discurso combinando las categorías que describen a la hegemonía discursiva propuestas por Angenot (2010), y los conceptos teóricos específicos al desarrollo académico de la discapacidad que planteamos en el marco teórico.

Para esto, nos planteamos dos objetivos específicos que nos permiten concretar al general. Por un lado, analizar la construcción de la discapacidad en los artículos publicados por los sitios web de los diarios *Clarín*, *La Nación*, *Infoabe* y *Página 12* durante 2017. Por el otro lado, reconocer tópicos, dominancias, resistencias, fetiches y tabúes en el corpus abordado.

2. MARCO CONTEXTUAL

Medios de comunicación

En este apartado, buscamos precisar nociones que utilizamos como marco interpretativo de las operaciones mediáticas, debido a que el corpus de nuestro análisis se integra por las noticias publicadas en el formato digital de los diarios *La Nación*, *Clarín*, *Página 12* e *Infobae* en el año 2017 vinculadas a la temática de la discapacidad.

Para ello, desarrollaremos las teorías propuestas por Eliseo Verón (1981, 1985, 1987, 1999, 2000) en torno a la idea de la materialidad del sentido, pensada como la materialidad supuesta en todo tipo de comunicación que da lugar al concepto de “medios”. Luego, profundizaremos acerca de la noción de sociedades mediatizadas, que nos permite explicar en la importancia del discurso mediático en lo social.

Asimismo, de la mano de Charaudeau (1992) caracterizaremos algunos aspectos de la construcción del discurso mediático. Teoría que pone en evidencia la condición de construcción de los enunciados que circulan por los medios, pensado en nuestro trabajo en particular como dentro de los límites de la decibilidad propuestos por la hegemonía discursiva (Angenot, 2010) que engloba al discurso social.

Por otra parte, indagaremos sobre algunos aspectos importantes para entender la influencia de los medios en el discurso social de la mano de Lucrecia Escudero (1997). Encontramos al concepto de contrato mediático como central para explicar el funcionamiento del discurso verdadero que proponen los medios en la sociedad. Y al rol del discurso verdadero dentro de lo decible del discurso social.

Del mismo modo, presentaremos algunas ideas referidas específicamente al papel de la prensa gráfica en Argentina a lo largo del tiempo. Proponemos una profundización específicamente en el vínculo de la prensa gráfica nacional y lo político, como actores centrales que se relacionan en la disputa por la fijación del sentido de lo social.

Por último, buscaremos indagar acerca de las características del periodismo digital, que proponen ciertas particularidades a la hora de construir el discurso mediático. Cuestión que nos permite ahondar sobre aspectos centrales del análisis del corpus elegido para el trabajo.

Pretendemos de esta manera, fundamentar la importancia del discurso mediático y más específicamente informativo en el funcionamiento de la dinámica social. Encontramos pertinente de realizar entonces nuestra investigación en torno al discurso informativo relacionado a la discapacidad, entendiendo a la construcción de la actualidad como resultado de una producción de los medios.

Desde nuestro punto de vista, la clave de comprender la importancia de lo que se dice y cómo se lo dice en los medios radica en que éstos son la institución social encargados de la producción de la realidad social (Verón, “Prefacio”, 1987). Además, entendemos que la temática de la discapacidad es particularmente compleja, ya que comprende en su interior las formas de denominar y por lo tanto de hacer percibir al resto de la sociedad la vida de un grupo, no menor, de personas que habitan el mundo.

El discurso mediático se torna entonces un espacio clave de lucha para conquistar estos terrenos de significación que luego circulan por otros campos del discurso social y se asientan como discurso verdadero.

Los medios y la mediatización de la sociedad

Consideramos esencial reflexionar acerca del concepto de medios de comunicación y el rol de los discursos que construyen los medios sobre los temas que tratan, entre ellos la discapacidad, para llevar a cabo el análisis. Para esto, nos apoyamos en lo propuesto por Verón (1981) con respecto a la instancia del paso de una sociedad mediática a una sociedad mediatizada, que plantea ciertas características del discurso de los medios masivos de comunicación.

Pensamos la noción medio de comunicación a partir del concepto de mediación. Perspectiva que considera a toda comunicación como un fenómeno mediado, es decir, pensado como un proceso en el cual interviene algún tipo de evento material. Según Verón (1981), el discurso es la manifestación material de la producción del sentido. Es decir que son paquetes de materias sensibles investidas de sentido. Estos productos identificables sobre un soporte material son fragmentos de la semiosis social.

Si entendemos a la mediación como un aspecto definitorio de la comunicación en general, podemos trazar una distinción entre este concepto y el de fenómeno mediático. El fenómeno mediático existe a partir del momento en que los signos poseen las propiedades de autonomía respecto de la fuente como del destino y, además, adquieren un carácter de persistencia en el tiempo. Se complementan aquí la materialidad constitutiva de toda comunicación y la intervención de operaciones técnicas más o menos complejas a la hora de fabricar tanto instrumentos como soportes (Verón, La semiosis social, 1981).

La noción comunicación se resume entonces en la idea de la materialidad del sentido; y cuando pensamos desde la perspectiva de la comunicación de masas, es necesario introducir el

concepto de mediatización, que nos permite desarrollar las características específicas de la comunicación mediada en su instancia de medio masivo de comunicación.

El autor observa de esta manera el paso de una sociedad mediática, en la que todo tipo de comunicación tiene un soporte y los mensajes gozan de cierta autonomía, a una mediatizada que implica otras formas de concebir a la comunicación. Verón (1981) explica la mediatización como la secuencia de fenómenos mediáticos históricos que resultan de determinadas materializaciones de la semiosis², obtenidos a raíz de distintos procedimientos técnicos. Este fenómeno produce importantes alteraciones de escala, a partir de las cuales el tiempo y el espacio se presentan descontextualizados.

Este paso de lo mediático a lo mediatizado se encuentra vinculado a la transformación de las sociedades industriales, y el papel que cumplen los medios de comunicación, también conocidos como medios de masas. A lo largo del tiempo, los soportes tecnológicos se han vuelto cada vez más complejos y más accesibles al grueso de la sociedad, esto ha dado nacimiento a nuevas formas de discursividad.

Este proceso de generación de nuevos soportes que tienen como fin instrumental la comunicación, insertos en el campo de lo social, dan lugar a la llamada sociedad industrial mediática. Una sociedad mediática es aquella donde los medios se instalan como representantes de todas las facetas de la sociedad, constituye una clase de espejo en donde la sociedad industrial se refleja y por el cual se comunica. Se marca aquí una frontera entre el orden de lo “real” de la sociedad, sus prácticas, históricas, instituciones, recursos, conflictos, cultura, y el orden de la representación, de la producción que ha sido tomado centralmente por los medios de comunicación.

La sociedad mediática se convierte en una sociedad mediatizada en la aceleración del proceso conocido como la revolución de las tecnologías de comunicación. Este proceso hace estallar la frontera entre lo real y la representación de la sociedad. Se comienza a pensar que los medios no son solamente dispositivos de reproducción de lo real, sino de producción del sentido. En este punto es donde nuestro análisis hace foco. Si los discursos de los medios masivos de comunicación son productores de sentido, producen entonces ciertas formas de entender y representar a la discapacidad, las cuales buscaremos dilucidar.

² Proceso triádico de inferencia mediante el cual un signo (representamen) se le atribuye a un objeto a partir de otro signo (interpretante) que remite al mismo objeto. Es decir que un signo integra una cadena de semiosis, es a la vez interpretante del que lo antecede y representamen del que le sigue. Teoría que estudia a los fenómenos de sentido como inversiones en conglomerados de materias significantes, dentro del sistema productivo de los discursos sociales (Verón, La semiosis social, 1981).

Se entiende también que esta producción del sentido sobre las prácticas, instituciones y cultura afecta al funcionamiento de las mismas, y que comienza a estructurarse en relación directa con la existencia de los medios. Pensando en una sociedad mediatizada total, se daría la transferencia total de las prácticas colectivas al universo de los medios. La vida privada quedaría definida como el conjunto de los campos significantes no mediatizados. Verón (2000) sostiene que un proceso de mediatización total está en marcha y pone a los medios como el lugar fundamental de la producción de espacios imaginarios de la ciudad.

Estas ideas nos sirven también para aclarar nuestra necesidad metodológica de precisar el estado de sociedad del discurso elegido para el análisis. Como ya expusimos, enmarcamos nuestro trabajo dentro de la teoría del discurso social de Angenot (2010), que entiende al discurso como “todo lo que se dice y se escribe en un estado de sociedad”. En este caso, caracterizamos al estado de sociedad del corpus elegido como una sociedad mediatizada, que impone ciertas formas de entender los hechos sociales.

El discurso mediático

Ya desarrollado un concepto teórico acerca de los medios de comunicación y sus implicancias en lo social, nos interesa exponer algunas cuestiones en torno al peso que le otorgan los autores que tomamos como referencia para nuestra investigación al discurso que circula en los medios, también conocido como discurso mediático.

Resaltamos la importancia de destacar que el discurso que circula en los medios masivos de comunicación es un discurso construido, no es realizado de una forma aleatoria, sino que es conformado en base a una lógica propia, según ciertas reglas que propone el estado de sociedad en el cual se encuentra inserto. Y es en este punto cuando nuestro análisis sobre las formas de representar a la discapacidad en la prensa digital se vuelve pertinente de realizar. Ya que esos signos luego toman múltiples existencias fuera de lo mediático.

Charaudeau (1992) entiende al universo de la información mediática como un universo construido. Sostiene que no debe caerse en la inocencia de pensar que es un reflejo, aunque sea deformado, de lo que ocurre en el mundo. Los acontecimientos jamás se transmiten en estado bruto, sino que son racionalizados. Mediante los principios de selección de hechos y autores, la ubicación en categorías de compresión y las modalidades de visibilidad elegidas a la hora de tratar un hecho, se construye deliberadamente al discurso. Desde este punto de vista, la instancia

mediática le impone a la persona que consume el medio una visión del mundo, que es ordenada y presentada como si fuese natural.

Esta noción de presentación de los enunciados como naturales de parte de los medios nos resulta interesante para pensar las estrategias de construcción del discurso mediático. Si entendemos de la mano de Charaudeau (1992) que todo lo dicho en un medio es antes racionalizado, el discurso acerca de la discapacidad que enuncia cierto medio de comunicación es siempre tamizado por la institución mediática y construido según sus intereses. Entendemos entonces a los medios como instituciones producen racionalmente un discurso sobre la discapacidad y lo naturalizan como el discurso legítimo.

Es necesario aclarar que la construcción deliberada del discurso por parte de los medios masivos de comunicación no escapa, en nuestro análisis, de la hegemonía discursiva propuesta por Angenot (2010) que responde a una hegemonía cultural más amplia. Sino que entendemos a la construcción del discurso mediático como dentro de los límites de la decibilidad y previsibilidad que propone el sistema de división del trabajo discursivo.

Además, podemos relacionar esta idea de la construcción racional del discurso mediático de Charaudeau (1992) con el objetivo de los medios de comunicación que propone Verón (1987), entendido como la construcción de la actualidad. El autor encuentra a la actividad mediática como de gran importancia cuando desarrolla que las operaciones de la industria de la información tienen como producto final el de las noticias. De esta manera producen realidad social.

Entiende a la industria mediática como a cualquier otra industria y plantea que existen tantos modelos de actualidad como medios. Cada modelo está constituido para audiencias diferentes y los productos de la industria de información son los discursos que relatan cotidianamente lo que ocurre en el mundo. Para Verón (1987), la actualidad como realidad social existe en y por los medios informativos. Luego de que los medios construyen a estos hechos mediáticos que conforman la realidad social, tienen todo tipo de efectos. Estos discursos comienzan a tener múltiples existencias fuera de los medios, en las palabras de los actores sociales no mediáticos. Se diferencia aquí un orden individual y un orden colectivo de la sociedad mediatizada.

Si bien nuestro trabajo no busca indagar sobre los efectos del discurso construido, si resulta interesante entender el concepto mismo de la construcción de la realidad. Las personas que consumen los medios de información creen en los acontecimientos presentados en ellos y los consideran la actualidad, aunque no hayan tenido una experiencia directa y personal con estos hechos (Verón, "El living y sus dobles. Arquitectura de pantalla chica", 2000).

Se da crédito a estos discursos porque han engendrado previamente la creencia, y los consumidores de medios depositan en ellos su confianza. Este movimiento ocurre cuando ese discurso realiza las mismas descripciones o similares a las que las personas hubieran hecho en caso de haber experimentado directamente lo sucedido. Sin embargo, esta relación resulta inverificable. Puede decirse entonces que la conexión con los medios no se da por haber constatado la verdad de su discurso, sino por la creencia en el medio y esto vuelve al discurso verdadero (Verón, 2000).

Las noticias publicadas en los medios de comunicación sobre discapacidad pueden definirse según este planteo teórico como una representación social de los hechos relacionados a la discapacidad de la realidad cotidiana, que se produce institucionalmente- por los medios- y resulta verosímil para el público que consume, en este caso, los diarios en su versión digital.

La verosimilitud del discurso mediático se construye según Verón (1985) en base a la existencia de un contrato de lectura entre el lector y el medio. El contrato de lectura es entendido como la relación entre el soporte y la lectura realizada por el lector, valga la redundancia. La lectura funciona entonces como el nexo. El autor sostiene que, en el caso de las comunicaciones de masa, el medio es el que propone el contrato.

El éxito del discurso propuesto por cierto medio de comunicación de masa, se mide por tres factores. Verón expone en primer lugar, “por su capacidad de proponer un contrato que se articule correctamente a las expectativas, motivaciones, intereses y a los contenidos del imaginario de lo decible visual” (Verón, 1985, p. 2). Teniendo en cuenta las características del público lector, se mide también la capacidad de hacer evolucionar el contrato, que siga la evolución de los lectores, preservando su relación. Así como la posibilidad de modificar el contrato en caso de que la situación lo amerite.

Cumpliendo estas tres instancias, el discurso enunciado por el soporte gráfico es capaz de lograr la verosimilitud necesaria para construirse como discurso verdadero. Podemos entender asimismo a la construcción social de la realidad mediática como un proceso de producción, circulación y reconocimiento. Que necesita tanto de los periodistas socialmente legitimados para sostener el enunciado, como de los lectores que aceptan este discurso.

Verón (1985) sostiene al igual que Charaudeau (1992) que toda enunciación de un mensaje se hace con una determinada modalidad y que implica un recorte de la realidad. El acto de enunciación es una construcción que selecciona el qué, el contenido de lo que se dice, y el cómo, la modalidad del decir. Estos aspectos son fundamentales para entender las estrategias y el funcionamiento del contrato de lectura. Ya que se articulan según los intereses del medio y

el público al que está dirigido el mensaje, entendido en nuestro análisis como dentro de lo decible global.

Contrato mediático y rol de los medios en lo social

Una vez desarrollado un análisis posible en torno al concepto de mediatización y la construcción del discurso informativo, nos resulta interesante presentar algunas ideas expuestas por Escudero (1997) acerca de las nociones de contrato mediático y el efecto de verdad de discurso, que nos permite entender la importancia e influencia de los discursos y algunas de las estrategias que se utilizan para desarrollarlos.

Escudero (1997) también describe al discurso de la información como una construcción, le atribuye la función referencial que tiene por objeto un “hacer-saber” sobre la actualidad. Es decir que plantea la construcción de la actualidad con una ilusión de referencialidad, idea tomada de Barthes, que oculta sus condiciones de producción presentando al discurso como una superficie lisa y neutra.

Se borra al sujeto de enunciación mediante una estrategia de presentación de los hechos a partir de un narrador omnisciente. El discurso de la información pretende un efecto de objetividad, estructura su relato como si escuchara por fuera al acontecimiento y funciona como reflejo de lo social. Algunos de los recursos más utilizados para lograr este efecto es la citación de lugares, fechas y horas. También la inclusión de la palabra de un tercero involucrado en el hecho en forma de testimonio.

El relato mediático entonces se compone por estas estrategias de anclaje a lo “real” creando el discurso de la actualidad. En otras palabras, el discurso de los medios construye la actualidad de la mano de cierta organización en el sistema narrativo y tomando posición, aunque a veces implícita frente a la forma en que se describen estos sucesos. Las instituciones mediáticas sostienen la legitimidad de su relato por ser un medio de comunicación, que supone tener la vocación de decir la verdad.

El concepto de contrato mediático se vuelve imprescindible para nuestro análisis porque es el que nos da lugar a pensar al poder que transita en el discurso de los medios, que genera lo decible sobre la discapacidad. Además, nos permite analizar el vínculo mediante el cual la sociedad deposita una confianza en el quehacer periodístico, dejando vacío el momento de comprobar la veracidad de los hechos.

En relación al concepto de la verdad, nos interesa vincular el desarrollo teórico de Foucault (1978) y lo propuesto por la autora, que en algunos puntos la conciben de la misma manera. Escudero (1997) por su parte plantea que la verdad es un efecto del discurso. Mientras que Foucault (1978) la entiende como una consecuencia de las relaciones de poder, que busca imponer cierta verdad a través del discurso.

El autor plantea entonces un estrecho vínculo entre la noción de poder y la verdad. Explica al poder como el poder la razón, y a la razón como desarrolladora de las ciencias humanas con el objetivo de conocer y dominar a los sujetos. El poder es entonces la acción de ejercerlo, es el poderío de imponer su verdad como “la” verdad.

Foucault (1978) realiza toda su investigación en base a la teoría propuesta por Nietzsche que sostiene: “No hay hechos, hay interpretaciones” (Nietzsche, 1886). De esta manera explica que la verdad no existe, existen ciertas interpretaciones de la verdad. El poder crea la verdad y la impone como única mediante la estrategia de la repetición constante, hasta volverla creíble. Es así como el poder tiene la capacidad de imponer la verdad como verdad para todos.

Relacionamos esta idea con la de Escudero (1997) que sostiene a la verdad como un efecto del discurso. Teniendo en cuenta que el discurso es enunciado por un medio de comunicación, con cierto estatus de legitimidad que goza el discurso periodístico por ser impuesto a través de los mecanismos del poder. Foucault (1978) explica entonces que el objetivo por el cual se busca imponer la verdad es la dominación, control y disciplinamiento de la sociedad.

Estas nociones permiten pensar el modo como los grandes medios de comunicación juegan un papel relevante en la cultura y las relaciones sociales, puesto que, dada su posición de productores del “discurso verdadero”, performan subjetividades y posiciones de sujeto. En suma, los medios consiguen, a menudo, imponer su verdad -una entre tantas posibles- como “la” verdad de todos.

Retomando a Escudero (1997), el contrato mediático funciona como la macro estructura que se encarga de unir la construcción del discurso de lo que sucede entendido como “actualidad” y proponerlo como significante privilegiado de lo real y simultáneamente de lo verdadero. Esto sucede a partir de decisiones previas a la hora de construir este relato y de la agenda informativa. Además, se entiende a este relato como propio al género informativo, que se da cuando existe una correspondencia entre las proposiciones del discurso y los hechos extra discursivos narrados.

Como ya mencionamos, la autora plantea que la verdad en el ámbito periodístico es siempre un efecto del discurso, “es el resultado de una coincidencia de relatos, de la alternancia

y contraste entre las versiones de un hecho, de las desmentidas y las declaraciones” (Escudero, 1997). El discurso informativo no sólo produce un efecto de legitimación por ser originado en un medio de comunicación y de su status de institución social con la vocación de contar la verdad, sino también por ciertas estrategias de enunciación que utiliza este discurso tales como la apelación a las fuentes de información y su correspondiente cita.

La autora destaca el rol de la actividad periodística como organizadora de un relato en el cual las fuentes de información se vuelven el lugar de contraste entre lo real empírico y lo real periodístico. Esta interacción se vuelve determinante en la producción de la noticia y en su anclaje a los hechos que dan credibilidad al discurso construido.

Sostiene que “La utilización estratégica de las fuentes textuales se diseña como uno de los elementos indispensables para la construcción de esta relación de confianza que es una de las formas del contrato mediático de la información” (Escudero, 1997, p. 3). Esta credibilidad será la que luego permita hacer circular este discurso mediático dentro del resto del discurso social.

Podemos sostener entonces la importancia del discurso de la información y su capacidad de imponer cierta verdad debido a la existencia de un contrato mediático que legitima todo lo enunciado por los medios de comunicación. Asimismo, entender la producción de la verdad como un mecanismo del poder que actúa a través del discurso y se vuelve de esta manera discurso verdadero.

La prensa gráfica

Con el siguiente apartado pretendemos realizar un breve desarrollo acerca de la historia de los medios masivos de comunicación escritos en Argentina, que busca como objetivo final caracterizar los modos en los cuales el discurso informativo, más precisamente el que se construye mediante el periodismo gráfico, se desarrolló en el país.

Entendemos importante recalcar la relación ininterrumpida entre los medios gráficos y el gobierno en nuestro país. Si bien la relación entre medios y política no necesariamente se limita al Estado, ni tampoco nuestro análisis se vincula al discurso del gobierno nacional, encontramos interesante desarrollar estas relaciones en clave de la disputa de fijación de sentidos que se producen y ponen en circulación en los medios.

Estudiamos entonces este vínculo a partir de la relación entre lo político, como factor central en la disputa de la fijación del sentido en lo social, y la prensa nacional, como otro agente clave la lucha de la construcción y fijación del sentido.

En principio, nos interesa destacar que la prensa gráfica argentina cuenta con una larga historia que transita de la mano de los cambios sociales y político, la cual desarrollaremos a continuación. Su centralidad como medio de comunicación es cambiante, depende tanto del contexto político-social como de las evoluciones tecnológicas. Se entiende asimismo a la disputa del poder de la fijación del sentido supeditada tanto a los intereses particulares del gobierno de turno, como a la naturaleza de propiedad del medio en cuestión.

Luego, presentaremos algunas características de la prensa gráfica a partir de la llegada de la era digital. Que en principio afectó profundamente a las formas de narrar los hechos en los diarios tradicionales, pero éstos supieron adaptarse a los cambios de la nueva era y de esta forma reinventar las formas de comunicar. Dedicamos un apartado específico a la comunicación digital ya que el soporte del corpus de nuestra investigación es de esta naturaleza.

La prensa gráfica en Argentina

Como ya dijimos, los medios de comunicación gráficos juegan un rol sumamente condicionante en la historia social y cultural, directamente relacionado con el contexto tanto económico como político. Nos resulta pertinente entonces desarrollar un breve relato cronológico sobre las relaciones entre la historia política del país y la de los diarios en Argentina.

Para esto, nos valemos de un conjunto de investigaciones realizadas en torno a la temática. De la mano de Becerra y Mastrini (2011), Varela (2015), Luchessi (2015) y Sintaut (2013) buscamos exponer la íntima relación entre la historia política y la historia de los medios argentinos.

Es necesario destacar la centralidad de la relación entre los partidos políticos de turno que ocuparon el lugar de poder en el gobierno nacional y el rol que cumple la prensa escrita en el país. Este vínculo se presenta ligado de tal manera, que el primer medio gráfico nacional era enteramente propiedad de gobernantes.

En 1801 se crea el primer periódico argentino, el *Telégrafo Mercantil*, fundando en Buenos Aires e íntimamente ligado a los altos dirigentes del Gobierno. A partir de 1810, en consonancia con el proceso de independencia de España, la actividad periodística crece en el país y se publican los matutinos *El Correo de Comercio*, fundado por Manuel Belgrano y *La Gazeta* por Mariano Moreno (Becerray Mastrini, 2012).

La aparición de la prensa gráfica argentina se genera entonces de la mano de la difusión de las acciones del gobierno revolucionario. Como sostiene Varela, “la relación entre los Medios y el Estado está en el origen de la prensa moderna y, en alguna medida, explica su existencia” (Varela, 2015, p. 1).

Esta autora plantea algunos nexos históricos que dan lugar a la relación entre el Estado y los medios: la independencia de los medios; el control del Estado; la concesión del servicio público, también conocido como medios Estatales; la censura y otras formas de intervención entre ambas instituciones. La prensa política moderna encuentra sus inicios en la Revolución Francesa, y se manifiesta en América Latina con los primeros periódicos escritos por funcionarios de los gobiernos coloniales. En esta época, se encuentra un número reducido de diarios independientes al poder político.

Es interesante destacar, además, la incidencia en el carácter de los públicos lectores y la oferta periodística. En la época de la colonia, el público lector era extremadamente reducido y no conformaba una esfera pública diferenciada. Es decir que los periódicos eran escritos por los dirigentes políticos pensados para un número reducido de actores sociales que tenían interés por los mismos temas. Los sentidos que circulan en esta etapa pueden ser interpretados como producciones desde la élite social hacia la élite social.

Lila Luchessi (2015) por su parte, explica que durante todo el siglo los dirigentes políticos intentaron consolidar una idea de nación, que se traslada hacia las esferas militares y periodísticas. Se concibe a la comunicación como pilar central del desarrollo del proyecto de independencia. Entendemos entonces la relación de la consolidación de los Estados Nacionales

Latinoamericanos de la mano del debate público sobre la Nación. Se concibe al rol de los medios como central a la hora de la conformación de la identidad nacional.

Es así como surge el nombre del periódico que actualmente sigue en circulación, *La Nación*. Asimismo, es importante destacar al fundador del medio, Bartolomé Mitre, quien buscaba mediante esta publicación “una interpelación a los actores de poder con quienes disputa la posibilidad de establecer los lineamientos de la estrategia que debe llevar adelante el Estado” (Luchessi, 2015).

La Nación es definida como un periódico que nace desde el seno del poder político en defensa de los intereses del gobierno. De esta manera, su propuesta se separa de la lógica de la opinión pública autónoma o diferenciada (Varela, 2015). Los medios de la época se caracterizaban por exponer su evidente sesgo partidario e ideológico. No se tenía como horizonte periodístico a la objetividad ni tampoco lo comercial, sino por el contrario la clara demarcación del pensamiento del medio y la lucha de poder por imponer esos sentidos en lo social.

Llegado el siglo XX, se produce una serie de transformaciones culturales que influyen directamente el papel de los medios en el país. El periódico deja de ser la representación material de una idea determinada de una clase y se convierte en la expresión de una transformación social y cultural de una población alfabetizada en ascenso.

Varios aspectos determinan este cambio en la prensa gráfica argentina. Por un lado, la incursión del mercado en el periodismo, que pasa del modelo de prensa francés al americano. Este pasaje comprende intenciones comerciales y propone como horizonte ideal a la objetividad. Se denomina como “un pasaje del periodismo de ideas, doctrinario y faccioso, a un periodismo comercial, basado en la publicidad e interesado en captar la mayor cantidad de lectores” (Varela, 2015).

Por otro lado, se produce un cambio de escala del público lector debido a la implementación de la ley de educación pública obligatoria. Se amplía de esta manera, gracias al creciente grado de alfabetización, al mejoramiento económico y a la estrategia comercial de la industria de prensa, la cantidad de publicaciones periodísticas.

Las disputas en torno a la fijación del sentido pasan por alto el punto de vista ideológico-partidario y se concentran en el objetivo de la captación de una mayor cantidad de lectores. Los valores de mercado y la tendencia al relato objetivo son las nuevas estrategias de la construcción mediática. Se pone como centro entonces a la información y la noticia.

El giro ideológico al comercial se sustenta principalmente en el cambio de la fuente de financiamiento de los medios. La publicidad se convierte en el principal sustento económico y

plantea a los medios como una empresa. Asimismo, el periodismo se encuentra desarrollado con un cierto nivel de profesionalismo que le permite consolidarse como “un campo de acción autónomo y con reglas propias y que compite con otros actores por convertirse en modelo de referencia social” (Luchessi, 2015, p. 3).

Se observa entonces un distanciamiento en la relación entre los propietarios de los medios, el Estado y la política. Varela (2015) explica que el desplazamiento del Estado como eje articulador de la escena pública periodística no vuelve a los medios independientes de la relación con el Estado. Ya que, por una parte, la protección estatal se torna cada vez más importante, por momentos indispensable, para el desarrollo de una infraestructura técnica de comunicación y, por otra, las empresas se convierten en actores políticos fundamentales.

Podemos caracterizar a la producción del sentido mediático como dirigida hacia el contenido de interés general y sobre todo informativo, que funciona en base a una lógica empresarial y de rentabilidad económica. Además, destacar la gran competencia entre los medios en este momento del periodismo argentino.

Se explica de esa forma, como “las empresas periodísticas de esta etapa avanzan sobre las funciones de otras instituciones al ocuparse de la caridad, el préstamo, la formación y la educación” (Varela, 2015, p. 5). Se entiende al diario como una institución social, que deja de lado el rol de mediador entre instituciones y lectores, para convertirse en una identidad propia que le otorga cierta autonomía.

Esta autonomía en el rol periodístico no significa un desenganche total con el Estado, sino una permanente relación que se vincula en torno al concepto de las redes de comunicación. El Estado continúa su intervención en materia legal y en cuestiones de expansión en el territorio. De esta manera explicamos los momentos de censura absoluta que atraviesan los medios de comunicación argentinos en los periodos de dictadura.

Si bien los medios no son propiedad del Estado nacional, la circulación de la información, sigue siendo altamente dependiente de los gobiernos tanto democráticos como, sobre todo, de los que se encuentran bajo un golpe de Estado. Encontramos de igual modo en los diferentes procesos dictatoriales que atravesó el país, un vaciamiento de los medios como instituciones sociales que se expresan en contra de las dictaduras.

Becerra y Mastrini (2012), explican que “hasta mediados de la década del 70 la Argentina tuvo un desarrollo vertiginoso de los medios de comunicación. La estructura de medios, tanto la prensa como el sector audiovisual, estaba liderada por empresarios nacionales y el nivel de concentración de la propiedad era relativamente bajo, si bien existían grupo editoriales poderosos” (2012, p. 2). Los medios fueron intervenidos durante el golpe

encabezado por Videla, quien desgastó la organización del gremio de prensa y esto se convirtió en una traba para la libertad de expresión y por lo tanto la labor periodística.

Los autores caracterizan a esta época como de un cambio profundo en el sistema de medios argentino. En su trabajo, explican una disminución del consumo editorial y en contraparte un aumento del consumo de la radio y televisión, de acceso gratuito. Este desplazamiento del consumo de la información gráfica a la audiovisual facilitó el control de los mensajes por parte de las fuerzas militares. Repartiéndose la administración de los canales de información entre Ejército, Armada y Aeronáutica.

Se puede pensar además una conexión en cuanto a la naturaleza de la propiedad del medio y la determinación de su contenido. Sobre todo, cuando se tratan de medios de propiedad del Estado. Varela (2015) sostiene que, en última instancia, se encuentra en disputa la garantía de circulación pública de la información, la protección de los derechos de las minorías y el respeto por la diversidad. Pero al mismo tiempo, el ejercicio de una cuota significativa de poder por parte del Estado hacia el resto de la sociedad.

Otro factor que incide en la disputa por la fijación del sentido, es la aparición de los conglomerados de medios, también conocidos como grupos mediáticos. Tienen como principal característica la concentración empresarial en grandes conglomerados mediáticos que controlan la emisión tanto de los contenidos como de los soportes. Este fenómeno se relaciona directamente con la concepción de los medios como empresas y la noticia como mercancía.

Según Becerra y Mastrini (2012), en 1945 surge en Buenos Aires el diario *Clarín* y rápidamente consolida su posición de liderazgo. Hacia 1970 se posiciona como el principal vendedor de la prensa gráfica impresa. Y desde los años '90, se expande prácticamente hacia todos los sectores económicos vinculados con las telecomunicaciones al volverse el principal grupo multimedia de Argentina.

Este proceso de concentración mediática se profundiza con la vuelta de la democracia en 1983. Los autores describen cuatro cambios en los medios de esta época: la eliminación de la censura directa, la concentración de la propiedad de las empresas en pocos pero grandes grupos, la convergencia tecnológica y la centralización geográfica de la producción de contenidos. De esta manera, reforzamos la idea de la íntima relación entre la historia política del país y el fenómeno mediático argentino.

Se presenta entonces un nuevo escenario mediático, los medios de comunicación en general son privatizados y se consolidan los grandes conglomerados de medios que son manejados por pocos empresarios. Los autores sostienen que, con el avance del accionar

político neoliberal de la mano de Carlos Menem, se realiza la modificación de marcos legales que dan lugar a la creación de estos grupos multimedia.

Desde entonces, el proceso de concentración de la propiedad de medios crece exponencialmente en el país y en toda la región. El Grupo Clarín es conocido como el principal conglomerado de medios de Argentina, que además de tener la mayor cantidad de licencias a su nombre, cuenta con el mayor número de ventas en el formato papel.

Acompaña a este proceso de privatización una revolución tecnológica que multiplica tanto los canales de comunicación como las formas de comunicar. Se generan en contraposición a los medios de comunicación hegemónicos, muchos otros independientes, que denunciaban actos del gobierno y demás actores sociales, todos insertos en el juego de obtener la inmediatez de la noticia, y a su vez acaparar la atención de los diferentes públicos. Los medios gráficos compiten directamente con la televisión, que poco a poco los destierra de su lugar central como fuente de información primaria.

Con la llegada del nuevo de milenio se observan múltiples cambios en el ambiente periodístico. El acceso cotidiano a las plataformas de Internet incluso en el ámbito privado da lugar a nuevas formas y consumos en comunicación. Este fenómeno amplía aún más la diversidad ideológica de la prensa, tanto escrita como digital, que caracteriza a los medios argentinos.

Los autores sostienen que la mayor rivalidad ideológica se presenta de la mano del grupo Veintitrés y el Grupo Clarín, con su multiplicidad de medios tanto audiovisuales, radiales como gráficos. Con la aparición de estos grandes grupos mediáticos, se produce como reacción política una serie de marcos regulatorios que limitan este accionar. Mencionamos a continuación algunos aspectos en torno a los marcos regulatorios en el sector de la comunicación y los contextos políticos nacionales.

Como ya dijimos, *Clarín* es conocido como el mayor grupo de medios del país. Se conforma, como la gran parte de los otros grupos mediáticos, desde la transformación de una empresa familiar a un conglomerado mediático. Los autores explican que su lógica de acumulación no se basa en el poder político, sino en el ejercicio de posiciones dominantes en el mercado.

Una característica destacable del siglo XXI, es el énfasis en una función regulatoria más estricta de parte del sector político en América Latina. Se explica este fenómeno a partir las acciones realizadas por los gobiernos de centro izquierda, en el caso de Argentina, los movimientos políticos llevados a cabo por Kirchner y Fernández de Kirchner.

Desde el año 2008, se genera una gran confrontación entre el gobierno nacional y el grupo Clarín, debido entre otros aspectos, a la sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual del año 2009. La Ley sienta nuevos límites para la concentración de la propiedad de los medios. Saintout la caracteriza como “sostenida por las tradiciones de militancia por la igualdad y la diversidad, garantiza una política pública de redistribución, pero al mismo tiempo de reconocimiento” (Saintout, 2013, p. 8).

Asimismo, explica que estos grupos de medios concentrados durante los '90 se consolidaron como los dueños de la palabra y aún siguen siendo muy poderosos. No actúan sólo como grupos mediáticos, ni como grupos económicos, sino como agentes políticos. La autora sostiene que, de la mano de los políticos transformados en un sector profesionalizado y experto al servicio de los intereses del mercado y condenado por el resto de la sociedad, los medios y el periodismo se auto ubicaron como actores neutrales que neutralmente transmitían las necesidades de la población.

De este modo, volvemos a relacionar el actuar del Estado y el rol que ocupan los medios en la imposición del sentido. Entendemos a estas regulaciones estatales como un paso hacia el cumplimiento de los derechos de los habitantes del pueblo, y específicamente del derecho a la comunicación. Saintout (2013) define a:

La equidad y pluralidad tanto en el acceso como en la producción de la información como una de las grandes banderas que en los últimos años se ha agitado permitiendo que grandes mayorías discutan lo que parecía imposible unos años antes: que la información no es sólo patrimonio de las empresas, y que la libertad de expresión es asunto de todos y todas.

(Saintout, 2013, p. 12)

Si bien la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (26.522) del año 2011 establece únicamente las normas para regir el funcionamiento y la distribución de licencias de los medios radiales y televisivos del país. Entendemos que la norma afecta el funcionamiento de los diarios que son parte algún conglomerado de medios, ya que altera a la composición del ecosistema de medios en general.

Es sabido que, durante más de cuatro años, el Grupo Clarín impugnó cuatro artículos de la ley mediante el recurso legal de las medidas cautelares que cuestionaban el límite de la acumulación de licencias, provocando un efecto de desinversión no favorable para la rentabilidad de la empresa. Demostrando nuevamente el juego de poder entre el Estado y los medios de comunicación como actores sociales interesados en la fijación del contenido social.

Podemos concluir de la mano de Becerra y Mastrini (2011) en que los medios masivos de comunicación “son instituciones con una doble acción y mediación de intereses: políticos y económicos”, y producen una mercancía que tiene además de un valor material, un valor simbólico. Asimismo, su accionar interviene y afecta en el espacio público que es entendido también como un espacio político.

En tanto empresas, tienden a la concentración, situación que les genera más rentabilidad. Sin embargo, no puede entenderse a esta concentración mediática como cualquier tipo de monopolio ya que justamente su producto es la información. Es por eso que resulta central destacar el accionar político-estatal que propone marcos regulatorios para garantizar la diversidad de contenidos y canales.

Regulaciones que, en última instancia, buscan garantizar el derecho a la expresión y el acceso a la información. Acciones de parte del Estado que además tienen como propósito un control relativo sobre el poder que ejercen los medios como instituciones sociales. De esta manera, caracterizamos la actual relación entre el Estado, el poder político y los medios.

La era digital

Una vez desarrollada la inminente relación entre el Estado y los medios masivos de comunicación, pensamos importante desarrollar de forma breve algunos conceptos correspondientes a la comunicación y la prensa digital ya que nuestro corpus a analizar es el publicado en estas plataformas. Para realizar este apartado, nos basamos en la propuesta de Becerra y Mastrini (2011) (2012), Covi Druetta (2006), Orihuela (2002) y Scolari (2009).

En la actualidad, los diarios digitales son de acceso cotidiano en Argentina, algunos son publicados en la plataforma tradicional web y otros tienen incluso publicaciones periódicas en redes sociales. No es nuestra intención profundizar sobre los cambios producidos a partir del advenimiento de Internet, pero sí tener en cuenta, las formas en las que en general los medios masivos de comunicación se encuentran presentes en la web. Estas instituciones estudian y practican diferentes formas de explotar estas plataformas a su conveniencia, y los medios gráficos no son la excepción.

Para comenzar, nos interesa destacar algunas precisiones teóricas realizadas por Scolari (2008) en torno a la comunicación digital. En primer lugar, el autor plantea a los conceptos de nuevos medios y nuevas tecnologías como muy frágiles, ya que se encuentran en constante cambio e innovación. No existe aún un consenso claro sobre las características específicas de los nuevos medios. Estas características varían según la etapa del proceso de la que se esté hablando.

El autor sostiene:

Si nos centramos en el proceso productivo y en la materia prima de las nuevas formas de comunicación, el concepto clave es digitalización; si consideramos el contenido (multimedia) y el soporte tecnológico (redes) del proceso de comunicación, la noción que lo distingue es hipermedia. Si concentramos nuestra mirada en el proceso de recepción de los contenidos, la palabra clave es interactividad. (Scolari, 2008, p. 78)

Además, Scolari (2008) plantea algunas distinciones entre lo analógico y lo digital. En la comunicación se deja de lado la dinámica de uno-a-muchos para pasar a una de tramas reticulares dando lugar al hipertexto. En la vieja industria cultural se le asignaba un lugar específico a cada medio, por su parte en el entorno digital se combinan y trascienden las fronteras de lo meramente escrito, auditivo y audiovisual, dando lugar a lo multimedia. Por último, se deja de lado el consumo pasivo de los lectores para generar una relación interactiva

entre productores y consumidores de medios. Se puede ahondar profundamente en cada uno de estos aspectos, pero excede el objeto de nuestro trabajo final.

A pesar de esta diferencia entre el soporte analógico y el digital, la prensa gráfica es todavía una de las fuentes primarias a la hora de acceder a la información de lo que sucede en el entorno social. Entendemos al contexto de mediatización actual de la sociedad de tal manera que permite al grueso de la población a consultar distintos medios. Justificamos de esta manera la elección de nuestro corpus de investigación, compuesto por noticias publicadas en diarios digitales. En los cuales, si bien cambian las formas de comunicar, el fin último es el mismo al de la prensa tradicional. Incluso es observable la adaptación de los medios escritos tradicionales a un formato digital, para abarcar la mayor cantidad de lectores posibles.

Crovi Druetta (2006) entiende Internet como el nuevo canal de distribución para los medios tradicionales, que en algunos casos resulta una réplica digital del original, es decir el periódico en papel. Sostiene que la mayor diferencia a la hora de crear contenido en ambos formatos es la falta del presupuesto destinado a los medios digitales. Además, plantea la poca confiabilidad de la información que circula por este medio debido a la sobreabundancia de la misma y la falta del chequeo de fuentes. Sin embargo, destaca a este nuevo canal como el “espacio de expresión para emisores emergentes” (Corvi Druetta, 2006, p. 6) que da lugar a una amplia gama de voces que hasta este momento se encontraban ocultas, actuando como suerte de contrapoder o contracultura.

Si bien nuestro análisis se centra en diarios digitales de alto alcance, que no integran este grupo de medios alternativos o emergentes, no dejamos de lado la posibilidad de encontrar diferentes tratamientos acerca de la discapacidad en otros medios que encuentran su nicho en las nuevas plataformas digitales. Tomamos la decisión de elegir estos cuatro medios ya que son de los más consumidos a nivel nacional (Becerray Mastrini, 2012), y dan cuenta, a grandes rasgos, del discurso mediático que circula en la sociedad.

La autora plantea también un cambio en las narrativas en el traspaso de los medios tradicionales a los digitales, que organizan la lectura y la producción de sentido de una forma diferente al del papel escrito. Se concibe de forma diferente al tiempo y al espacio, se permite la posibilidad de interactuar con los lectores y abre el campo a nuevas producciones de reflexión sobre la comunicación

Medios digitales en Argentina

En primera instancia Becerra y Mastrini (2011) posicionan a la Argentina como un país con acceso a las tecnologías digitales superior al promedio latinoamericano, y agregan a la expansión del sistema educativo desde fines del siglo XIX como la posibilidad de consolidar un mercado de producción y circulación de noticias a escala masiva. La digitalización de los procesos de comunicación no se localiza únicamente en el momento de crear y editar los contenidos, sino especialmente en el de recepción y consumo.

Como ya mencionamos, en la década del 90 se genera una apertura de los medios masivos de la mano de una revolución tecnológica. Que luego evoluciona al conocido fenómeno de la “web 2.0” con la mano del surgimiento de blogs y redes sociales. Los autores sostienen que este proceso cambia alguna de las principales características estructurales del sistema de medios argentino. Explican que:

Estas plataformas no solamente ofrecen un canal complementario, o alternativo, a los medios de comunicación tradicionales, sino que ellas mismas ofrecen a los medios tradicionales una oportunidad de explorar nuevas tendencias, a la vez que permite a grupos de la sociedad que no cuentan con acceso a los medios tradicionales, potenciar su mensaje y, eventualmente, interactuar con otros grupos y sectores. (Becerra y Mastrini, 2011, p. 14)

Si bien la cuestión del financiamiento y la obtención de recursos para hacer funcionar estas plataformas digitales aún no se encuentra resuelta. Se espera una mayor profesionalización del contenido publicado en Internet, sobre todo del proveniente de los grandes diarios.

Por otro lado, la cuestión de la agenda mediática digital es un tema clave a analizar y nos compete directamente por el tema de nuestro trabajo final. Temáticas sociales como la discapacidad encuentran una mayor aceptación en las plataformas digitales ya que permiten a los lectores interactuar con el contenido de las publicaciones. Razón por la cual algunos medios deciden estratégicamente dedicarles un espacio digital a estas noticias.

La era digital, relacionada a los medios de comunicación, viene a ocupar ese lugar vacío de la interacción con el público, en este caso los lectores. Además, se caracteriza por generar redes más amplias de información mediante utilización de hipervínculos a otras páginas web, generar contenido de tipo multimedia y un diseño más complejo en cuanto a las interfaces del diario.

Becerra y Mastrini (2012) desarrollan que, si bien la prensa gráfica tradicional no fue reemplazada aún por lo digital, se estudia la gran cantidad de consultas a diarios digitales, redes sociales y blogs. De hecho, se plantean estrategias pensadas para re direccionar el flujo de lectores de lo analógico a lo digital y viceversa, explotando las potencialidades de las tecnologías de comunicación. La digitalización de la información no sólo cambia la relación entre el periodista y sus audiencias, sino también el quehacer periodístico en sí mismo.

Observamos en el trabajo de Becerra y Mastrini (2012) un análisis sobre cuestiones relacionadas al consumo y accesibilidad de la información digital para personas con discapacidad. A diferencia del análisis sobre el resto de los nuevos temas como género, minorías sexuales, comunidades indígenas, inmigrantes, que plantea la investigación. La discapacidad es estudiada no desde la cobertura mediática o los significados que se construyen en torno a ella, sino desde la posibilidad de las personas a acceder a la información. No se registra presencia alguna, como conocimiento elaborado, de la discapacidad en los medios.

Pretendemos entonces contribuir mediante nuestro trabajo final del grado al conjunto de conocimientos académicos elaborados acerca del tratamiento mediático de la discapacidad. Es decir que pretende nuestra investigación colaborar con esta temática que creemos no está debidamente profundizada.

Podemos concluir en la idea que la era digital da lugar a nuevas temáticas y abordajes sobre lo social. Otorga la posibilidad de interactuar a los públicos con lo enunciado por los medios y a la aparición de nuevos medios de comunicación alternativos. Sin embargo, este cambio no es total. Nos resulta pertinente y necesaria nuestra investigación, que contribuye al conjunto teórico académico desarrollado en torno al discurso mediático sobre la discapacidad.

Como sostiene Orihuela (2002), se plantea a Internet como la ocasión para redefinir el perfil y las exigencias profesionales de los comunicadores, de los contenidos y de su formación académica. El autor destaca también la tarea de los comunicadores a la hora de entender la complejidad del medio digital, transformar la información en conocimiento, y para responder de manera ética y profesional las exigencias del público lector.

3. MARCO TEÓRICO - METODOLÓGICO

Discurso

Enmarcamos nuestra investigación dentro de los estudios de la socio-semiótica, que de la mano de Angenot (2010) comprende al discurso social como todo lo dicho y escrito en un estado de sociedad. Esta forma de pensar al discurso se dedica a indagar sobre las relaciones de poder que dan lugar a los enunciados en el discurso. En el análisis planteado se tendrá en cuenta todo lo dicho con respecto a la discapacidad en relación con cuatro medios gráficos, *-La Nación, Página 12, Clarín e Infobae-*, en su plataforma digital en el año 2017.

Creemos central entender al discurso como una producción social. Nuestro objetivo principal es rastrear las formas en la que los medios masivos de comunicación construyen discursivamente la discapacidad.

Para concretar este objetivo, nos basamos en la propuesta teórica desarrollada en torno al discurso por Marc Angenot sobre las implicancias del discurso social. Es un investigador canadiense de origen belga, doctor en Filosofía y Letras. Ocupa la cátedra de Estudios de Discurso Social en la Universidad McGill de Montreal. Es profesor de historia de las ideas y de análisis del discurso. Reconocido como el padre de la teoría del discurso social, es autor de una obra que abarca diversos dominios, como la historia, la lingüística, la retórica y la filosofía política.³

El autor sostiene como tema central de su trabajo a la producción social del sentido, que da cuenta de un sistema complejo de intereses de los cuales una sociedad está cargada, y es específico a un estado de sociedad. De esta manera, el discurso social circula, entre tensiones y conflictos, hacia tendencias hegemónicas que sostienen cierta singularidad en los enunciados.

Además, utilizamos como base teórica la propuesta de Michel Foucault (1926-1984), filósofo, psicólogo y teórico social francés del siglo XX. Su trabajo es conocido por realizar un profundo estudio crítico sobre las instituciones sociales, como el sistema de prisiones, la escuela y el hospital. Se dedicó particularmente a analizar diversas disciplinas como la psiquiatría, la medicina, y las ciencias humanas. Trabajó además sobre la historia de la sexualidad humana.

Se desempeñó como profesor en altos cargos de varias universidades francesas y estadounidenses, entre ellas el Collège de France, lugar donde dictó gran número de sus

³ Entre sus libros más conocidos, cabe mencionar *Mil huit cent quatre-vingt-neuf: un état du discours social, Le marxisme dans les Grands récits. Essai d'analyse du discours, Rhétorique de l'anti-socialisme. Essai d'histoire discursive, 1830-1917*, y *Dialogues de sourds: traité de rhétorique antilogique*. Es miembro de la Sociedad Real de Canadá, y en 2005 recibió el premio Léon Gérin a las Ciencias y las Letras.

conferencias que luego se convirtieron en célebres libros académicos. Su teoría se asocia generalmente al posestructuralismo.

Propone como centro de su teoría al análisis de los conceptos del poder, el saber y el discurso. Realiza en la mayoría de sus obras una crítica a la modernidad. En sus últimos trabajos, incluye las nociones de biopoder y biopolítica. Se auto reconoce como fiel seguidor de la filosofía alemana, toma de la propuesta de Nietzsche su genealogía del conocimiento. Reconoce también la influencia del pensamiento de Martin Heidegger, y sus críticas al sujeto cartesiano y la *techné* occidental.

El autor denomina al discurso como cualquier palabra escrita o dicha y explica que, a través de la noción de verdad, el poder disciplinario controla la voluntad y el pensamiento de los actores sociales mediante el proceso de la normalización. El lenguaje es el encargado de normalizar al cuerpo social. El autor declara que, aunque los saberes o discursos parezcan naturales o evidentes, son en realidad el resultado de determinadas condiciones sociales (Foucault, *La arqueología del saber*, 2002).

Resulta pertinente aclarar desde un principio, que tomamos únicamente del primer autor la propuesta metodológica para realizar el análisis de la construcción del discurso mediático en la prensa gráfica digital argentina acerca de la discapacidad en el año 2017.

Discurso Social

Para comenzar, podemos describir, en clave de Angenot, al discurso social como:

Todo lo que se dice y se escribe en un estado de sociedad, todo lo que se imprime, todo lo que se habla públicamente o se representa hoy en los medios electrónicos. Todo lo que se narra y argumenta, si se considera que narrar y argumentar son dos grandes modos de puesta en discurso o bien los sistemas genéricos, los repertorios tópicos, las reglas de encadenamiento de enunciados que, en una sociedad dada, organizan lo decible-lo narrable y opinable-y aseguran la división del trabajo discursivo. (Angenot, *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*, 2010, p. 21)

Nos resulta interesante hacer énfasis en el uso singular de la noción de discurso, que da lugar a pensar a lo que ese conjunto amplio y diverso de lo dicho tiene de unificador, de cointeligible tras su aparente variedad. Permite identificar que más allá de la diversidad de miradas sobre cierta temática, existen dominancias interdiscursivas. Además, formula así un recorte entre lo inabarcable de los discursos y el objeto de estudio particular de la investigación.

Enfocarse en el discurso como el sistema que organiza lo decible, lo narrable y lo opinable y asegura la división del trabajo discursivo.

Es decir, que hablar sobre el discurso social es buscar ese sistema regulador global que subyace los textos. El autor se refiere a este acto como desentrañar las reglas de producción y circulación que dan lugar al producto discursivo. Propone tomar en su totalidad la producción social del sentido y de la representación del mundo. Sin embargo, en esta investigación, nos dedicaremos exclusivamente al estudio del campo periodístico, que forma parte del discurso social. Todos los campos discursivos que integran al discurso social están provistos de aceptabilidad y encanto, tienen eficacia social y están pensados para cautivar a un público específico.

Por su parte, Foucault (2002) desarrolla otros conceptos claves para entender su noción de discurso. El autor se dedica a presentar al discurso como todo lo enunciable. En otras palabras, el discurso existe dentro de un determinado conjunto de reglas que definen lo que es posible de decir con sentido. Está entrelazado, hace referencia y es referenciado dentro de un campo más amplio de discursos. Se marca de esta forma el límite de lo decible, enunciable, posible de ser dicho y aceptado como verdadero, dentro de las propias reglas de los discursos.

El autor sostiene que al producir discursos se construyen las entidades -objetos, conceptos, fenómenos sociales- de las que se habla. Determinando así la instancia productiva del discurso. Asimismo, explica la existencia de una multiplicidad de discursos que coexisten en determinado tiempo y espacio acerca de un tema en particular, que disputan su hegemonía por imponerse como el discurso verdadero.

De esta forma, se define al discurso como cambiante, entendido en función de acontecimiento que ya concluyeron o que aún no existen, necesario de ser relacionado con información exterior que le atribuye una significación. El significado del discurso se considera entonces en una función de algo diferente al discurso mismo.

Foucault (1973) encuentra además un estrecho vínculo entre la noción de poder y la de discurso, definiendo al primero como “una vasta tecnología que atraviesa al conjunto de relaciones sociales; una maquinaria que produce efectos de dominación a partir de un cierto tipo peculiar de estrategias y tácticas específicas”.

Es decir que el poder transita horizontalmente en todos los espacios de la sociedad y se convierte en actitudes, gestos, prácticas y produce efectos. No se encuentra localizado y fijado eternamente en un solo lugar. Tampoco se encuentra en manos ni es propiedad de ciertos individuos, clases o instituciones. Los actores sociales toman este poder para ejercerlo según su lugar de privilegio en la sociedad.

Como ya dijimos, junto a la idea de poder, se localiza el concepto de discurso; estos conceptos se relacionan entre sí y se entienden en conjunto con el saber. De esta manera, el discurso permite la legitimación del poder y éste institucionaliza al saber. La relación entre saber y poder construye una noción general de verdad en el discurso, definida por Foucault (1973) como “la cual se encarga de distinguir los enunciados falsos de los verdaderos, de sancionar los discursos alternativos, y de definir las técnicas y procedimientos adecuados para la obtención de la verdad que interesa al poder”.

Discurso y sociedad

Encontramos en ambos autores un vínculo entre la idea del discurso y su carácter social. Para Angenot (2010) hablar de discurso social es entender a los discursos como hechos sociales y, en consecuencia, históricos. Considerar a lo que se dice y escribe dentro de una sociedad como trascendente del uso que cada individuo puede atribuirle, entenderlo como funcionales a las relaciones sociales y sus juegos de fuerzas. Ningún enunciado, aunque sea realizado por un individuo, escapa de las regularidades, pre visibilidades y condiciones de aceptabilidad e inteligibilidad que la hegemonía permita. Esta perspectiva es conocida teóricamente como socio discursiva.

Angenot (2010) retoma esta idea Bajtín cuando cita en su texto: “Todo discurso concreto (enunciado) descubre siempre el objeto de su orientación como algo ya especificado, cuestionado, evaluado, envuelto [...] Está envuelto, penetrado por las ideas generales, las perspectivas, las apreciaciones y las definiciones de otros.” (Bajtín, 1978: 100) en (Angenot, 2010, p. 24).

Aquí es cuando encontramos pertinente la razón de ser de nuestro análisis, ya que el discurso periodístico puede ser entendido como parte de un sistema más grande de ideas que lo sustenta y le da espacio de inteligibilidad. Todo lo que se dice y escribe de la discapacidad en la prensa es parte de un conjunto mayor de significado social, que describe y entiende de determinada manera a las personas con discapacidad. Estos enunciados de la prensa forman parte de lo pensable y por lo tanto decible acerca del mundo.

Angenot (2010) plantea también que los discursos sociales construyen al mundo social y permiten comunicar esas representaciones que dan lugar a la cohesión social misma mediante la ritualización de procesos sociales. Define entonces al discurso social como mediación de las relaciones entre los humanos.

Encontramos conexión directa con la función de “hacer hacer” del discurso (Charaudeau, 1992) y la de producir a la sociedad y sus identidades. El discurso social da lugar a una coexistencia y funciona como dispositivos de integración de lo social. Se objetiva en el consenso, el sentido común, la opinión pública y los valores compartidos. Produce de esta manera “cierta interpretación común de la coyuntura”. Esto no significa que pone a todos los hablantes en un mismo lugar, sino que este mismo discurso que promueve las jerarquías, estatus e identidades es el que permite ser parte del todo social.

En este sentido, encontramos importante entender el hecho de que el discurso social produce un sentido común compartido acerca de la discapacidad. Buscamos mediante el análisis proponer una posibilidad de ruptura de este sentido común, no generando una alternativa acabada sobre cómo debería tratarse a la discapacidad en los medios; sino, mediante la contribución a la reflexión de la posibilidad de crear otros discursos y por lo tanto otras formas de entender a esta temática desde el sentido común.

El autor destaca que “La hegemonía impone temas y estrategias cognitivas, al mismo tiempo que rechaza y escotomiza la emergencia de lo otro” (Angenot, 2010). Da lugar a la aceptabilidad del discurso, lo opinable y lo verosímil. Es necesario destacar que el corpus de nuestro análisis, se inserta dentro de una red global de textos, dando lugar a procesos de intertextualidad. Discursos orales y escritos coexisten, y se posicionan en relación unos con otros, cobran su significación únicamente en relación con este contexto determinado. El sentido del discurso es inseparable de su función social y de su naturaleza de ser vector de fuerzas sociales.

Según Angenot (2010) la sociedad funciona con el discurso. Mientras opere el poder de los discursos se puede disminuir el uso de los poderes coercitivos. En el discurso social se identifican las formas suaves de dominación. Como ya mencionamos, no se puede dissociar lo que se dice de la manera en que se lo dice, el lugar desde que se lo dice y los fines diversos que persigue. Analizar el discurso social es entonces estudiar todos esos aspectos que confluyen en el texto.

La aceptabilidad de los enunciados se da cuando “eligen un destinatario socialmente identificable, confirman sus "mentalidades" y sus saberes; lo que se dice en una sociedad no sólo tiene sentido (sentido que puede ser objeto de interpretaciones antagónicas), sino también encantos, una eficacia más que informativa o comunicacional” (Angenot, 2010, p. 75). Los discursos son enunciados y actualizados en circunstancias socialmente específicas. Es necesario para realizar el análisis describir las instituciones, los campos de producción, los tipos de

agentes, los públicos y los demás agentes sociales involucrados. Es necesario destacar también la desigualdad de posiciones que presentan el productor y el destinatario.

En este sentido, Foucault (1973) también plantea una serie de inquietudes con respecto al funcionamiento del discurso en la sociedad. Se pregunta sobre el discurso en su materialidad de la cosa, pronunciada y escrita. Propone además la existencia transitoria del discurso, que es por su naturaleza cambiante y se regula según poderes subyacentes al mismo.

Asimismo, reflexiona en torno a las luchas de poder presentes en la dominación de la palabra. El autor explica que:

En toda sociedad la producción del discurso está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por un cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar los poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad. (Foucault, El orden del discurso, 1973, p. 12)

Cuando Foucault (1973) dice que en toda sociedad la producción del discurso es a la vez seleccionada, controlada y redistribuida, hace referencia a que existen mecanismos y procedimientos que tienen el objetivo de conjurar lo que se dice.

Podemos decir entonces que el discurso no es un lugar transparente o neutro, sino que es el lugar donde se ejercen los poderes. Los discursos no son estables, constantes ni absolutos, están puestos continuamente en juego. Son reconsiderados, reanudados, comentados. Permiten construir nuevos discursos. No son compactos, ni homogéneos. Aparecen simultáneamente a las cosas y surgen en determinados momentos bajo determinadas condiciones históricas.

Nos interesan, particularmente para nuestro análisis, los procedimientos de exclusión externos al discurso que son llevados a cabo por las instituciones sociales que necesitan de ellos para mantener el poder. Entendemos que la discapacidad no queda por fuera de las relaciones de poder propias del funcionamiento discursivo mediático. La construcción discursiva de esta temática se rige entonces según movimientos de poder que excluyen, al mismo tiempo que producen y reproducen un cierto tipo de discurso.

En primer lugar, se presenta al mecanismo de la palabra prohibida. El discurso en búsqueda de no provocar controversia, se enmarca dentro de los límites de lo decible del tema. Lo prohibido en el discurso no se presenta de forma coercitiva, más bien todo lo contrario, el actuar de los integrantes de la sociedad se rige bajo reglas tácitas sobre lo decible e indecible.

En segundo lugar, se encuentra la separación de la razón y la locura. Se entiende al discurso del loco como incomprensible para la mayoría. Consiste en la separación y el rechazo, se le quita legitimidad a la palabra de ciertos actores que no son considerados normales según

los parámetros de cierta sociedad. Hay un sector de la sociedad que tiene y maneja la verdad, produce y reproduce un discurso, en este sentido el poder actúa a favor de unos y en contra de otros.

Finalmente, el tercer mecanismo hace referencia a la voluntad del poder y tiene relación con esta dicotomía entre lo que se considera verdad y lo que no. Esto nos remite a dejar en claro que es esta separación la que rige nuestra voluntad del saber, es decir, que se entiende a la vida según lo que consideramos verdadero.

Sin embargo, “lo verdadero” es una construcción discursiva que a su vez es arbitraria. Hay discursos verdaderos que tienen legitimidad y son contruidos dentro de un sistema que es histórico, modificable, e institucionalmente coactivo. En la prensa gráfica lo veremos aplicado de igual manera, en las formas de decir y nombrar a la discapacidad. Los discursos contruidos por medios masivos de comunicación que gozan de cierta legitimidad, son entendidos como el discurso verdadero.

Debemos mencionar que el autor advierte que la separación de estos mecanismos es sumamente abstracta, ya que todos los sistemas están intrínsecamente relacionados y forman parte de un todo. Foucault plantea que “Todos estos sistemas de sumisión constituyen especies de grandes edificios que aseguran la distribución de los sujetos que hablan en los diferentes tipos de discursos y la adecuación de los discursos a ciertas categorías de sujetos” (Foucault, 1973, p. 45).

Una de las formas más superficiales y visibles de estos sistemas de restricción la constituyen los rituales. Se define al ritual como la cualificación que deben poseer los hablantes para enunciar un discurso. Foucault explica que “El ritual, define los gestos, los comportamientos, las circunstancias, y todo el conjunto de signos que deben acompañar al discurso; fija finalmente la eficacia supuesta o impuesta de las palabras, su efecto sobre aquellos a los cuales se dirigen” (Foucault, 1973, p. 41). Es decir que el discurso produce sus propias reglas dependiendo del contexto en el que es pronunciado.

Discurso y poder

Como ya dijimos, Foucault piensa al concepto de discurso como inseparable del poder, mientras que Angenot (2010) propone como noción central de su teoría a la hegemonía. Aunque el concepto no es el mismo, toma la idea anteriormente desarrollada por Antonio Gramsci. Es

entendida como “un conjunto complejo de reglas prescriptivas de diversificación de lo decible y de cohesión, de coalescencia, de integración” (Angenot, 2010, p. 24).

La idea de integración entendida desde la hegemonía, es la que permite pensar a los enunciados como “eslabones” en una interacción generalizada de cadenas dialógicas y no como unidades separadas. De esta manera, da lugar a las nociones de intertextualidad y de interdiscursividad.

Esta interacción generalizada caracteriza al discurso social de una gran capacidad de mutación. Por lo tanto, es importante mencionar que el discurso social es estudiado en un momento dado, en un estado de sociedad determinado.

Cabe destacar, que la hegemonía discursiva es sólo un elemento de una hegemonía cultural, a la cual responde como sistema englobante, que establece la legitimidad y el sentido de los diversos elementos que componen la cultura y no únicamente al discurso. La hegemonía no es lo que prevalece por encima del resto o lo más legítimo, enfrentado con la idea de “discurso hegemónico” o “lo hegemónico”. Es el conjunto de reglas y repertorios que confieren esa legitimidad, un sistema regulador que predetermina la producción de formas discursivas concretas.

Es, según Angenot (2010), el conjunto complejo de normas y de imposiciones diversas que operan contra lo aleatorio, lo centrífugo y lo desviante. En el caso particular de este trabajo final, el análisis será realizado buscando de la hegemonía que organiza la decibilidad acerca de la discapacidad, la que indique los temas aceptables y al mismo tiempo, las maneras tolerables de tratarlos. Como consecuencia, la hegemonía instituye las jerarquías de legitimidades de los componentes del discurso sobre un fondo de homogeneidad relativa.

Desde esta perspectiva teórica, el significado del enunciado asocia el contenido a la forma, o lo que se dice y la manera en que se lo dice. Esto sucede ya que el discurso social no sólo da lugar a las ideas de las cuales hablar, sino también la forma correcta de hacerlo. La hegemonía es entonces “la dominancia de ciertos hechos semióticos -de forma y contenido- que sobre determina globalmente lo enunciable y privan de medios de enunciación a lo impensable o lo aún no dicho” (Angenot, 2010, p. 29).

Relacionamos al concepto de hegemonía discursiva (Angenot, 2010) con lo propuesto por Foucault (1973) en cuanto a las nociones de poder y discurso, entendidas como estrechamente vinculadas. El autor concibe al poder como una multiplicidad de relaciones de fuerzas, un juego de luchas y enfrentamientos incesante, que se relaciona directamente con la noción de discurso. La movilidad permanente de los discursos se complementa con la idea de

que el poder está en todas partes. Su omnipresencia permite vincularlo con las formaciones discursivas para dar lugar a sus estrategias.

El autor plantea que el sistema da lugar a lo ilegítimo pero en otras partes, allí donde se pueden inscribir. En el caso de la discapacidad, esos lugares son las instituciones sociales también llamados “lugares de encierro” como la escuela especial o el hospital. Lugares de encierro destinados a incluir de manera excluyente a las personas con discapacidad, en donde se permite la presencia del “otro”.

Foucault (1977) desarrolla ciertas formas represivas del poder, entre ellas se dan la prohibición, la censura y la denegación. De esta forma se controla qué se habla, quiénes hablan, cómo, cuándo y dónde lo hacen. Además, los puntos de vista y las instituciones legitimadas para hacerlo. Toma al hecho discursivo como global, es decir que analiza una puesta en discurso total. Estudia las formas y canales en las que se desliza el poder hasta las conductas más tenues e individuales, cómo el poder controla lo cotidiano.

Asimismo, destaca las técnicas polimorfos del poder que no son únicamente negativas como el rechazo, el bloqueo o la descalificación. Sino también la incitación o intensificación de ciertos discursos. Todo lo dicho entonces se encuentra jerarquizado y articulado con fuerza en torno a un haz de relaciones de poder. Que incitan, extraen, arreglan e institucionalizan el discurso en nuestro caso de la discapacidad. Deben tenerse en cuenta la multiplicidad de discursos producidos por toda una serie de dispositivos que funcionan en instituciones diferentes y toman forma en las distintas disciplinas.

El autor resalta la importancia de las formas en las que se habla sobre el tema. Entiende a la puesta en discurso cómo dirigida a expulsar de la realidad las formas de ser que no están sometidas a la economía estricta de la producción de la normalidad, por lo tanto al mismo tiempo que se excluyen ciertas formas de ser en el discurso, se lo hace en la realidad material. Además, en el discurso se definen normas de desarrollo que se esperan de las personas, se caracterizan con cuidado los posibles desvíos, se organizan controles y métodos de corrección.

Este proceso de construcción de normalidad en el discurso la transforma en una ley natural. Registran al mismo tiempo a lo normal y a los momentos de desvío. Junto a ello, registran los lugares de encierro de los desviados considerados como lugares de disciplinamiento social: los reformatorios, tribunales, asilos, hospitales. Estas relaciones de poder operan en la categorización o rotulación a las personas. De esta manera se tiene un control total sobre las periferias, nada se encuentra por fuera del poder.

Discurso y Verdad

Encontramos también una íntima relación en el desarrollo del concepto de discurso y la noción de discurso verdadero o de la verdad en el discurso. En Foucault (1973), junto a la idea de poder se localiza el concepto de discurso; estos conceptos se relacionan entre sí y se entienden en conjunto con el saber. De esta manera, el discurso permite la legitimación del poder y éste institucionaliza al saber.

La relación entre saber y poder construye una noción general de verdad en el discurso, definida como “la cual se encarga de distinguir los enunciados falsos de los verdaderos, de sancionar los discursos alternativos, y de definir las técnicas y procedimientos adecuados para la obtención de la verdad que interesa al poder” (Foucault, El orden del discurso, 1973).

Es decir que el discurso existe dentro de un determinado conjunto de reglas que definen lo que es posible de decir con sentido. Está entrelazado, hace referencia y es referenciado dentro de un campo más amplio de discursos. Se marca de esta forma el límite de lo decible, enunciable, posible de ser dicho y aceptado como verdadero, dentro de las propias reglas de los discursos.

El autor sostiene que al producir discursos se construyen las entidades -objetos, conceptos, fenómenos sociales- de las que se habla. Determinando así la instancia productiva del discurso. Asimismo, explica la existencia de una multiplicidad de discursos que coexisten en determinado tiempo y espacio acerca de un tema en particular, que disputan su hegemonía por imponerse como el discurso verdadero. Conectamos esta noción de discurso verdadero con lo anteriormente desarrollado por Escudero (1997) cuando plantea que la verdad es un efecto del discurso.

De esta forma, se define al discurso como cambiante, entendido en función de acontecimiento que ya concluyeron o que aún no existen, necesario de ser relacionado con información exterior que le atribuye una significación. El significado del discurso se considera entonces en función de algo diferente al discurso mismo.

Discurso y sujetos

Ambas teorías proponen al discurso como un hecho productivo, que realiza al sujeto y la sociedad y no al revés. Según Angenot (2010) el estudio del discurso social, además de entender las implicancias del discurso en las relaciones sociales en general, da lugar a indagar

sobre la producción social de la individualidad, de la opinión personal. Es decir que no sólo produce objetos, sino que instituye destinatarios de esos objetos, identificándolos como sujetos. El discurso produce al sujeto social en todos sus aspectos, “La hegemonía misma produce un sujeto-norma (adulto-varón-instruido-mentalmente sano-europeo)”(Angenot, *Interdiscursividades de hegemonías y disidencias*, 2010, p. 82).

Podemos relacionar directamente esta reflexión con lo planteado por Foucault (2002) en torno a la dimensión productiva de los discursos. Que determinan a las entidades discursivas al mismo tiempo que sostienen esos enunciados. Como ya dijimos, es imposible pensar, en clave de este autor, al discurso sin relacionarlo con las nociones de poder y saber.

La producción discursiva de la verdad se encuentra íntimamente relacionada al campo de producción de subjetividades del conocer, que mediante las estrategias, dispositivo y procedimientos concretos de poder dan lugar al saber mismo, entendido como discurso verdadero (Foucault, 1979).

El sujeto, es producto del poder y de redes de relaciones que estructuran el saber. Las subjetividades son la causa y efecto del poder que transita por los discursos. Entendemos al poder como productivo, creador de un régimen de verdad que desarrolla tanto el campo del saber como el campo de las subjetividades (Foucault, 2002).

Se puede observar este movimiento de manera directa en la construcción mediática de la discapacidad. El discurso de la medicina trasladado a los medios de comunicación, funciona como controlador total de lo incompleto, y las perturbaciones del desarrollo. La forma en el que el poder se ejerce es nombrando a lo dispar, no se lo censura excluyendo de lo real, sino imponiendo discursos inagotables y correctivos que dan lugar al control total sobre el individuo.

La periferia se determina en oposición a lo normal, esta dicotomía se encuentra presente en todo el análisis del funcionamiento del poder. Construir discursivamente a lo periférico resulta necesario para construir a lo normal. Para determinar a lo periférico, se especifica y clasifica a los individuos en lo prohibido, en su desvío. Se convierte a los desviados en personajes de lo social, inscriben su conducta de una forma total, en su rostro y su cuerpo. En este caso, la discapacidad es analizada principalmente desde la noción de cuerpo discapacitado. Le es consustancial como su naturaleza singular.

Foucault (1991) explica que esta mecánica de poder que persigue la disparidad no pretende suprimirla sino darle una realidad analítica, visible y permanente: la hunde en los cuerpos, la desliza bajo las conductas, la convierte en principio de clasificación y de inteligibilidad, la constituye en razón de ser y orden natural del desorden. Se necesita entonces una especificación detallada del desvío en cada individuo para volverla singular.

Propuesta metodológica

En este apartado, pretendemos explicitar algunas articulaciones teóricas-metodológicas que demarcan nuestra elección teórica dentro del campo de la semiótica. Enmarcamos al análisis del corpus elegido dentro de la teoría de la sociosemiótica, tomando como principal autor a Marc Angenot, referente de esta disciplina en las últimas décadas, que podríamos denominar como “teoría del discurso social”.

Resulta importante aclarar que, en la propuesta metodológica planteada, el autor expone una indisociabilidad de la teoría y el método. Sin embargo, en nuestro trabajo final decidimos separar ambas partes ya que nos facilita el proceso de análisis.

Como ya explicitamos, Angenot (2010) estudia al discurso social como el discurso producido en un estado de sociedad determinado, y para analizarlo es necesario realizar un recorte que permita el anclaje socio-histórico a fin de captar el discurso social del momento. La tarea de selección del corpus periodístico es una operación arbitraria que llevamos a cabo con el objetivo de efectivizar la delimitación de las fronteras y el establecimiento de las coordenadas semánticas a analizar.

Justificamos la elección del corpus de nuestra investigación -entendido como el discurso producido en el formato digital los periódicos *La Nación*, *Página 12*, *Clarín* e *Infobae*, - en base a la importancia del discurso mediático dentro del tejido social, ya expuesto en el breve desarrollo teórico sobre la influencia de los medios masivos de comunicación en la sociedad.

Nos interesa resaltar sobre todo el papel de la prensa gráfica como agente central de la constitución de agenda mediática y por lo tanto gran factor de influencia en el resto de los discursos que circulan por la totalidad del discurso social. Además, justificamos la elección del corpus periodístico, por su necesaria vinculación con la naturaleza temática de la licenciatura de grado a la que pertenece el trabajo final.

Por último, Angenot (2010) sostiene que primero es necesario pensar históricamente al discurso social y percibirlo en su totalidad. Por consiguiente, analizamos la totalidad de la producción discursiva mediática digital del año 2017, teniendo en cuenta el previo recorte del corpus en cuatro diarios digitales, sin dejar por fuera ninguna noticia publicada. Elegimos trabajar el año 2017, ya que el autor plantea que es deseable que se lea un estado superado del sistema discursivo, es decir que debe haber concluido para captar los signos de la hegemonía discursiva que plantea el corpus.

Análisis de la hegemonía discursiva

Recapitulamos algunos aspectos básicos de la teoría del discurso social, que entiende al mismo como un hecho social e históricamente situado. El autor explica que “no se puede disociar lo que se dice, de la manera en que se lo dice, el lugar donde se lo dice, los diversos fines a los que sirve, los públicos a los que se dirige” (Angenot, 2010, p. 38).

Por lo tanto, a la hora de realizar el análisis tenemos en cuenta no solamente el contenido de la noticia publicada, que refiere en este caso a la discapacidad, sino también las formas en las que se presenta la información. Buscamos analizar al discurso mediático de cada medio como un producto total, que da lugar a reflexionar en torno a las dominancias interdiscursivas, las maneras en que se conoce y se significa lo conocido.

La decisión angenotiana de denominar al discurso social de manera singular, y no decir discursos sociales, se basa en esta idea de que en ese conjunto amplio y diverso de enunciados tienen en común a la hegemonía discursiva. Que actúa como unificadora y le da un marco de inteligibilidad al discurso social total. Es por esta razón que proponemos como central al concepto de hegemonía discursiva, y será nuestro principal objetivo identificarla en el discurso mediático acerca de la temática de la discapacidad.

Pretendemos entonces, caracterizar ese conjunto de mecanismos reguladores que organizan las maneras de ver y decir, normas y oposiciones que indican temas aceptables, instituyendo jerarquías y legitimidades sobre las formas de comunicar en torno a la discapacidad en los medios gráficos digitales argentinos seleccionados, en el año 2017.

Componentes de la hegemonía discursiva

Angenot (2010) propone siete componentes de la hegemonía necesarios para analizar el discurso social, que en realidad son elementos inseparables, pero para realizar metódicamente el análisis los observamos de forma separada. Son los puntos de vista que permiten abordarla y que serán tenidos en cuenta en este trabajo, como categorías fundamentales de análisis, a la hora de realizar el acercamiento al corpus de estudio.

El primer componente de la hegemonía discursiva que tendremos en cuenta para analizar es el de la tópica, entendida como aquellos temas que más allá de la diversidad de paradigmas y puntos de vista, los medios masivos hacen alusión. Son los temas a partir de los cuales se puede opinar y se encuentran presupuestos en la narrativa periodística acerca de la

discapacidad. La tónica se conforma como uno de los principales factores de lo opinable, un eslabón central dentro de la dinámica de encadenamiento de los enunciados. Son los temas en torno a los cuales se abarca la temática más amplia, en este caso la discapacidad.

Decimos que este aspecto es central ya que la tónica forma un repertorio de lo probable y que llamaremos la doxa.

La doxa es lo que cae de maduro, aquello que es impersonal pero sin embargo necesario para pensar lo que se piensa y decir lo que se tiene que decir. Es un sistema maleable. Se puede hablar de la doxa como común denominador social y como repertorio tónico ordinario de un estado de sociedad, pero también como algo estratificado. Denotará entonces el orden de lo implícito público, del lenguaje de las tribunas. (Angenot, 2010, p. 40)

Otra categoría de análisis propuesta por el autor es la gnoseología, entendida como el conjunto de reglas que determinan la función cognitiva de los discursos. Presentan al discurso desde el punto de vista del conocimiento. Son las formas en las que el mundo se esquematiza según el lenguaje, los juicios de valor y la elección de los temas. La gnoseología es “Conocida también como las estructuras mentales de tal clase o tal época”. Buscamos entonces identificar una gnoseología dominante, propuesta alrededor de la discapacidad en el año 2017, con sus variaciones según el medio de comunicación que se analice. Se entiende asimismo como el manual de uso de las tónicas.

El otro gran aspecto de la hegemonía discursiva es el de los fetiches y los tabúes, construcciones discursivas que se realizan dentro del discurso mismo. Se denomina a los fetiches como lo adorado, que se encuentra presente reiteradas veces en el discurso. Constituye la mirada dominante del discurso. El tabú por su parte como lo indecible, aquello de lo que no se habla sobre ese tema.

La hegemonía actúa como una norma pragmática en tanto delimita un enunciador legítimo que se autoproclama el derecho de hablar sobre otros, este componente es conocido como el de egocentrismo o etnocentrismo. Se completa en armonía con el juego de las temáticas dominantes, que sugieren ciertos temas de la mano de ciertos enunciadores. Al imponerse un enunciado legítimo se impone también un destinatario implícito, también legitimado. Al destinatario es a quien se dirige el discurso, no forma parte de “los otros”.

En esta categoría nos interesa profundizar ya que plantea a la hegemonía “como discurso universal y como alocución distintiva, identitaria, selectiva, que produce los medios de discriminación y distinción, de legitimidad e ilegitimidad”. Da lugar a un yo y a un nosotros que se conforman permanente a raíz de la lógica de un sujeto-norma que juzga, clasifica y

asume sus derechos como propios y exclusivos. El autor explica que “toda doxa señala y rechaza como extraños a anormales e inferiores a ciertos seres y grupos” (Angenot, 2010, p. 42).

Otro componente que tomamos como referencia para el análisis es el de las temáticas y visión del mundo. Trata sobre la idea de que todo debate presupone un acuerdo anterior sobre el hecho de que el tema que se trata existe, merece ser debatido y hay un común denominador que sirve de base para esa polémica (Angenot, 2010). Se presenta como lo más perceptible de una coyuntura, es el repertorio de los temas obligados dentro de los discursos autorizados.

Esta elección y jerarquización de temas desprende una visión del mundo. Y nos parece central en el análisis ya que la falta del abordaje de la temática de la discapacidad es una situación muy recurrente en los medios masivos de comunicación. Imponiendo como visión del mundo a la no necesidad de tratar el tema. De su invisibilidad y por lo tanto poca importancia, implica una no pertenencia en lo social.

Estos componentes pueden pensarse como los diferentes niveles en los que es analizado el sistema regulador global. Da lugar a cierta hegemonía definida como un conjunto complejo de reglas prescriptivas de diversificación de los decibles tanto de cohesión como de integración. Son las dominancias interdiscursivas de las maneras de conocer y significar, que trascienden la división de los discursos sociales y la diversidad de los lenguajes.

Para finalizar el apartado metodológico, nos interesa destacar que según Angenot (2010) para lograr percibir el poder de los discursos en su omnipresencia, difractado por todas partes, con contradicciones, desequilibrios y brechas, se trabaja sobre un muestreo extenso sin significar su contenido a priori.

Analizar el discurso social es analizar una historia de simultaneidades mediante un corte sincrónico, el estudio de un año de producción impresa, en nuestro caso el 2017. Es estudiar una contemporaneidad en tiempo real, puntos de enfrentamiento y conflicto. Las competencias de formaciones ideológicas emergentes y otras recesivas. Esta contemporaneidad debe percibirse como una realidad evolutiva y parcialmente heterogénea. Es por esta razón que decidimos analizar cuatro diarios digitales que se dirigen a distintos públicos y presentan diferentes contratos de lectura (Verón, 1985).

El estudio del discurso social total hace aparecer la imposición masiva de regulaciones, restricciones, presupuestos, la innovación en tramas, la heteronomía, la disidencia y lo nuevo. Si bien nuestro análisis se concentra específicamente en el discurso de la prensa escrita, buscamos indagar sobre estas características que hacen al discurso social.

Buscamos entonces identificar la hegemonía discursiva. Analizar esas prácticas significantes yuxtapuestas que forman parte de un todo orgánico, son inteligibles, se producen e imponen temas recurrentes, ideas de moda, lugares comunes y efectos de evidencia. Indagar sobre las reglas generales de lo decible y lo escribible, una tónica, una gnoseología que determine con sistematicidad lo aceptable discursivo de una época. Tabúes y censuras, como principios de exclusión. Rastrear los rasgos formales inseparables de la forma legítima del lenguaje que trascienden la heteroglosia de una sociedad de clases. Entender los mecanismos que ocupan todo el espacio de lo pensable.

Poder, Cuerpo y Normalidad

En el siguiente apartado nos dedicamos a desarrollar algunos aspectos en torno a la noción de poder teorizado por Foucault y su inminente relación con el cuerpo, profundizada en la teoría presentada por Butler en sus libros *Marcos de Guerra* y *Cuerpos que importan*.

Pensamos que ambos conceptos se vinculan estrechamente con las nociones de discapacidad y discurso, debido a la naturaleza del poder que transita y actúa a través del discurso. Y a la discapacidad como resultante de ciertos procesos discursivos, que la determinan según formas de concebirla y pensarla. Su reflexión nos permite ahondar en los significados acerca de la discapacidad que portan los enunciados propuestos en los medios masivos de comunicación, entendidos generalmente dentro del binomio de la normalidad-anormalidad.

Entendemos al poder, entonces, como un aspecto central que transita en el discurso, y al discurso como el creador de cierta mirada a cerca de la discapacidad. Esas ideas propuestas en el lenguaje terminan por constituir al sujeto mismo. Las nociones desarrolladas tanto por Foucault como por Butler, nos permiten pensar en la importancia del discurso mediático y de su materialización en los sujetos.

Enmarcamos de esta manera, al desarrollo teórico del poder de la mano de Michel Foucault y en la noción del cuerpo trabajada por Judith Butler (1956), filósofa estadounidense que se enmarca dentro de la corriente post-estructuralista. Sus aportes son conocidos en el campo del feminismo, la teoría queer, la filosofía política y la ética.

Si bien su teoría se centra en la temática del género y el sexo, sus trabajos acerca de las categorías de identidad han influido sobre diversos campos y proponen repensar al sujeto. Realiza su propuesta en base a la noción de poder desarrollada por Foucault, y a las implicancias del lenguaje en el funcionamiento del mismo.

Para Butler, el sujeto no es un individuo sino una estructura lingüística en formación. Explica este movimiento a partir de la noción de la performatividad del lenguaje. El sujeto se encuentra entonces siempre en un proceso de devenir y su identidad, enmarcada en ciertas estructuras de poder que lo determinan.

Mediante la combinación de ambos conceptos, pretendemos describir la inminente relación entre el discurso social que circula en los medios, entendido desde la noción de poder, y la construcción de subjetividades. En este caso las referidas tanto a la persona con discapacidad- entendidas como anormales- como a las sin discapacidad-entendidas como

normales-, que como desarrollaremos a continuación, se constituyen en un mismo acto performativo por oposición binaria.

Además, nos interesa explicar la conexión entre las relaciones de poder que atraviesan al discurso mediático y los marcos de inteligibilidad que propone el mismo para conocer de cierta manera a las personas con discapacidad, mediante lo que se considera o no como dentro del límite de lo humano.

Las características del poder

En clave de Foucault (2000), el poder no es algo que se da ni que se intercambia, se ejerce y sólo existe en el acto. Se denomina al poder como una relación de fuerza en sí mismo. De esta manera, existen múltiples relaciones de poder que atraviesan, caracterizan y constituyen al cuerpo social.

Los movimientos del poder no pueden dissociarse ni circular sin un funcionamiento del discurso verdadero. La verdad del discurso se da cuando el mismo se enmarca dentro del límite de lo decible, lo enunciable, posible de ser dicho y aceptado (2002). El poder es entonces esta relación de fuerza que vuelve al discurso en discurso verdadero.

Existen ciertos mecanismos mediante los cuales actúa el poder, entendidos también como las reglas de derecho que lo limitan formalmente y los efectos de verdad que ese poder produce. Estos mecanismos de sometimiento que pone en acción el poder se invisten en forma de instituciones sociales, que cobran cuerpo mediante técnicas e instrumentos materiales de intervención. El poder es investido por completo dentro de prácticas efectivas, donde implanta y produce efectos reales. En nuestro análisis, nos centramos en el rol que ocupan de los medios masivos de comunicación como instituciones sociales, y el poder realizado por y a través de sus discursos.

Las instituciones sociales actúan sobre los cuerpos, es decir que el poder atraviesa los cuerpos. Constituye sujetos ejerciendo el poder, no de un individuo sobre otro o de un grupo sobre otro, sino en su acto mismo de circulación. El poder transita los individuos haciendo al cuerpo, los gestos, los discursos, los deseos, los identifica y construye como sujetos sociales. Es entonces el individuo un efecto de poder y al mismo tiempo su relevo, transita por el individuo que ha construido. Todas las formas de ser y estar en el mundo de un sujeto están determinadas de alguna manera por la circulación del poder (Foucault, *Microfísica del poder*, 1979).

Para estudiar estos cuerpos constituidos por los efectos del poder como sujetos, es necesario tener en cuenta las técnicas y los procedimientos de la exclusión, el aparato de vigilancia y la medicalización de lo diferente. Se busca entonces conocer la mecánica del poder que recae sobre los cuerpos, ejercido mediante la vigilancia continua, las coerciones materiales y la definición de una economía de poder que busca incrementar tanto las fuerzas sometidas como su eficacia (Foucault, *Hay que defender la sociedad*, 2000).

Pretendemos analizar estas formas ocultas que tiene de operar el poder en el discurso y no sus acciones concretas coercitivas o lo referido a la ley. En principio estas técnicas de exclusión son impuestas desde las diferentes disciplinas e instituciones encargadas de mantener cierto orden. Sabemos que en la modernidad los medios masivos de comunicación son altamente influyentes tanto en el pensamiento de quienes los consumen como en sus actos.

El poder se impone presentándose como instancia de regulación, arbitraje y delimitación. Busca poner orden, fijar principios y jerarquías. Los procedimientos del poder funcionan por la aplicación de técnicas específicas, mediante los procesos de la normalización y el control. Se ejercen sobre todos los niveles de lo social, incluso en el discurso de los medios.

Según Foucault (1991) la condición de posibilidad del poder es el punto de vista que permite volver inteligible su ejercicio, hasta sus efectos más periféricos, no en un foco único de soberanía. Son los pedestales móviles de las relaciones de fuerza que introducen por su desigualdad estados de poder.

Se caracteriza por su omnipresencia, se está produciendo a cada instante en todos los puntos, en toda relación de un punto con otro. El poder está en todas partes. En el caso del discurso a cerca de la discapacidad, en cada enunciado referido a esta temática se está perpetuando una forma de concebirla y por lo tanto de constituirla.

El poder es de esta manera, el factor de encadenamiento de relaciones, se da en una situación estratégica compleja de una sociedad dada. Se ejerce a partir de innumerables puntos, en el juego de relaciones móviles y no igualitarias. Las relaciones de fuerza múltiples se forman y actúan en los aparatos de producción, familias, grupos, instituciones y sirven de soporte a amplios efectos que recorren el cuerpo social. Las relaciones de poder son inmanentes al resto de las relaciones sociales y son de hecho intencionales.

Entendemos entonces a los medios masivos de comunicación como uno de los tantos dispositivos que dan lugar a estas relaciones de poder en torno a la construcción de la noción de discapacidad. Este discurso es el que luego penetra en las instituciones, o el que viene de ellas, y se dirige hacia el resto de los niveles de lo social.

Cuerpos dóciles

Por su parte, el cuerpo es estudiado a su vez como objeto y blanco de poder, se presta especial atención al cuerpo que se manipula, se forma, se educa, obedece y responde. Esta idea acerca del poder presenta una sumisión y utilización del cuerpo para volverlo un cuerpo útil, un cuerpo inteligible según los estándares de normalidad. La noción de docilidad del cuerpo se da cuando éste se vuelve analizable y también manipulable, mediante procesos de perfeccionamiento (Foucault, *Vigilar y Castigar: El nacimiento de la prisión*, 2002).

El cuerpo se analiza en función a los poderes que le imponen coacciones, interdicciones y obligaciones. Existe una escala de control que trabaja en el cuerpo por partes, se entiende a este proceso como una coerción débil al nivel de su mecánica, actúa en los movimientos, gestos y actitudes. Se busca maximizar la eficacia de estos movimientos mediante una coerción ininterrumpida, constante y que codifica según la relación tiempo-espacio. Este control minucioso sobre las operaciones del cuerpo garantiza la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación de docilidad-utilidad conocida como disciplinas.

Encontramos a las disciplinas como las fórmulas generales de dominación que no se fundan sobre una relación de apropiación de los cuerpos, prescinden de esa relación costosa y violenta, obteniendo un efecto de gran utilidad. Proponen una relación de dominación constante, global, masiva e ilimitada (Foucault, *Hay que defender la sociedad*, 2000).

Estas fórmulas generales de dominación imponen a su vez ciertos temas de los cuales hablar y formas del decir, como también modelan a los sujetos intervinientes en el discurso. Son también las encargadas de distribuir la tarea discursiva determinando ciertas voces legítimas.

Foucault (2000) plantea que las disciplinas son las creadoras de aparatos de saber y de saberes, de campos múltiples de conocimiento que portan el discurso de la regla. Imponen a la regla como algo natural, como la norma única. Aquí es donde se realiza el anclaje con el discurso del poder. Este discurso es el de la obligación, mediante el cual el poder somete, funda y garantiza el orden. A partir de la idea de la normalización es de donde se propone una visión binaria de la sociedad. El enemigo en la modernidad se conforma como el enfermo, el loco, el desviado.

Butler (1993) por su parte, teoriza sobre la idea de que los cuerpos son construidos. Explica, de la mano de Foucault, que las palabras que los nombran tienen el poder de moldearlos en virtud de su propia sustancia lingüística.

El cuerpo se construye y regula a través de las relaciones de poder y las restricciones normativas, no es un artificio que se puede adoptar o rechazar a voluntad, es decir que no es una elección. Existe una repetición ritualizada a través de la cual las normas se producen y estabilizan generando ciertos efectos y su materialidad. A través de esta repetición se constituye al cuerpo como tal y permite a su vez la posibilidad del cambio.

La autora propone que concebir al cuerpo como construido exige repensar la significación de la construcción misma. Construcciones como constitutivas, de tener el carácter de aquello “sin lo cual” no se puede pensar a la cosa. Plantea a estas restricciones como intrínsecas, producen a los cuerpos inteligibles y también a los impensables, a los invivibles. Marca el límite mismo de la inteligibilidad como exterior constitutivo. Esta noción del cuerpo nos permite reflexionar en torno a la pregunta de qué cuerpos llegan a importar según la inteligibilidad cultural.

Las categorías que nominan al cuerpo son normativas, según Foucault funcionan como un “ideal regulatorio”. Estas categorías no sólo actúan como norma, sino que además son parte de una práctica reguladora que produce los cuerpos que gobierna. Su fuerza reguladora se manifiesta como una especie de poder productivo. El poder de producir, demarcar, circunscribir y diferenciar a los cuerpos que controla. Se trata de un ideal regulatorio que se impone y logra la materialidad mediante la reiteración forzada de esas normas.

La sanción normalizadora consiste en la idea de que todo lo que no se ajusta a la regla o se aleja de ella, las desviaciones, son competencia de la penalidad disciplinaria. Se compone del dominio indefinido de lo no conforme, lo que falta, una ineptitud para cumplir una tarea, un manejo incorrecto. Obliga a aprender, repetir, corregir. Es a su vez un proceso tanto artificial como definido por procesos naturales y observables.

El castigo disciplinario se dedica a reducir las desviaciones. Es esencialmente correctivo. Permite la calificación de las conductas y de las cualidades de los sujetos a partir de los valores opuestos del bien y del mal, toda la conducta cae en este campo. Los aparatos disciplinarios jerarquizan los unos con relación a los otros, a las buenas y a las malas personas. Se genera una diferenciación de los individuos mismos, de su índole, de sus virtualidades, de su nivel o valor. La disciplina al sancionar los actos con exactitud, calibra los individuos según jerarquías que vuelven a los mismos más o menos valiosos para el sistema.

El proceso de normalización se encarga de controlar todos los instantes de las instituciones disciplinarias, compara, diferencia, jerarquiza, homogeniza y excluye con el objetivo de perpetuar la idea de lo normal. Lo normal se establece entonces como principio de coerción en la enseñanza con la instauración de las escuelas normales. En relación a esta idea

de escuelas normales como principal institución normalizadora, entendemos que los medios masivos de comunicación continúan esta tarea de normalizar a los sujetos mediante el discurso.

La performatividad es entonces entendida no como un acto singular y deliberado, sino como una práctica reiterativa y referencial mediante la cual el discurso produce los efectos que nombra. Las normas reguladoras de los cuerpos obran de una manera performativa para constituir la materialidad de los mismos. La materialidad es entendida como efecto del poder. Las categorías que surgen de este proceso no son construcciones culturales que se imprimen sobre la superficie de la materia, sino que no puede concebirse la materialidad del cuerpo independientemente de la materialidad de esa norma reguladora (Butler, 1993).

La autora expone la existencia de una matriz excluyente mediante la cual se forman los sujetos. Esta requiere a su vez una producción simultánea de una esfera de seres abyectos, no considerados como sujetos y que forman el exterior constitutivo del campo de los sujetos. Es así como encontramos en el discurso mediático las denominaciones que terminan la normalidad o anormalidad de las personas, aunque no necesariamente de forma explícita.

De esta manera la denominación mediante el lenguaje es a la vez un modo de fijar una frontera y también de inculcar repetidamente una norma para fortalecer o combatir ese efecto naturalizado. Se construye así la categoría de “lo humano”. Por ejemplo, cuando encontramos a las personas con discapacidad denominadas como ángeles o seres extraordinarios, el discurso normalizador se encuentra operando dividiendo lo humano de lo no humano. Butler (1993) plantea que a aquellos seres abyectos que no parecen apropiadamente caracterizados por estas categorías, lo que se les cuestiona entonces es su humanidad misma.

Foucault (1975) plantea que todas las instancias de control individual funcionan de doble modo. Por un lado, en el de la división binaria y la marcación de los sujetos: loco-no loco, normal-anormal. Por el otro lado, el de la asignación coercitiva y de la distribución diferencial: quién es, dónde debe estar, por qué caracterizarlo, cómo reconocerlo, cómo ejercer sobre él. En este sentido el discurso mediático opera mediante el lenguaje en la descripción del sujeto discapacitado para volverlo inteligible de determinada manera que les funcional a sus objetivos. En este caso como anormal.

Estos procesos de clasificación que lleva a cabo el proceso de normalización no son individuales, sino que actúan en sociedad. Butler por su parte, (2010) expone que existen marcos que operan para diferenciar las vidas, mediante una producción normativa de la ontología se asientan las formas éticas y epistemológicas para aprehender una vida. Los sujetos son constituidos mediante normas que producen y cambian sus términos de reconocibilidad. Las condiciones normativas crean una ontología históricamente contingente, es decir que puede

cambiar. Nuestras formas de nombrar y reconocer el “ser” dependen de las normas que facilitan ese reconocimiento.

La autora explica que los medios masivos de comunicación funcionan como facilitadores de marcos que imponen ciertas maneras de reconocer a los sujetos en la sociedad. El tratamiento mediático de la discapacidad sienta las bases de una forma determinada de pensar y por lo tanto de actuar ante las personas con discapacidad. Además, este proceso normativo jerarquiza ciertas reconocibilidades sobre otras.

El ser humano se convierte en un sujeto reconocible cuando acata estas normas y condiciones de reconocibilidad. Cuando se presenta un “ser” que no se condice con las normas de reconocibilidad, se da la situación en la que este ser excede al marco que determina lo que puede verse, pensarse y reconocerse. Ocurre algo que no se conforma con nuestra establecida comprensión de las cosas. Esto sucede en el caso de las personas con discapacidad que se encuentran por fuera del parámetro de la normalidad y son constantemente sometidas a procesos de corrección.

Al tratarse de sujetos de algún tipo que están fuera de la trayectoria de la civilización que asegura lo humano, este proceso da a los “normales” el derecho a excluirlos. Se observa aquí la naturaleza coercitiva de estos actos en nombre de la conservación de cierta modernidad. Mediante estas normas se produce la idea de un humano merecedor de reconocimiento y representación. La autora expone como central al acto de comprender el diferencial de poder existente que distingue entre los sujetos que serán elegibles para el reconocimiento y los que no lo serán.

Por último, nos resulta interesante destacar la reflexión propuesta por Foucault (1977) en la cual desarrolla la idea que donde hay poder hay resistencia, pero nunca se está en posición de exterioridad respecto del poder. Encontramos mediante este espacio de investigación la posibilidad de proponer la existencia de discursos alternativos que se alejen de esta ideología de la normalidad. Sin embargo, sabemos que inclusive desde esta producción académica que pretende trascender el discurso hegemónico sobre la discapacidad no se escapa del accionar del poder. Destacamos no obstante junto al autor en este punto, la posibilidad de revolución.

Butler por su parte, encuentra la posibilidad de cambio en el discurso a partir de la idea de repetición en el acto performativo. Lo cual nos parece interesante de desarrollar, ya que nos permite pensar en potenciales discursos que no perpetúen esta idea de la normalidad como natural. En caso de nuestro análisis, que superen el enfoque del discurso mediático sobre la discapacidad exclusivamente dedicado al cuerpo deficitario.

La reiteración misma que permite a la performatividad del discurso es la que muestra que la materialización nunca es completa. Es decir que los cuerpos no acatan enteramente las normas impuestas. Estas inestabilidades dan lugar a posibilidades de re materialización, que pone en tela de juicio la ley reguladora. Aquello que escapa a la norma, es entendido como una fuerza desestabilizadora que tiene la posibilidad de hacer entrar en una crisis potencialmente productiva de la consolidación de las normas.

Asimismo, Butler (2010) plantea que existen momentos en los cuales este marco se rompe a la hora de organizar definitivamente su contenido. Es en estas rupturas constantes en las cuales se entiende de una forma diferente al marco, en su vulnerabilidad a la inversión, subversión e incluso en una crítica. Si bien la producción de nuevos marcos, como objetivo general de los medios de comunicación alternativos es importante, es imprescindible no perder de vista que los medios más consumidos por la sociedad son aquellos que perpetúan el discurso normalizador hegemónico. Es por esta razón que seleccionamos como corpus del análisis a las plataformas digitales de los diarios *La Nación*, *Clarín*, *Página 12* e *Infobae*.

Cuando un marco rompe consigo mismo, una realidad dada por sentada es ahora puesta en tela de juicio. Deja al descubierto la característica instrumentalizadora de la autoridad que intentaba controlar dicho marco. No sólo se trata de encontrar un nuevo contenido, sino también de trabajar con estos resultados que muestran las posibles rupturas de los marcos.

Si bien esta investigación no pretende ofrecer una alternativa discursiva acabada para el tratamiento de la discapacidad, nos parece importante destacar la posibilidad de cambio de marcos de inteligibilidad de esta temática. Es decir, hacer hincapié en la derrotabilidad de la norma, carácter de la norma que funciona gestionando y hay un deshacerse inherente a ella misma.

Discapacidad

Resulta indispensable para el análisis realizar algunas precisiones en cuanto a uno de los conceptos centrales del desarrollo de la investigación. El término discapacidad, al igual que otras nociones teóricas, es entendido desde distintos puntos de vistas epistemológicos. Las definiciones de la palabra y su significado han mutado según el tiempo y según los espacios en los cuales se ha empleado. Buscamos alejarnos de la opinión y de los sentidos comúnmente asociados al término, mediante la argumentación teórica de algunos aspectos que hacen pensar a la discapacidad como un concepto necesario de reflexión académica.

Basamos nuestra investigación del discurso construido por la prensa digital argentina en torno a la discapacidad, siguiendo la línea teórica propuesta por el equipo de investigación de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER) “*La producción social de la discapacidad. Aportes para los significados socialmente construidos*” formado en el año 2003. Sus producciones académicas toman, en algunas ocasiones que precisamos cuando sea necesario, un marco teórico más amplio conocido como los Disability Studies.

Los Disability Studies surgen alrededor del año 1975 y emergen en los años ‘90 con una identidad académica propia. Se auto perciben como un campo de disputa tanto académica como política ya que tienen en cuenta la perspectiva teórica desde la experiencia de las personas discapacitadas y los movimientos sociales impulsados por ellas con intención de producir un conocimiento emancipador.

Mike Oliver acuña al modelo conocido como el de la producción social de la discapacidad en esta década, a partir de una perspectiva teórica materialista. El uso de la palabra “producción” no es aleatorio, sino que remite a la discapacidad como el resultado de un conjunto de actividades racionalmente orientadas hacia la producción de esta condición, al igual que cualquier otro producto fabricado. Esta corriente encuentra sus bases en el marxismo y contempla tanto la producción de la discapacidad como las diversas de acciones políticas que crean las condiciones que permiten llevar a cabo la producción misma.

Modelos de entender la discapacidad

Entendemos importante desarrollar brevemente algunos puntos centrales sobre la interpretación de la noción de discapacidad a lo largo del tiempo, las formas de percibir y por lo tanto tratar a las personas con discapacidad. Estas maneras de pensar a la discapacidad son luego objetivadas en el lenguaje y en el caso de nuestro trabajo, podremos verlas materializadas en el discurso mediático. Por lo tanto, es necesario primero reflexionar en torno a las diferentes formas de concebir a la discapacidad para luego rastrearlas en el discurso social.

Los modelos de entender a la discapacidad son constructos teóricos desarrollados por diversas corrientes académicas que trabajan sobre la reconstrucción de estas formas de concebir a la discapacidad a lo largo del tiempo. Para explicarlos, retomamos el trabajo realizado por Agustina Palacios, Doctora en Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid, Investigadora y Docente en diversas Universidades tanto Nacionales como Internacionales.

Dedica su trabajo, entre otros aspectos, a desarrollar un profundo estudio acerca de distintos aspectos que relacionan las temáticas del derecho y la discapacidad. Propone un nexo entre el modelo social y su plasmación en el Derecho Internacional de la mano de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Momento a partir del cual se concibe a la discapacidad como una cuestión de derechos humanos, estudia de esta manera el alcance y efectividad de la Convención.

Palacios (2008) realiza un recorrido sobre las distintas miradas hacia la discapacidad y los diferentes tratamientos que implican estos puntos de vista hacia las personas con esta condición. Es posible distinguir tres modelos de tratamiento de la discapacidad que circularon a lo largo de la historia. Aunque entre ellos no se encuentre una relación estrictamente cronológica, ya que en algunos momentos y espacios coexisten, los desarrollamos en el siguiente orden: el modelo de prescindencia, el modelo rehabilitador y, por último, el modelo social.

El modelo de prescindencia

El modelo denominado de prescindencia explica al origen de la discapacidad como religioso y lleva a considerar a las personas con discapacidad como innecesarias para el desarrollo de la vida social. La autora sostiene que según este modelo “Se estima que la personas con discapacidad no contribuyen a las necesidades de la comunidad, que albergan

mensajes diabólicos, que son la consecuencia del enojo de los dioses o que sus vidas no merecen la pena ser vividas (Palacios, 2008, p. 26)”.

La sociedad responde según este paradigma aplicando políticas eugenésicas a partir de las cuales es posible prescindir de las personas con discapacidad, eliminarlas del panorama de lo social. Otorgan a estas personas el lugar de anormales o pobres, de dependientes y sometidos, son vistas desde el punto de vista asistencialista y caritativo.

La idea de que la persona con discapacidad no aporta nada positivo a la sociedad, es decir su carácter de improductividad, sostiene que además es vista como una carga o peso que deberá ser soportada por la familia y la comunidad. Dentro de este modelo es posible diferenciar dos submodelos, el eugenésico y el de marginación. Ambos puntos de vista proponen la innecesidad de las personas con discapacidad y su presunta eliminación.

Si bien generalmente este modelo no es sostenido de forma explícita por el discurso mediático actual, aún se pueden encontrar vestigios de esta manera de pensar a la discapacidad que desarrollaremos en la etapa del análisis.

Se presentan como primeras nociones a cerca de la discapacidad en la Antigua Grecia de la mano submodelo eugenésico. La autora se basa en la teoría propuesta en la *Política* de Aristóteles que demuestra el pensar de la época cuando sostiene que “En cuanto a la exposición o crianza de los hijos, debe ordenarse que no se críe a ninguno defectuoso (Aristóteles, *Política*, capítulo XVI, versículo 1335)”.

El nombre del modelo deriva de la práctica social que se da la hora de presentarse el nacimiento de una persona con diversidad funcional congénita o alguna discapacidad desde el nacimiento, luego sometida al infanticidio. Las respuestas sociales se basan en el temor y la persecución como consecuencia de la creencia acerca de su peligrosidad en el desarrollo de la comunidad.

Podemos notar el constante enfoque en el cuerpo que sostiene esta visión acerca de la discapacidad, que como expusimos antes, no se aleja tanto de algunos discursos que circulan en actualidad. Cabe aclarar entonces que, si bien estos modelos son presentados a medida que surgen en el tiempo, no significa que pierdan vigencia.

La autora presenta también como parte del modelo de prescindencia al submodelo de marginación. Se distingue del eugenésico ya que no pretende eliminar directamente a las personas con discapacidad, sino que plantea a la exclusión como la mejor solución y la respuesta social que genera mayor tranquilidad. Es posible encontrar este submodelo en las sociedades del siglo IV d. C. bajo la influencia del cristianismo, se entendía a la discapacidad como una situación inmodificable y por lo tanto necesaria de ser aceptada.

Palacios (2008) explica que resulta necesario incluir, de forma excluyente, a este grupo a la sociedad ya que ofrecen la posibilidad de testimoniar la caridad social de la Iglesia. Se entiende a la división y el rol que ocupan los grupos como parte de una ley natural, eterna y divina. Las personas con discapacidad llegaron a ocupar un lugar crucial en la sociedad entre la miseria y el trabajo profesional, mediante la exposición de los defectos o enfermedades se generaba compasión de forma eficaz que luego servía económicamente a la Iglesia como institución.

En la Baja Edad Media comienza a percibirse a las personas con discapacidad como seres relacionados al demonio. Bajo efecto de una profunda superstición, inclusive los discursos médicos, fueron pensados desde la perspectiva relacionada a obras del diablo. Se percibe aquí el vínculo de la discapacidad a lo sobrehumano, lo que se posiciona como fuera de lo normal y necesario de ser eliminado o excluido.

El modelo rehabilitador

Palacios (2008) desarrolla además el modelo conocido como rehabilitador. Las características que presenta el modelo rehabilitador son dos. Por un lado, la explicación del origen de la discapacidad como científica. Por otro, la no consideración de las personas con discapacidad como inútiles, sino como útiles en medida que sean rehabilitadas o normalizadas.

Es decir que este modelo sostiene como proceso central al de la normalización de las personas con discapacidad. Las personas deben buscar entonces asimilar las formas y actitudes que en mayor medida lo acerquen al parámetro de lo normal. A partir de esto, se genera una industria en torno a la rehabilitación física y mental, los medios de transporte especiales, tratamientos crónicos, mejoramiento de la calidad de vida.

La institucionalización de las personas resulta central, se presentan todo tipo de situaciones que insertan a las personas con discapacidad en diferentes instituciones para cumplir algún tratamiento o actividad específica. Se encuentra siempre en un lugar central el foco de lo que no se puede realizar, lo que falta, lo que no le permite a la persona desarrollarse con normalidad. Se produce entonces una subestimación en relación a las capacidades de las personas.

Las primeras apariencias de este modelo pueden observarse en la Modernidad, sin embargo, su consolidación se genera en el siglo XX luego finalizada la Primer Guerra Mundial y la gran cantidad de heridos que ésta arrojó como resultado. En este momento es cuando la

discapacidad se comienza a ver como una insuficiencia, una deficiencia, un déficit. Palacios (2008) explica que el discurso generado por la falta de algo es lo que caracteriza a este modelo, y ya no sus vínculos con la religión o lo sobrenatural.

A partir de esta idea, nace un nuevo objetivo, el de reintegrar a la sociedad a estas personas que no alcanzan el estándar de lo normal. A partir de este modelo se multiplicaron las medidas legales e institucionales dirigidas a las personas con discapacidad, las intervenciones estatales, el trabajo protegido, la educación especial, y los tratamientos hospitalarios.

En resumen, este modelo piensa la discapacidad como un problema personal e individual del sujeto directamente ocasionado por una enfermedad o condición de salud. Además, se busca superar esta situación a partir de la cura o la corrección. Se propone encaminar a la persona hacia los patrones de la normalidad ya sea en ámbitos estrictamente hospitalarios como en instituciones educativas especiales.

Se conoce a este modelo también como el de la tragedia personal presentado por Oliver en *Understanding Disability* (1996) que, mediante la normalización vista como una tarea individual necesaria de ser llevada a cabo por la persona con discapacidad, se devuelve la integración de la persona a la sociedad. Al hacer foco especialmente en el diagnóstico clínico, este modelo realiza una lectura imparcial sobre la discapacidad que determina no sólo el tratamiento sino la concepción de la vida misma de estas personas. Este modelo es el que se hace presente en la mayoría de los discursos mediáticos.

El modelo social

Otra forma de pensar a la discapacidad, se deriva del modelo social que la considera como un fenómeno social. Entiende a la diferencia como un rasgo igual a todas las personas, busca el respeto y la valoración de la misma. Se encuentra estrechamente vinculado con los movimientos internacionales de los derechos humanos, la libertad, la igualdad, la inclusión social, la no discriminación y la accesibilidad. Este modelo se apoya en la idea que la discapacidad es una construcción social y un modo de opresión de parte del entorno hacia las personas. Desde este punto de vista entendemos nosotros a la discapacidad.

Siguiendo la línea de Palacios (2008), sabemos que lo nuclear para entender el modelo social es ubicar a la discapacidad en el plano social, en contraposición a otros modelos que buscan explicar a la discapacidad como una deficiencia física o mental que debe ser rehabilitada. En este sentido, a finales del Siglo XX se comenzaron a buscar alternativas

superadoras a las anteriores visiones, que ya no eran suficiente reflexión para los afectados en cuestión. Las personas agrupadas en torno a las luchas por los derechos civiles y aquellas vinculadas a las de los sujetos “discapacitados” empiezan a tomar fuerza y sus reclamos se ponen en debate.

El movimiento que dio lugar al nacimiento del modelo social en Estados Unidos, de la mano de intelectuales que sufrían de primera mano la marginalización. Alejados de la preparación académica y el campo laboral, como principales tópicos, empiezan a desnaturalizar el discurso rehabilitador que los segregaba a un segundo plano en materia civil. Se buscaba el entendimiento por parte de la sociedad, y no la condescendencia.

Según el enfoque del modelo social, las personas en sí no son discapacitadas, sino que las instituciones son las que discapacitan al individuo. En este sentido entendemos que todas las personas tienen capacidades diferentes y que la normalidad, al igual que la discapacidad, son una construcción.

Los precursores de este modelo realizan un movimiento teórico a la hora de diferenciar la discapacidad de la deficiencia. El análisis propuesto por la UPIAS⁴ nos resulta interesante ya que se entiende a la deficiencia como la condición del cuerpo y la mente; y a la discapacidad como las restricciones sociales que se experimentan. En el modelo social se busca desnaturalizar estas relaciones de poder desiguales en las que se ven insertas las personas “discapacitadas”, se corre de eje al sujeto para analizar al aparato social y sus instituciones; que no son capaces de darles las mismas oportunidades a todos los integrantes de la sociedad.

Para hablar de discapacidad, según el modelo social, debemos partir de la premisa que: Ninguna vida humana es más digna que otra, el modelo defiende a toda persona, cualquiera sea su naturaleza o complejidad de su diversidad funcional, debe poder tener la posibilidad de tomar las decisiones que le afecten en lo que atañe a su desarrollo como sujeto moral, y por ende debe permitírsele tomar dichas decisiones. (Palacios, 2008, p. 141)

Los Disability Studies, y con ellos el modelo social, se reconocen como un movimiento teórico y político a partir del cual proponen que las instituciones son las que deben facilitar las herramientas para la integración de las personas que sufren segregación por su condición sin denotar sus capacidades. Desnaturalizar, como sostiene Foucault (1976), estas relaciones de poder invertidas en las instituciones, es un aspecto de carácter central para llevar a cabo nuestro

⁴ The Union of the Physically Impaired Against Segregation. Organización creada en el Reino Unido en el año 1972, fue una de las agrupaciones que desarrolló el modelo social de la discapacidad.

análisis. Es decir que no sólo las instituciones discapacitan, sino también el discurso que sostiene el poder y a las instituciones mismas.

Conceptos centrales para entender la noción de discapacidad

Además de los tres modelos de pensar a la discapacidad, conceptualmente se trabajan varios términos o nociones que se vinculan estrechamente con la discapacidad y que definen los significados y roles que ésta cumple en lo social. En nuestro caso, nos resulta interesante ahondar en estos conceptos ya que son los que se utilizan para nombrar a la discapacidad en el discurso social y son en los cuales nos apoyaremos para realizar el análisis. Nos resulta interesante aclarar que, si bien no se diferencian conceptualmente de lo ya desarrollado de la mano de Foucault y Butler, en este caso los aplicamos directamente a la temática de la discapacidad.

A la hora de entender y analizar la discapacidad, resulta interesante pensar en el proceso de la construcción de un otro, que no pertenece al nosotros, mediante un tratamiento diferencial. Los autores sostienen que “Se le otorga a la persona con discapacidad el papel de sujeto diferente, que supone otros modos de relación, comunicación y trabajo” (Rosato, 2009, p. 63). Este tratamiento diferencial se origina por la concepción de la anormalidad de las personas con discapacidad.

Al construir al otro como anormal, se construye discursivamente a un nosotros en una oposición binaria como normales. Se marcan de esta manera formas de ser y estar en el mundo según la normalidad o anormalidad del sujeto en cuestión. Operan entonces dos pares opuestos de forma consecutiva: la normalidad-anormalidad y el nosotros-otros que determinan no sólo la forma de auto percibirse como individuo sino también de relacionarse con el resto de la sociedad.

El concepto de la normalidad, como ya desarrollamos, es central para entender la noción de discapacidad. Lo normal es entendido como el término medio, una convención aceptada por la mayoría. En el caso de la discapacidad, lo que hace anormal al sujeto está inscripto en el cuerpo. Es decir que la diferencia da lugar a la anormalidad y se inscribe en el cuerpo.

Esta idea nace de la teoría evolucionista o también conocida como darwinismo social que sostiene al otro como el que se distingue, que se acerca a lo exótico, a lo diferente y se aleja de un nosotros conocido. Puede entenderse también a la idea de la diferencia desde el lado de la operación matemática de la resta, como desarrollan los investigadores de la UNER:

El otro es construido a partir de lo que le falta para asemejarse al nosotros, desde allí se proyecta la diferencia. Esa distancia entre lo que le falta al otro para ser como nosotros es la distancia propuesta entre la normalidad y anormalidad. (Rosato, 2009, p. 67)

En consecuencia, cuando la discapacidad es pensada a partir de los conceptos de diferencia, normalidad, falta y otredad se construye a esta condición como individual, de origen biológico y como indicadora de anormalidad. Se focaliza al problema de la discapacidad en el otro y no en las relaciones. Se espera también de este otro su aproximación a esta normalidad consensuada mediante acciones de corrección o normalización individuales. Estas reflexiones sostienen la idea de una evolución lineal que propone a un único horizonte como “progreso” y plantean un recorrido individual que debe transitar la persona con discapacidad para asemejarse a lo normal.

La influencia de la naturalización de la idea de la normalidad como algo dado y como algo que debe ser, a partir del cual se divide a las personas en dos grupos. Uno que pertenece a lo normal y el otro por oposición, se encuentra desviado, como es el caso de las personas con discapacidad. La naturalización de la idea de normalidad en lo social, da lugar también a las pretensiones de corrección de ese desvío, de la mano del discurso médico como discurso central de control.

Un aspecto clave para pensar la diferencia entre lo normal y lo anormal, o entre las personas normales y las anormales, es reflexionar en torno a la idea de déficit. Este concepto se encuentra estrechamente vinculado al de normalidad, del estándar y por lo tanto del cuerpo normal. Se dice que “Hablamos de un déficit construido (inventado) para catalogar, enmarcar, medir, cuánto y cómo se aleja el otro del mandato de un cuerpo “normal”, un cuerpo uno (único)” (Rosato, 2009, p. 51).

Entendemos entonces al déficit como todo lo que le falta a un cuerpo, a una persona, para cumplir con el estándar de la normalidad. Lo que debería tener para ser considerado un cuerpo común, regular, natural. Esta noción alimenta al sistema de clasificación de sujetos, a partir del cual se propone un parámetro de normalidad única, dando lugar a relaciones de asimetría y desigualdad. Posiciona a sujetos que se desvían de la norma, por no cumplir con el estándar, por estar faltos de algún elemento.

Rosato y Angelino (2009) explican que el déficit en el cuerpo es entendido entonces como el resultado de la materialización de unas normas reguladoras, esta reflexión supone pensar al cuerpo como algo construido y no como algo natural. Está claro que cuando nos referimos a cuerpo, estamos hablando de la noción del cuerpo, de las formas de pensar y

representar al mismo. Dentro de este paradigma, el cuerpo es entendido en medida de su utilidad al sistema y de esta forma puede ser medido, comparado y registrado. Tanto el discurso médico como el de la economía capitalista trazan las nociones de la normalidad del cuerpo y del funcionamiento que se espera de él. Es a partir de esta reflexión del cuerpo útil que se imponen modos de corrección o rehabilitación, que en última instancia son entendidos como momentos de control y vigilancia de los cuerpos.

Para finalizar este apartado nos interesa resaltar algunas cuestiones en torno a los procesos de exclusión o inclusión excluyente alrededor de las personas con discapacidad, al igual que otras personas que no alcanzan los parámetros impuestos por la ideología de la normalidad. Rosato y Angelino (2009) proponen a la exclusión como una categoría de análisis directamente visible en las prácticas sociales. Entre ellas, en el discurso mediático, que resulta como vehículo de estas formas de percibir a la discapacidad y por consiguiente de tratar a las personas con discapacidad.

Entendida en el marco de un sistema económico capitalista, la exclusión resulta necesaria como lugar de demarcación de diferencias y desigualdades, que luego serán atravesadas por un proceso de inclusión bajo sus propias normas. El capitalismo es entendido entonces como generador de exclusión económica y social. Los autores desarrollan la idea que este mecanismo:

Excluye del sistema escolar para incluir a través de la escuela especial; excluye del mercado de trabajo para incluir en talleres escolares o talleres protegidos, o trabajo precario, inestable; excluye socialmente para incluir a través de equinoterapia en lugar de equitación, acuaterapia en lugar de aquaerobic, musicoterapia en vez de música, olimpiadas especiales reemplazando cualquier actividad deportiva de competencia. (Rosato, 2009, p. 181)

Esta manera de demarcar al otro, de dividir entre lo normal y lo anormal, lo que necesita atención especial y lo que no, naturaliza los modos de control de la sociedad rechazando por completo a otras posibilidades y otras formas de habitar el espacio social. Exclusión y discapacidad se encuentran fuertemente unidos cuando pensamos en los procesos de inclusión excluyente, que simulan tratar al otro discapacitado como alguien “normal”, cuando en realidad llevan a cabo un profundo proceso de normalización que puede ser observado en el discurso mediático. Proceso que tiene como fin último mantener cierto orden social que legitima una única forma de estar en el mundo, entendido como “natural” pero que es en realidad una construcción que deja por fuera a otras alternativas.

4. ANÁLISIS

Procedemos entonces a realizar el análisis del discurso mediático acerca de la discapacidad a partir del corpus seleccionado. Las características utilizadas para realizar en análisis son las que anteriormente desarrollamos en el apartado teórico-metodológico, correspondientes a los componentes de la hegemonía discursiva propuesta por Angenot (2010).

Entre los tópicos que dan lugar a la construcción discursiva de la discapacidad en estos periódicos, es decir los temas recurrentes a partir de los cuales se habla de la discapacidad, observamos al empleo, la educación, la tecnología, lo pasional y las historias de superación.

A la hora de realizar el análisis entendemos a la construcción de la discapacidad en el discurso mediático desde la oposición binaria normalidad-anormalidad (Rosato, 2009), se propone entonces a lo normal como lo no discapacitado y a lo anormal como lo discapacidad. De esta manera, analizamos el discurso teniendo en cuenta las nociones propuestas por Rosato y Angelino que ya expusimos en el apartado de discapacidad.

En clave de Butler (1993), pensamos a la construcción de la categoría de la discapacidad a partir de la producción de la idea de normalidad, entendida como el estándar, la media, la normal. Simultáneamente, se produce una esfera de seres abyectos, que no entran dentro del parámetro de lo normal, pero son necesarios para construir a la normalidad misma. Son considerados entonces el exterior constitutivo del sujeto normal.

Si bien no se encuentran denominaciones explícitas acerca de las personas mediante el uso de las palabras normal y anormal, si se puede observar que estas ideas, tal como son entendidas por Rosato y Angelino (2008), aparecen repetidamente en diferentes palabras y frases que identificamos en nuestro análisis del corpus. El discurso mediático construye lo normal como todas esas características de las personas que entran en el estándar, que dan lugar a cierta idea de humanidad (Foucault, 2002) y a lo anormal como lo que se desvía de esta regla, que propone como contracara lo no humano (Butler, 2010), tal como fue presentado en el marco teórico.

“Según una resolución publicada hoy en el Boletín Oficial”

Análisis Clarín

La hegemonía discursiva (Angenot, 2010) que subyace la producción discursiva del diario, propone al periodista, al experto o al familiar sin discapacidad en el centro del discurso, lo configura como el lugar de producción de la verdad. Deja por fuera toda posible intervención de la palabra de la persona con discapacidad.

Se presenta entonces como enunciadores legítimos (Angenot, 2010) al periodista que realiza la nota y a los especialistas consultados en el tema. El medio construye un discurso que posiciona a las personas “normales”, o con algún estatus determinado desde la normalidad en la sociedad, como sostenedoras del discurso legítimo. Podemos pensar que, en esta construcción discursiva, el discurso pronunciado por el periodista o el experto goza de mayor estatus inclusive que de la persona misma que es el centro de la noticia.

En el caso de ser una historia de vida, se presenta como enunciador legítimo a algún familiar o representante de la persona con discapacidad, que deja por fuera, en muchos casos, a la experiencia personal del discapacitado/a.

Por ejemplo, esto sucede en la nota “Historias de vida. Elecciones 2017: tienen síndrome de Down y así decidieron su voto de hoy”⁵. Se construye a lo largo de toda la noticia al enunciador legítimo como las madres de las personas con Síndrome de Down, que ocupan el lugar de “normales”, es decir no discapacitadas. Se las considera aptas para portar la voz legítima y funcionan como el testimonio o fuente de información en la noticia:

Lautaro Prieto tiene 19 años. Vive en San Martín de los Andes, va a una escuela laboral, es baterista, esquía y está de novio. Lautaro tiene síndrome de Down y este domingo, al igual que millones de argentinos, irá a votar. No tiene por qué no hacerlo: pese a que por varias razones muchos no lo terminan ejerciendo, las personas con discapacidades mentales cuentan con ese derecho y también con esa obligación. En diálogo con Clarín, las mamás de tres jóvenes con síndrome de Down explicaron cómo acompañan a sus hijos en el proceso electoral y qué es lo que hace que se inclinen por uno u otro candidato.

Esta noticia posiciona a “las mamás” en el rol de explicar, es decir de hablar en el lugar de otras personas, dan las razones que caracterizan la situación de voto de sus hijos.

⁵ https://www.clarin.com/sociedad/sindrome-down-decidieron-voto-hoy_0_HJcjl6V6-.html

Entendemos entonces que las personas no discapacitadas toman la voz y aportan el carácter de racionalidad en el discurso mediático.

Encontramos una paradoja en esta idea de la legitimidad de la voz normal y el suceso central que propone la noticia. Según esta construcción de los hechos, la persona con Síndrome de Down que ejerce su derecho a voto es el foco noticia. Se la caracteriza como persona en condiciones de valer su derecho y cumplir con la obligación como cualquier otro integrante de la sociedad. Pero al mismo tiempo, su voz no tiene el status necesario para ser la voz citada en el discurso mediático. Que da lugar a tomar como testimonio principal al relato de las madres.

Esta construcción discursiva desde la focalización del rasgo que aporta lo racional (Foucault, 1991) a la noticia, que da un lugar central a la no discapacidad y denomina en contrapartida a la persona discapacitada como anormal (Rosato, 2009), ocurre también cuando la noticia trata sobre algún avance tecnológico.

Se construye el relato desde el punto de vista del inventor. Se engendra un nosotros “normal” que debe incluir, entender y luchar por la integración de las personas con discapacidad. La tecnología es una tópica frecuente en el tratamiento de la discapacidad a nivel general del discurso periodístico. En el caso de *Clarín*, se presentan los avances tecnológicos como la fuente de la mejora de la calidad de vida de la persona discapacitada. Busca de alguna manera suplir la deficiencia, el déficit (Rosato, 2009).

Como muestra el caso de “Concurso Appcesible Premian a creadores de apps que mejoren la calidad de vida de personas con discapacidad”⁶, se desarrolla únicamente el punto de vista del creador, la empresa y la tecnología. Si bien se mencionan palabras como inclusión, accesibilidad e integración, no se profundiza en el tema. Tampoco da lugar a testimonios de personas con discapacidad:

El certamen tiene como fin promover la participación de la comunidad en la realización de aplicaciones web, de escritorio o para celulares que logren mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad. Luego de tres meses de trabajo, se premiarán las propuestas que hayan sido creadas con el objetivo de equiparar oportunidades y facilitar la inclusión de personas con discapacidad a la sociedad con el apoyo de tecnología basada en el diseño universal.

⁶ https://www.clarin.com/tecnologia/premian-creadores-apps-mejoren-calidad-vida-personas-discapacidad_0_HkhYQC3IG.html

Ocurre también en el caso de “Italia. Diseñan una innovadora silla de ruedas: tiene dos ruedas y es ergonómica”⁷ cuando el diario expone: “Concebida por el italiano Mario Vigentini para romper tabúes, MarioWay es una innovadora silla de ruedas que podría cambiar la vida a los discapacitados”.

Se realiza hincapié en el creador del invento, no en la persona con discapacidad. Trata a la temática desde las ideas entendidas dentro de la lógica de la “normalización de la persona con discapacidad” (Rosato, 2009). Lógica que busca constantemente alcanzar el máximo rendimiento posible, aprender dentro de los tiempos estipulados, trabajar dentro de los parámetros de lo estándar, funcionar con eficacia, y demás nociones que implican el objetivo de llegar a ser normal. Se presenta entonces a la tecnología como el facilitador de la normalidad.

Por otro lado, una de las tópicas que caracteriza el tratamiento mediático de la discapacidad en *Clarín* es la relacionada a lo pasional. Se construyen las apariciones mediáticas de la discapacidad en este diario a partir de campos semánticos como el amor, el sufrimiento y la felicidad. Es la tópica más reiterativa en la construcción discursiva del periódico. Este punto de vista puede concebirse dentro del modelo médico o de tragedia personal (Palacios, 2008).

Se presenta una visión “asistencialista” (Rosato, 2009) de la discapacidad cuando se utilizan términos como “ayuda”, “tragedia”, “sufrir”, “padecer”, “lucha”, “amor”, “lugar especial”, “adversidad”, y mediante el uso de subjetivemas afectivos. Se pone siempre en un lugar central del discurso al cuerpo discapacitado, que remarca constantemente el déficit. Y a partir de él, se desencadenan las reacciones pasionales desde las cuales se organiza la noticia.

Por ejemplo, en “Una luchadora incansable A los 84, sigue dando todo para ayudar a los chicos discapacitados”⁸ se sostiene:

Blanca Murall (84) adoptó junto a su marido Roberto a seis jóvenes discapacitados que llenaron de alegría su casa de San Isidro. La incorporación de Javier a la familia Murall fue el puntapié de un largo camino de lucha y de amor. Lo que empezó como la búsqueda de una compañía para el niño, terminó en la adopción de cinco chicos más: José, Martín, Olga, Angelita y Luis.

El medio construye de esta manera a la discapacidad vinculando directamente el sentimiento de la alegría a la presencia de la persona discapacitada en la casa. Además, a la incorporación de estas personas a la vida como el inicio de una historia que se caracteriza desde

⁷ https://www.clarin.com/sociedad/disenan-innovadora-silla-ruedas-ruedas-ergonomica_0_ByqPyyFIb.html

⁸ https://www.clarin.com/zonales/84-sigue-dando-ayudar-chicos-discapacitados_0_rJbIZJOIZ.html

las acciones de lucha. Es decir que la incorporación de discapacitados a la vida familiar se configura como la adquisición de un objeto de valor que es el resultado de un proceso de “lucha”, cuyo resultado es la alegría, entendida como un componente pasional.

Muy relacionada a esta tónica, podemos encontrar noticias que se inscriben dentro de la idea de la “superación de obstáculos”. Se hace énfasis en la historia de vida-superación que tiene como punto de partida al déficit o el diagnóstico (Rosato, 2009) de la persona, o en el accidente que le provoca la discapacidad. Desde este punto de vista, se presenta a la persona con discapacidad como un ejemplo o modelo a seguir, que busca ser fuente de inspiración a otras personas.

Podemos observar esto en “Ejemplo de superación en Córdoba. Es parapléjica, sólo mueve la cabeza y da clases de danza”⁹. Las maneras del decir, hacen foco en lo que falta, el déficit y por lo tanto el diagnóstico que rotula a esta persona como discapacitada. De esta manera, se construye a la idea del déficit e inmediatamente se presenta la noticia como una historia de superación individual:

María Laura Cisneros tiene 37 años y sólo puede mover la cabeza. El resto de su cuerpo está paralizado. Un cavernoma en la médula la dejó en silla de ruedas y su vida cambió para siempre. Esto, igualmente, no la detuvo. Logró recuperarse gracias a una operación en España, y hoy puede hablar y hacer lo que más le gusta: dar clases de danza.

El medio propone también a la persona con discapacidad como un ejemplo, una fuente de inspiración tanto para personas con discapacidad como para personas que no tienen discapacidad:

"La conozco hace diez años, desde antes de su lesión, como bailarina [...]. Me propuso entonces hacer este taller juntas. Es un aprendizaje muy grande trabajar con ella. Verla en esa silla moviliza un montón de cosas.”

Otro tipo de tratamiento recurrente dentro de esta tónica, es la idea de “metas inalcanzables”. Que construye a la persona con discapacidad con cierto deber a no rendirse nunca, a superar tantos obstáculos, barreras y límites como se presenten en su camino. Construye de esta manera una idea individual (Palacios, 2008) sobre la discapacidad, que la persona particular se encuentra en el deber de sortear:

⁹https://www.clarin.com/sociedad/paraplejicasolo-mueve-cabeza-da-clases-danza_0_B1p2Xph0b.html

María Laura tuvo que atravesar muchos infiernos. Nunca bajó los brazos y con una vitalidad asombrosa sigue alimentando sus pasiones y sueños. En 2014 escribió un libro, *Latidos de Libertad*, donde cuenta su historia. Es increíblemente activa tanto en la vida cotidiana como en las redes sociales. [...] A pesar de sus muchas limitaciones, ella sigue aprendiendo sobre danza y además sobre literatura. Su alma se eleva tan alto que es imposible alcanzarla.

Por otro lado, una de las formas de construir a la discapacidad en el medio, se observa mediante el discurso que propone la discapacidad como aspecto subsidiario a otros temas relacionados a esta temática. Podemos encontrar este tipo de construcción discursiva con respecto al ámbito de lo legal o formal.

Inclusive se puede pensar la discapacidad como construida desde este aspecto más que de otros, debido a que se presenta una numerosa cantidad de notas que se dedican a informar sobre los aspectos formales y legales de la discapacidad, sin que la discapacidad sea el tema central de la nota.

El medio hace foco en hechos objetivos que se dan en la corte de justicia. Realiza de esta forma un énfasis en el aspecto administrativo e informativo acerca de la temática. Presenta un punto de vista más relacionado al ámbito de la salud que de lo social. El medio relata “objetivamente” el hecho apelando a citas directas, no realiza valoraciones positivas ni negativas.

Podemos observar esto en “Estacionamiento: Las multas por bloquear rampas para discapacitados serán un 50% más caras”¹⁰ donde se expone:

Lo aprobó la Legislatura porteña. La sanción se irá a 300 Unidades Fijas, que hoy equivalen a \$ 3.345. El 75% de los vecinos se mostró de acuerdo en una encuesta. La obstrucción de rampas es una de las infracciones más denunciadas por la propia gente, a través del sistema de fotomultas vecinales. Lo paradójico es que son los propios ciudadanos quienes así como denuncian la infracción también la cometen: en promedio, se labran unas 3.800 actas mensuales por esta falta.

En el caso de las rampas, se informa escuetamente sobre la suba de la sanción. El discurso informativo se construye en torno a la economía individual de las personas no

¹⁰

https://www.clarin.com/ciudades/quieren-aumentar-50-multas-bloquear-rampas-discapacitados_0_rJNGbKXlz.html

discapacitadas que utilizan un auto para transportarse. Sin embargo, destaca la existencia de una encuesta en la cual los mismos vecinos denuncian este accionar.

Se realiza de esta manera foco en la difusión de noticias del ámbito legal que tienen por objeto la discapacidad vista desde este ángulo. Otro ejemplo de la temática de discapacidad construida como aspecto subsidiario de lo legal, es la gran cantidad de noticias similares a “Lo publicó hoy en el Boletín Oficial El Gobierno creó la Agencia Nacional de Discapacidad, que dará las pensiones por invalidez”¹¹ y “Ministerio de Salud. Se reglamentó el Registro de Electrodependientes”¹²:

El Ministerio de Salud reglamentó el Registro de Electro dependientes, que fija las condiciones de acceso y dispone un plazo de seis meses para la inscripción de los beneficiarios del tratamiento tarifario gratuito, según una resolución publicada hoy en el Boletín Oficial.

La resolución lleva el número 1538-E/2017 y reglamenta las disposiciones de la ley N° 23.751 que fijó como "soporte de vida" a equipos relacionados con la ventilación invasiva y los de ventilación no invasiva (VNI), de diálisis peritoneal automatizada (DPA) domiciliaria y de bomba de infusión continua, bomba de alimentación enteral o parenteral.

Se construye la temática desde el punto de vista administrativo o de “trámite”, el medio se dedica a informar datos cuantitativos sobre el tema y las acciones legales que se llevan a cabo. Sucede también en: “Es una demanda que empezó en 2015. Entre otras cosas, debe informar cuántos van a escuelas comunes.” y “El último dato oficial asegura que en 2015 había 101.441 alumnos con discapacidad en escuela común y 124.829 en escuela especial.”¹³

Ya mencionadas las tópicos recurrentes a la temática, podemos describir los fetiches (Angenot, 2010) que se manejan en este discurso construido sobre la temática. A lo largo de toda la construcción discursiva mediática se sostiene el fetiche de la inclusión o la no discriminación a las personas con discapacidad.

Se presenta como un fetiche la necesidad de remarcar siempre la pretensión de inclusión de las personas con discapacidad a la sociedad. Se observan estos movimientos desde las leyes

¹¹ https://www.clarin.com/sociedad/gobierno-creo-agencia-nacional-discapacidad-dara-pensiones-invalidez_0_B1HY1d6F-.html

¹² https://www.clarin.com/sociedad/reglamento-registro-electrodependientes_0_S1wgB_8sW.html

¹³ https://www.clarin.com/sociedad/corte-exige-gobierno-informacion-alumnos-discapitados-colegios_0_SkG0fzVnW.html

que se promulgan y las innovaciones tecnológicas que se difunden con la pretensión darles una vida “normal”.

Encontramos al fetiche de la inclusión como una cuestión paradójica dentro de lo social. Tal como sostienen Angelino y Rosato (2009), se piensa moralmente correcto el hecho de incluir y ser tolerante con las personas con discapacidad, no entendidas como otros diferentes y diversos, sino como seres que necesitan cierta protección y asistencia. Sin embargo, no se da lugar a estas personas dentro del ámbito de lo normal, justificado generalmente desde la idea de que la persona con discapacidad entorpece u obstaculiza el desarrollo hacia el progreso.

Podemos observar la construcción del fetiche de la no discriminación hacia personas con discapacidad en noticias como:

La sociedad se escandalizó cuando el mes pasado una madre tuvo que cambiar de escuela a su hijo con Síndrome de Asperger, en Merlo, mientras las madres de sus compañeritos de cuarto grado celebraban la noticia en un grupo de Whatsapp. Ahora la Justicia exige que el Estado siga la trayectoria educativa de los alumnos con discapacidad, del mismo modo que ya lo hace 12 con el resto de sus alumnos.¹⁴

El medio propone una idea de inclusión desde la noción de la “inclusión excluyente” (Rosato, 2009), que integra parcialmente a las personas con discapacidad reservándoles un lugar específico dentro de la sociedad. Asimismo, puede pensarse este movimiento discurso en clave de Foucault (1991), que explica la posibilidad de encontrar lo que se desvía de lo normal pero en otro lado.

Entre los lugares designados para las personas con discapacidad en lo social se encuentra el aspecto vinculado a la enfermedad y su inminente corrección, la mirada asistencialista que designa a estas personas como sujetos necesarios de recibir ayuda constante, y lugares especiales destinados a que las personas con discapacidad realicen tareas entendidas como “normales”, pero en una situación de exclusión tales como la escuela especial (Rosato, 2009).

Otro fetiche que presenta el discurso mediático acerca de la discapacidad construido en Clarín, es el de la historia de superación. Se construye como lo opinable en excelencia acerca

¹⁴https://www.clarin.com/sociedad/corte-exige-gobierno-informacion-alumnos-discapacitados-colegios_0_SkG0fzVW.html

de la discapacidad. El medio propone como global e implícito a las historias de tragedia personal e individual de las personas con discapacidad.

Remarca constantemente este carácter de ejemplaridad y de superación de obstáculos de una condición individual que es la enfermedad/déficit que padece la persona (Rosato, 2009). En algunos casos, presenta a “héroes normales” que ayudan a mejorar la calidad de vida de estas personas ya sea mediante inventos tecnológicos o acciones de caridad concretas:

Historias de superación. Le ganaron a la adversidad y ahora corren para hacer historia Esmeralda Riggio tiene 10 años y un espíritu que contagia, que emociona. A los dos meses tuvo meningitis y le amputaron ambas piernas, pero ahora corre en la pista del Cenard. A su lado trotta Liz Sosa, que tiene 24 años, es técnica ortopedista y a los 15 tuvo un accidente en moto que le provocó la amputación de una pierna. Van las dos atravesando límites, recibiendo 13 ovaciones en un día inolvidable.¹⁵

Los fetiches tienen como contracara, según Angenot (2010) ciertos tabúes. En este caso, encontramos a la muerte como algo no dicho sobre la discapacidad, es decir que funciona como tabú. Siempre se habla de la vida. La vida de la persona con discapacidad es constantemente celebrada, en cuanto a sus logros, formas de inspirar al resto de la sociedad y los obstáculos que supera por su condición individual de tragedia/enfermedad.

Otro tabú del discurso mediático es la denominación explícita de la persona discapacitada como anormales. Si bien construye un discurso que constantemente posiciona a la discapacidad como fuera del estándar, nunca se refiere a las personas con discapacidad como anormales de forma directa.

Si se analiza profundamente el discurso, las estrategias de construcción de que lo subyacen, se puede ver la forma de construir a la discapacidad como anormal, como lo que no sigue la norma y la regla, que es necesario de corregir (Rosato, 2009). Sin embargo, es un tabú decirle a un discapacitado anormal.

Podemos observar este mecanismo a partir de una construcción periférica, a través de otros lexemas que sugieren esta idea de anormalidad. Momentos en los cuales se construye a la discapacidad como una característica del sujeto que no entra en la categoría de lo humano (Butler, 2010). Mediante el uso de lexemas que se vinculan a su vida tales como “infiernos”, “asombrosa” e “increíblemente”:

¹⁵https://www.clarin.com/sociedad/ganaron-adversidad-ahora-corren-hacer-historia_0_H1UniP_9Z.htm

María Laura tuvo que atravesar muchos infiernos. Nunca bajó los brazos y con una vitalidad asombrosa sigue alimentando sus pasiones y sueños. [...] Es increíblemente activa tanto en la vida cotidiana como en las redes sociales.

O bien se lo trata desde un punto de vista fuera de lo natural, presentando al discapacitado como sobrehumano o sobrenatural, como ángeles o bendiciones (Butler, 2010)- que a fin de cuentas son el resultado de una idea de anormal-. O se lo denomina según su enfermedad y diagnóstico, que mediante el discurso médico hegemónico (Palacios, 2008) es insertado en las categorías cognoscibles de lo normal, aunque siempre desviado:

Es que este cordobés de 55 años, fervoroso hincha de Talleres, no es de los que se rinden así nomás, pese a la discapacidad que le dejó una poliomielitis casi al nacer, dos infartos y una depresión que lo acompañó como una sombra durante un largo tiempo. Sorteó todas y cada una de las adversidades y se metió como pudo a hacer deportes: natación, hipismo, golf, tenis.

En cuanto a la gnoseología (Angenot, 2010) que sustenta el discurso de *Clarín*, se presenta una estructura altamente pedagógica que indica al lector cómo interpretar la noticia. Incluso indica con órdenes explícitas qué ver y qué mirar sobre lo publicado. No deja libre al azar ninguna interpretación fuera de lo escrito ni de las modalidades del decir. Guía constantemente la lectura aún en el formato digital.

Otra de las características que presentan la gnoseología del medio, es atribuir el lugar del discurso legítimo a la persona sin discapacidad. Generalmente se da voz a las madres, los familiares o asistentes, no a las personas con discapacidad. Apelando siempre al discurso proveniente de la normalidad y no de la experiencia que se encuentra fuera de ella. Por ejemplo, “Los papás de un chico con leucodistrofia que ayudan a otros con el mismo mal”¹⁶:

"Lauti volvió de su año de tratamiento en los Estados Unidos sin capacidad motriz fina ni gruesa. Hace 25 años que nosotros veraneamos en Mar del Plata, y cuando llegaron las vacaciones, como él no camina le pedí a dos amigos que me armaran una silla para bajar a la arena. Uno es herrero, el otro fue trabajando el diseño y así le dieron forma", relata Eduardo sobre lo que fue el puntapié inicial del proyecto.

Si bien pretende en todo momento la objetividad de su punto de vista, mediante el desarrollo de la temática con el apoyo de citas de datos cuantitativos y las opiniones de

¹⁶ https://www.clarin.com/ciudades/sillas-rueda-terreno_0_B1PA-vhkz.html

instituciones sociales altamente legitimadas. Propone, por debajo, a la idea de integración a las personas con discapacidad en lo social como una tarea pendiente de la sociedad.

Se puede observar esto en “El último dato oficial asegura que en 2015 había 101 .441 alumnos con discapacidad en escuela común y 1 24.829 en escuela especial”¹⁷: “Entre sus fundamentos, la medida señala que "resulta necesario centralizar en un único organismo especializado todas las cuestiones vinculadas a las personas en situación de discapacidad, propiciando un conjunto de políticas públicas tendientes a la plena inclusión"¹⁸ citando al contenido del Boletín Oficial acerca de la Agencia Nacional de Discapacidad.

Construye esta mirada desde un punto de vista asistencialista hacia la discapacidad, que se queda en los parámetros de la inclusión excluyente (Rosato, 2009). Asimismo, expone gran cantidad de noticias de fuentes internacionales, que da lugar a reflexionar sobre el poco desarrollo de la temática en el ámbito local.

Desde la categoría propuesta por Angenot (2010) como temática y visión del mundo, podemos decir que debido a la poca profundización y desarrollo de las noticias que dedica el medio a esta temática, se da lugar a pensar en una no necesidad de hacer presente el tema de manera significativa en la agenda mediática. No se presenta el lugar a debate ni como un tema obligado a ser comunicado.

Los discursos autorizados en torno a esta temática son meramente informativos como se puede observar en el caso de los aspectos formales o leyes. O, alimentando el fetiche de las historias de vida que pretenden ser fuente de inspiración o ejemplo al resto de la sociedad. Que dejan a un lado cualquier tipo de noticia relacionada a la discapacidad si no es desde esta perspectiva.

¹⁷ https://www.clarin.com/sociedad/corte-exige-gobierno-informacion-alumnos-discapitados-colegios_0_SkG0fznW.html

¹⁸ https://www.clarin.com/sociedad/gobierno-creo-agencia-nacional-discapacidad-dara-pensiones-invalidez_0_B1HY1d6F-.htm

“Animate a conocerlos porque vas a aprender mucho”

Análisis La Nación

El medio construye un discurso acerca de la discapacidad que, si bien no deja de lado el tratamiento emotivo o la fuente inspiradora de las historias de vida de la persona discapacitada desde una experiencia individual, remarca constantemente el esfuerzo social necesario a realizar para incluir a las personas con discapacidad en la sociedad.

Se presenta como enunciador legítimo (Angenot, 2010) a los especialistas o periodistas que investigan sobre discapacidad, entendidos como dentro del estándar de normalidad, es decir no discapacitados. Si bien en este medio da lugar a la voz de personas con discapacidad en algunas notas, aún predomina como enunciador legítimo la persona “normal”.

Se puede observar esta estrategia discursiva en el caso de una entrevista realizada por *La Nación* a una persona sin discapacidad sobre la experiencia de su relación laboral con una persona con discapacidad, que hace foco en el relato propuesto por el trabajador sin discapacidad:

Hace ocho meses que Germán Martínez, de 19 años, trabaja en equipo con Jeremías Gamarra, de 24, como analistas. Jeremías tiene osteogénesis imperfecta y eso hace que se mueva en silla de ruedas. Empezó a trabajar en Accenture hace cinco años gracias al programa Sin Barreras. El proyecto busca facilitar las oportunidades de empleo de las personas con discapacidad, con los apoyos necesarios. Sus compañeros en la empresa lo definen por sus capacidades y no por lo que él no puede hacer.

-¿Cómo fue tu primer vínculo con Jeremías?

-La primera vez que fui a la empresa para que me hicieran la entrevista para ingresar, me llamó la atención un video que estaba en la recepción sobre el programa Sin Barreras. Jeremías aparecía en esa publicidad. Cuando me efectivizaron en la empresa, me tocó en el equipo con él. Lo vi y lo reconocí. Al principio fue raro porque no conocía personas con discapacidad y no sabía cómo tratarlo. Aprendí que no hay que estigmatizar [...].¹⁹

Entre las tópicos (Angenot, 2010) más recurrentes para tratar esta temática se encuentra el de la tecnología. Se construye al discurso mediático a cerca de la tecnología como facilitadora de la experiencia cotidiana de las personas con discapacidad en la sociedad. Generalmente, se hace énfasis en el inventor posicionándolo como “héroe”, es decir al encargado de salvar a la

¹⁹ <https://www.lanacion.com.ar/comunidad/german-martinez-estoy-muy-contento-de-trabajar-con-el-nosotros-mos-un-equipo-nid1992524>

otra persona de la situación desfavorable en la que se encuentra. O bien, se construye al desarrollo tecnológico desde un punto de vista solidario (Rosato, 2009), dedicado a ayudar a las personas con discapacidad.

Si bien se busca difundir los avances tecnológicos con el fin ayudar y contribuir de una manera positiva en la vida cotidiana de las personas con discapacidad, no se caracteriza a la discapacidad como un hecho social, sino individual y necesario de mejorar, se puede enmarcar entonces esta mirada dentro del paradigma rehabilitador (Palacios, 2008)

Se presenta esta construcción discursiva en el caso de “Gino Tubaro: el inventor argentino que hace prótesis a medida en impresión 3D”²⁰. El cuerpo de la noticia relata la historia de vida del inventor, que es celebrada por su “asistencia” (Rosato, 2009) a personas con discapacidad. El enfoque se realiza poniendo como centro a la persona normal (Foucault, 1991) en enunciados tales como:

A los cinco años diseñó un sistema que organizaba canicas por colores. A los 12 ganó un premio por un invento que permitía encender las luces de su patio con las ondas Wi-Fi. Y a los 18 sorprendió a todos cuando empezó a fabricar prótesis de manos con tecnología 3D a un costo que apenas alcanzaba los \$ 250, una iniciativa que le valió el reconocimiento del entonces presidente de Estados Unidos Barack Obama durante su visita a Buenos Aires.

Se puede observar este punto de vista en otras notas como “La app que permite a los sordomudos comunicarse, creada por un argentino de 18 años”²¹, que se dedica a exponer la experiencia del inventor:

Lanzada en enero, la aplicación ya tiene 10 mil descargas y funciona en 10 países de habla hispana. Sin embargo, Salvatto, de 18 años, no se detiene y está trabajando para agregarle funcionalidades y mejorarla lo más posible para, una vez que eso esté desarrollado, lanzarse a otros proyectos relacionados con discapacidad.

Otro tipo de tratamiento ocurre en “Un argentino creó una silla de ruedas para niños de países subdesarrollados que es un éxito mundial”²², que, si bien desarrolla brevemente algunos

²⁰ <https://www.lanacion.com.ar/economia/gino-tubaro-el-inventor-argentino-que-hace-protesis-a-medida-en-impresion-3d-nid2064502>

²¹ <https://www.lanacion.com.ar/economia/la-app-que-permite-a-los-sordomudos-comunicarse-creada-por-un-argentino-de-18-anos-nid2062117>

²² <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/un-argentino-creo-una-silla-de-ruedas-para-ninos-de-paises-subdesarrollados-que-es-un-exito-mundial-nid2051428>

datos sobre la situación de discapacidad que viven gran número de personas, las necesidades y derechos a cumplir, se enfoca en relatar la vida del inventor y los detalles del invento:

Pablo Kaplan y su socia, Chava Rotstein, no conocían estas cifras al momento de embarcarse en un proyecto humanitario que cambiaría su rumbo. Vivían en Suiza cuando la idea empezó a tomar forma: Decidimos que queríamos hacer una tarea humanitaria a nivel mundial. Yo tenía las ganas de crear una silla de ruedas económica desde hace varios años, dice Kaplan desde Israel, su país de residencia, en diálogo con LA NACIÓN.

Encontramos, en noticias como esta, un acercamiento mínimo a la idea de la discapacidad como social, y no como individual. Contempla además una noción sobre la garantía de los derechos humanos, como el del acceso a la salud o al transporte. Podemos pensar a esta propuesta desde la mirada del modelo social (Palacios, 2008), que concibe a la discapacidad como el resultado de una problemática social.

En este caso, se vinculan las ideas de marginación y educación, presentes en mayor grado en países de bajo desarrollo, y los problemas de accesibilidad en establecimientos públicos. Todas estas nociones son entendidas desde una mirada global, y no desde la tragedia individual:

Por temas laborales, este argentino radicado en Israel dedicó gran parte de su vida a viajar por el mundo. Su paso por China, India y diversos países africanos lo impulsó a entrar en contacto con las culturas locales y, en las naciones de menor desarrollo, detectó una falencia: la marginación de la educación infantil, que se potencia aún más en niños con discapacidades que no tienen acceso a una silla de ruedas y que, en consecuencia, no pueden llegar a la escuela.

Por otra parte, *La Nación* construye la tópica de lo pasional como lo opinable por excelencia, es decir que su discurso se presenta mayoritariamente desde este punto de vista. Es el tema más desarrollado por el medio, propone gran cantidad de notas que conciben a la discapacidad desde la visión asistencialista, emotiva y sentimental (Rosato, 2009).

Podemos pensar a las noticias sobre discapacidad construidas desde lo pasional cuando se enfocan en sentimientos como amor, el sufrimiento, la tristeza, la felicidad, entre otros. Es un claro ejemplo el caso de relatos como “Dos hermanos unidos por un paquete de galletitas”.²³

Desde la construcción del título observamos la propuesta discursiva del énfasis en lo emotivo. Asimismo, propone una idea de superación en la que la vida se vuelve protagonista

²³ <https://www.lanacion.com.ar/comunidad/dos-hermanos-unidos-por-un-paquete-de-galletitas-nid2059352>

de la nota. La noticia se enfoca desde un punto de vista sentimental y dramático que presenta todos los sufrimientos y emociones por los que atraviesa esta persona debido a su enfermedad:

Para él no es fácil tener un hermano con discapacidad, pero recién ahora se le está haciendo menos difícil ese camino. "Uno se siente un poco culpable. Gracias a Dios mis padres tuvieron dos hijos más, además de Guillermo y de mí. Se aprende también, te hace más sensible y entendés mejor a las otras personas. Igual mejor que no te pase. Ahora por lo menos puedo venir habitualmente a Checar. Hubo momentos en los que no podía estar acá", agrega Julio.

Se encuentran también noticias como "El drama de Álvaro, el adolescente wichi que encerraban en una jaula por sus problemas mentales"²⁴, que permite observar construcciones discursivas heterogéneas y dispersas acerca de la discapacidad en el medio. Mientras que en notas anteriormente citadas se analizan construcciones presentadas a partir del modelo social, otras no responden a la idea de la discapacidad como hecho colectivo, es decir que la entienden como una situación de tragedia personal. De esta manera, no se advierte una línea editorial clara y uniforme referida al tema.

En esta nota se realiza un tratamiento negativo del origen wichi de la persona, que se incluye en el titular como característica esencial a la persona, y además se presenta como origen del drama. La construcción discursiva propone una mirada negativa hacia la denominación de Álvaro como adolescente, wichi y padeciente de problemas mentales. Se entiende aquí a la discapacidad como sufrimiento individual y la denomina a partir el déficit (Rosato, 2009):

Álvaro Dante Gaby tiene 14 años y durante los últimos cuatro pasó la mayoría de sus días encerrado en una jaula. Es parte de la comunidad wichi que vive en el noreste de Salta y sufre una discapacidad mental severa. No habla, tampoco va a la escuela. Y varias veces sus padres no lo pueden controlar. Por eso lo encerraron. Para poder ir a trabajar tranquilos sin temor a que se escape, a que se pierda o se lastime.

El medio construye a la persona con discapacidad desde la carencia, le atribuye una incapacidad a la hora de hablar e ir a la escuela, lo posiciona como fuera de control, capaz de generar temor, perderse, escaparse, lastimarse y necesario de ser encerrado. En contraparte, describe a las personas no discapacitadas, los padres, desde un punto de vista positivo, como trabajadores y cuidadores.

²⁴ <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/el-drama-de-alvaro-el-adolescente-wichi-que-encerraban-en-una-jaula-por-sus-problemas-mentales-nid2051062>

Otro tema a partir del cual se construye discursivamente a la discapacidad es el de las historias de vida y de superación de obstáculos. Construcciones discursivas que determinan a las personas con discapacidad como fuente de inspiración tanto para las discapacitadas, como para las no discapacitadas de una forma explícita.

Por ejemplo en “Tiene parálisis cerebral, no puede hablar ni caminar, y se ganó el título de abanderado de su curso”.²⁵ Ya a partir de la construcción del título observamos el foco discursivo puesto en el déficit. Se propone un énfasis en la enfermedad, lo que le falta y lo que no puede hacer. Además de utilizar como recurso emotivo al vincular el déficit que se encuentra en su cuerpo y la situación de ganar de un premio.

En construcciones discursivas de este estilo, se observa la lógica de relación adversativa, que unifica al contenido altamente emotivo y la ejemplaridad de la persona con discapacidad hacia el resto de las personas. Se da lugar de esta manera a una constante comparación entre actividades relacionadas a lo normal, como ganar un premio o alcanzar cierto nivel educativo, ir a la escuela, y la condición de anormalidad implícita en la discapacidad:

Mientras muchos adolescentes reniegan cada mañana porque tienen que ir al colegio, Iván Davidovich se levanta todos los días con una sonrisa. De hecho, se pone triste cuando, por algún motivo, no puede ir a clases. Tiene 17 años y nació con parálisis cerebral, lo que le impide hablar y caminar. Por eso, se comunica a través de un sistema por computadora, que le permite dirigir el teclado a través de su mirada y transmitir la voz, además de navegar por Internet.

Este contraste puede ser observado en la construcción de la discapacidad desde el déficit, lo que la falta a esa persona para ser normal. En este caso, el hecho de tener parálisis cerebral, no poder hablar ni caminar. Que significa según esta construcción discursiva un impedimento para tener ganas de ir al colegio. Además, la comparación con las ganas de “muchos adolescentes” que reniegan cada mañana.

Se presenta de esta manera a la situación de discapacidad como una situación de incapacidad total. Que vincula el hecho de ser discapacitado a no poder realizar ninguna actividad relacionada al parámetro de la normalidad: “A los dos años Iván no sostenía la cabeza

²⁵ <https://www.lanacion.com.ar/comunidad/tiene-paralisis-cerebral-no-puede-hablar-ni-caminar-y-se-gano-el-titul-o-de-abanderado-de-su-curso-nid2091095>

y era casi imposible imaginar que, 15 años más tarde, lograría convertirse en abanderado en una escuela común.”²⁶

Esto ocurre también en “Nació sin brazos y se transformó en una artista con magia en los pies.”²⁷ Además de vincular constantemente a la situación de discapacidad con el cuerpo deficitario, movimiento que hace hincapié en lo que falta para ser normal (Foucault, 1991), se traslada cualquier desvío de lo normal a una situación de incapacidad total.

Esta construcción discursiva presenta a la inhabilitación total de la persona, que describe como ejemplar a una persona que realiza alguna acción en la vida pensada como dentro de lo normal, más allá de su déficit. Se construye a la discapacidad mediante frases que indican una carencia, por ejemplo, “pese a su discapacidad”, “no tiene” y “le falta”. Propone además una mirada individual y de tragedia personal sobre la discapacidad (Palacios, 2008):

Quando nació, en Neonatología le preguntaron a su mamá si quería conocerla pese a su discapacidad. "El primer gesto que tuvo mi mamá para conmigo fue querer conocerme y darme la oportunidad de demostrarle que podía ser su hija perfectamente", cuenta -a sus 26 años- Antonella quien se crió entendiendo que "es natural el rechazo a lo distinto, no es raro que alguien te rechace, lo raro es la inclusión y eso es lo que hay que dar vuelta porque lo raro tendría que ser que te pregunten si querés conocer a tu hija".

Asimismo, encontramos integrada en este caso la voz de la persona discapacitada que presenta otro punto de vista para entender la discapacidad, que puede relacionarse al modelo social. Sin embargo, el periódico mediante la elección del título y el enfoque de la noticia, construye este enunciado desde la diferencia normal-anormal.

Otra de las tópicos que encuentra el discurso mediático de *La Nación* para organizar lo decible sobre la discapacidad es lo relacionado a la educación. Destacamos que este medio presenta a la educación vista desde el punto de vista inclusivo, no especial (Rosato, 2009).

Es decir que sostiene un tratamiento discursivo a partir de las ideas de la integración, accesibilidad, igualdad y respeto por la diversidad (Rosato, 2009). Además, explica la responsabilidad social de aceptar a las personas con discapacidad en la sociedad.

Es el único ámbito de desarrollo que construye a la discapacidad desde esta perspectiva. Asimismo, presenta noticias respaldadas en la investigación, profundización y reflexión en

²⁶ <https://www.lanacion.com.ar/comunidad/tiene-paralisis-cerebral-no-puede-hablar-ni-caminar-y-se-gano-el-titulo-de-abanderado-de-su-curso-nid2091095>

²⁷ <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/nacio-sin-brazos-y-se-transformo-en-una-artista-con-magia-en-los-piesnid203091-3-nid2031-244>

torno a la temática. La educación se expone como una tónica recurrente dentro de la agenda mediática del diario. Un ejemplo de esta construcción discursiva sobre la educación y la discapacidad es “No hay cupo”: el doble discurso de las escuelas.²⁸

Estas historias son reales. Son muchas las familias que pasan por una cantidad desmedida de sufrimientos a la hora de matricular o de rematricular a sus hijos en un colegio. Es real, por muy paradójico que suene, que hay escuelas que en lugar de abrir cielos de posibilidades, ponen techo a las oportunidades.

Y estas historias construyen un tipo de sociedad. Una sociedad donde Ezequiel y Clara sufren discriminación y exclusión luego de haber escuchado mil veces a sus docentes hablar de compañerismo, solidaridad e inclusión. Una sociedad en la cual las familias invierten tiempo y salud para poder cumplir con su deber de enviar a sus hijos al colegio y donde no les permiten cumplirlo.

Estas historias construyen una Argentina en la cual el porcentaje de analfabetos en la población con discapacidad es tres veces mayor que en la población total del país. En la que el 34% de los niños con discapacidad entre 3 y 5 años y el 35% de los adolescentes y jóvenes entre 15 y 19 años, no va a ningún establecimiento educativo, según cifras del INDEC. De esa manera, y cada vez que reiteramos estas historias, sumamos vulnerabilidad a un grupo de personas ya vulnerado en sus derechos.

Se construye entonces a la institución escolar como una de las más discriminatorias y por lo tanto excluyentes. No es casualidad que sea la institución por excelencia, junto a la cárcel y al hospital, encargada de normalizar y corregir los desvíos (Foucault, 2002). Se produce la discriminación debido a una obligación de mantener el status, desarrollo y progreso de los alumnos “normales”, mantener el nivel educativo y evolutivo. Entiende a las personas con discapacidad como incompatibles con la eficacia y los fines buscados por la escuela.

Si bien se sigue haciendo hincapié en caracterizar a la persona por su diagnóstico, como definitorio, propone un cambio de paradigma hacia los sentidos de la inclusión y no la inclusión excluyente (Rosato, 2009). Promueve la idea de aceptación y la necesidad de integración de lo diferente-anormal. Plantea pensar que somos todos diferentes, y no lo realiza, como otros medios, con el objetivo de alimentar el fetiche de la tolerancia. Sino que se enfatiza la necesidad de una educación inclusiva, como el primer paso a una sociedad inclusiva.

²⁸ <https://www.lanacion.com.ar/comunidad/no-hay-cupo-el-doblediscurso-de-las-escuelas-nid2082228>

Podemos observar esto en “El 55% de los chicos con discapacidad no están integrados en la educación común”,²⁹ que expone un tratamiento extenso, apoyado de datos cuantitativos citados de investigaciones socialmente reconocidas. Además, sostiene una mirada que entiende a la discapacidad como social y no fruto de una tragedia individual que cada persona particular debe superar. Sino que se proponen soluciones sociales a una cuestión social:

La discriminación que sufren los niños con discapacidad por parte de las instituciones se refleja en las cifras que recopila la Dirección de Asistencia a la Víctima del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI). El año pasado se registraron 495 denuncias por motivo de discapacidad y 323 ocurrieron en el ámbito educativo. Esto significa que hay al menos una denuncia por día que cumple con estas características.

Por último, encontramos como tema presupuesto en la narrativa periodística acerca de la discapacidad, al del empleo. El enfoque en cuanto al empleo realiza énfasis en el derecho a trabajar de todas las personas que participan en la sociedad.

Para hablar de esto, se incluyen las nociones oportunidad, inclusión, integrar, derechos laborales. En las noticias no se encuentra, en contraste con otras tópicas antes mencionadas, una apelación directa a lo emotivo o a lo heroico. Aunque, no se deja de lado tampoco el punto de vista inspiracional, que tiene como sustento la noción de “aprender de las personas con discapacidad”:

Se suelen suscitar muchas preguntas ¿las personas con discapacidad ejercen su derecho a trabajar en nuestro país? ¿Existen entornos laborales abiertos, inclusivos y accesibles? ¿Cuán frecuente es la discriminación por motivos de discapacidad? ¿Hay igualdad de oportunidades y de remuneración por trabajo de igual valor?

¿En tu trabajo hay empleados con discapacidad? Ojalá que sí ¿Conocés sus intereses, sus sueños, sus experiencias, lo que les molesta, las maneras en que los podés ayudar? Animate a conocerlos porque vas a aprender mucho.³⁰

Encontramos en esta noticia, un intento de inclusión (Rosato, 2009). Además, se presenta una generalización de las personas con discapacidad, mediante la frase “ánimate a conocerlos” se da lugar a pensar a que todas las personas con discapacidad son iguales por el

²⁹ <https://www.lanacion.com.ar/educacion/el-55-de-los-chicos-con-discapacidad-no-estan-integrados-en-la-educacion-comun-nid2065567>

³⁰ <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/las-personas-con-discapacidad-ejercen-su-derecho-a-trabajar-en-nuestro-pais-nid2066147>

hecho de encontrarse en situación de discapacidad. El medio no termina de despegarse de este modelo de la diferencia y la exclusión (Palacios, 2008).

En otra nota, “Germán Martínez: "Estoy muy contento de trabajar con él, nosotros somos un equipo”³¹ encontramos nuevamente una idea inclusiva sobre las personas con discapacidad que sin embargo no se aleja de la oposición binaria normal-anormal (Foucault, 1991).

Se realiza énfasis en el testimonio de la persona sin discapacidad, entendida dentro de los parámetros de la normalidad, que relata la experiencia de compartir un ámbito laboral con una persona con discapacidad. Si bien se destaca la presencia de planes y organizaciones que se dedican a concretar este derecho humano al trabajo, en la nota se profundiza sobre la experiencia del trabajador sin discapacidad.

Deja de lado el relato de la persona con discapacidad como trabajadora. Además, presenta esta noción de trasladar la situación de discapacidad a incapacidad total. En este caso particular, la discapacidad de la persona en cuestión es motriz, que en principio no debería afectar su desempeño en una empresa administrativa.

Podemos decir, que si bien se busca un enfoque inclusivo (Rosato, 2009), no se profundiza sobre la experiencia de la persona discapacitada, a excepción de la única nota que da lugar a la voz discapacitada: “Cansados de no conseguir trabajo, tres amigos no videntes crearon el primer call center inclusivo del país”:³²

Los últimos estudios de distintas organizaciones indican que ocho de cada diez personas con alguna discapacidad tienen problemas para la inserción laboral. Para resolver su situación crearon el primer call center inclusivo de Argentina, IncluTel, que funciona en esta provincia. Jusid insiste en que "hay que valorar a las personas por su capacidad y no por su discapacidad; lo que hacemos va en esa dirección".

De esta manera, podemos decir que el fetiche (Angenot, 2010) por excelencia en el discurso del medio es la constante apelación a la inclusión de las personas con discapacidad. Se presenta a la inclusión como algo que todos deben realizar y razón por la cual hay que cambiar el paradigma en un futuro próximo.

³¹ <https://www.lanacion.com.ar/comunidad/german-martinez-estoy-muy-contento-de-trabajar-con-el-nosotros-somos-un-equipo-nid1992524>

³² <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/cansados-de-no-conseguir-trabajo-tres-amigos-no-videntes-crearon-el-primer-call-center-inclusivo-del-pais-nid1972304>

Se rechaza por lo tanto la no inclusión de las personas con discapacidad en lo social. Se realiza este movimiento discursivo mediante la valoración negativa de la discriminación en locales comerciales y los espacios adaptados a las personas con discapacidad:

Un grupo de personas con retraso madurativo se presentó en un local gastronómico para celebrar un cumpleaños; los encargados del local le negaron la atención. Mariana Álvarez contó en PM cómo su hermano y su grupo de amigos fueron expulsados de un restaurante cuando iban a festejar su cumpleaños.³³

Si bien el medio busca denunciar el maltrato del comercio hacia las personas con discapacidad, realiza hincapié en el déficit de las mismas, nombrándolas a partir de su diagnóstico. Asimismo, manifiesta como voz legítima a la de la hermana, y no a los protagonistas del hecho. Construye así la palabra legítima a la de la persona sin discapacidad. Desarrolla una breve reflexión sobre el tema.

Siguiendo con esta idea, se destaca valorando positivamente todo lo relacionado a la inclusión, ya sea de parte de actores públicos como de actores que se dedican a cualquier tipo de actividad con este propósito. Destacan estos hechos como si fueran un acto de caridad. No obstante, despliegan en algunas notas el modelo social de la discapacidad que da cuenta de las nociones de inclusión plena y no inclusión excluyente (Rosato, 2009).

Encontramos esta valoración positiva en notas como “Un valioso mensaje sobre la inclusión: el nene que se sube a la silla de ruedas de Gustavo Fernández y lo imita”³⁴:

[...]“Cuando uno convive con la discapacidad sin prejuicios de tan chico se naturaliza completamente. Veán al hijo de mi coach (no discapacitado). Esto me deja más convencido que el prejuicio y el miedo a la discapacidad de los grandes viene predeterminado y es completamente erróneo. Es nuestra tarea como adultos aprender a naturalizar la discapacidad como hacen los niños. Esa es la verdadera inclusión”, escribió Fernández a continuación.

Si bien la cita de Fernández tiene un enfoque que entiende la necesidad de la inclusión, el medio publica esta nota haciendo énfasis en lo “valioso” que es incluir como un acto emotivo. Que permite analizar nuevamente la constante valoración positiva hacia acciones referidas a la inclusión de las personas con discapacidad en lo social.

³³ <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/lo-discriminaron-en-un-restaurante-por-tener-una-discapacidad-nid2030024>

³⁴ <https://www.lanacion.com.ar/deportes/tenis/un-valioso-mensaje-sobre-la-inclusion-el-nene-que-se-sube-a-la-silla-de-ruedas-de-gustavo-fernandez-y-lo-imita-nid2049401>

Por otro lado, en “Gabriela Michetti visitó un instituto para personas que no ven ni oyen”.³⁵ Se valora positivamente el accionar gubernamental que destaca su presunto interés en las personas con discapacidad. El cuerpo de la nota es únicamente informativo. Se denomina nuevamente a la persona desde el déficit, lo que no tiene y que le impide ser normal. En este caso, el uso de “personas que no ven ni oyen” nombra a la discapacidad por la falta.

Un caso similar al anterior es el de “Sin respeto por los espacios para discapacitados”,³⁶ en el cual observamos una titulación que corresponde a alimentar este fetiche a la inclusión. Se visualiza al medio posicionado desde el rechazo a la falta de respeto por la falta de espacio. Sin embargo, el cuerpo de la nota es muy breve acerca de la temática.

Es común ver en los barrios residenciales porteños vehículos estacionados en ochavas, dificultando la visión del cruce; en avenidas con Metrobus (estacionamiento prohibido las 24 horas) y hasta en las bicisendas, sin la menor preocupación de sus dueños. Sin embargo, en los lugares concesionados y pagos (zonas céntricas), el control es riguroso y las grúas funcionan a la perfección. Debería ser igual en toda la ciudad.

Otro de los fetiches (Angenot, 2010) que presenta el medio como presente reiteradas veces en el discurso, es lo relacionado a las historias de vida vistas desde la emotividad. Lo encontramos como el gran fetiche del discurso mediático acerca de la discapacidad. La mayoría de las notas periodísticas están caracterizadas por llevar una fuerte carga emocional y sentimental, aunque sea en su titulación. Que como ya sabemos, es el primer gancho al que el lector acude para leer la nota.

Ocurre así en “La emocionante historia de la nieta de Abel Albino que padece un trastorno de crecimiento”:³⁷

Cecilia Albino, hija del reconocido médico pediatra Abel Albino y Roon Van Rhee, son padres de Lieve, una bebe de un año y medio que nació con acondroplasia, un trastorno genético que afecta al crecimiento, más precisamente tiene que ver con la velocidad y la forma de los huesos largos de las extremidades.

³⁵ <https://www.lanacion.com.ar/politica/gabriela-michetti-visito-un-instituto-para-personas-que-no-ven-ni-oyen-nid2049437>

³⁶ <https://www.lanacion.com.ar/autos/al-volante/sin-respeto-por-los-espacios-para-discapacitados-nid2036383>

³⁷ <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/la-emocionante-historia-de-la-nieta-de-abel-albino-que-padece-un-trastorno-de-crecimiento-nid2067539>

Se construye, aunque no explícitamente, a la discapacidad desde la mirada asistencialista y emotiva (Rosato, 2009). Más allá de que la totalidad de las noticias no tengan este enfoque, por ejemplo, las relacionadas a la educación, las publicaciones que proponen historias de superación son las más numerosas, y por lo tanto es más probable encontrar estas noticias que las otras.

Destacamos la operación discursiva más sutil de este medio comparado a lo construido por *Infobae* y *Clarín*. Propone entre las noticias meramente emotivas algunas otras con tinte de reflexión social, que permite pensar un poco más allá de los fetiches recién planteados en cuanto a la discapacidad. Se construye así la mirada dominante del discurso propuesto por este medio.

De la misma manera que ocurre en *Clarín*, aquello de lo que no se habla en este medio es acerca de la muerte, la muerte es el tabú (Angenot, 2010) de este discurso. Se posiciona como pegada a la temática de la discapacidad a todo aquello que signifique vida. Ya sea vista desde el modelo social que pretende la inclusión alrededor de un cambio de paradigma en la escuela, o desde una propuesta individual y de tragedia mediante las historias de superación (Palacios, 2008). De esta forma, no se construye discursivamente a la discapacidad desde la vulneración de los derechos o la muerte. Tampoco se tratan las condiciones políticas, sociales y económicas que crean en cierta medida a la discapacidad.

No se denomina directamente a la persona con discapacidad como anormal, *La Nación* presenta como tabú referirse de esta manera a las personas. Sin embargo, se construye el discurso de la discapacidad con en base a la lógica de la normalidad-anormalidad. Que presenta a la persona como sobrenatural o como encasillada en su diagnóstico médico.

Un ejemplo de esta constante pretensión de corregir lo desviado, se expone en momentos que se plantea a la mirada rehabilitadora (Palacios, 2008) como central. En “Ratas, serpientes y "otros" animales que ayudan en la rehabilitación de las personas con discapacidad”,³⁸ se propone un desarrollo informativo sostenido por las bases del pensamiento de la rehabilitación, la corrección y la normalización de la persona con discapacidad. Que busca en última instancia, guiar eso desviado que lo vuelve anormal:

En este sentido, apuntan a trabajar con los denominados discapacitados sociales: niños, jóvenes y adultos que, dentro de las instituciones, evidencian comportamientos agresivos, transgresión de las reglas y falta de contención. Gracias a las visitas amistosas mediadas por las mascotas, los ayudan a disminuir sentimientos de angustia, temor, estrés, frustración y soledad.

³⁸ <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/ratas-serpientes-gatos-ycaballos-los-otros-animales-que-ayudan-en-la-re-habilitacion-de-los-discapacitados-nid2068698>

Podemos analizar esta construcción discursiva dentro del paradigma del modelo médico o rehabilitador, que busca constantemente la normalización de las personas con discapacidad, entendidas como fuera de la regla (Palacios, 2008).

También sucede en momentos como “Adrián Barreto: Las personas con discapacidad vienen a complementarnos”,³⁹ donde se plantea una clara diferencia, una división tajante entre lo normal y lo anormal, nosotros y los otros. Presentando como normal al discurso que sostiene esa noticia, de la mano del experto, y posicionando al anormal como un complemento, que llena un espacio, diferente al normal:

Explica que podrían trabajar como cajeros personas con discapacidad motriz ya que el puesto no requiere casi movimiento; para ello habría que adaptar el espacio físico y reacomodar los baños. Tenemos que entender que las personas con discapacidad vienen a complementarnos y a enseñarnos cosas. Lo que menos quieren es que se les tenga lástima o se los trate distinto. Quieren ser vistos y tratados como un par, porque lo son, sostiene.

De esta forma, podemos pensar a la gnoseología del medio (Angenot, 2010), es decir la estructura que da lugar a pensar las reglas, los temas y las formas de conocer el mundo, mediante un doble discurso. Un doble discurso que no suelta del todo las ideas de normalidad ni cuerpo deficitario, pero que demuestra un esfuerzo constante de parte de un nosotros que trata de incluir a otros. Además de una latente la reflexión en torno a lo social.

Algunas notas se pueden ubicar directamente dentro del modelo social, cuando se construye al discurso acerca de la discapacidad a la hora de hablar sobre la educación, y en muy menor medida, el empleo. Sin embargo, claramente esta mirada aún no forma parte de la línea editorial. Ya que en tantas otras notas se presenta a la discapacidad como tragedia y situación individual, mirada que se ubica dentro del modelo médico/rehabilitador.

En cuanto a la importancia del tema dentro de la agenda mediática, podemos decir que este medio propone a la discapacidad como una temática presente en la agenda social y necesaria de debatir. Se trata, a grandes rasgos, de realizar un pasaje del paradigma de la tragedia personal al social. Sin embargo, presenta discursos que mantienen vigente a la ideología que pone normalidad-anormalidad principalmente desde lo pasional, inspiracional y el discurso con énfasis en la persona normal.

³⁹ <https://www.lanacion.com.ar/economia/empleos/adrian-barreto-las-personas-con-discapacidad-vienen-a-complementarnos-nid2054892>

“Cuando de desafíos se trata, no existen límites para el ser humano”

Análisis Infobae

El medio construye al enunciador legítimo (Angenot, 2010) desde el punto de vista de un nosotros normales (Foucault, 1991), representado mediante el discurso sostenido por personas sin discapacidad, en contraposición con los otros anormales, que refiere a la persona con discapacidad.

Presenta entonces al discurso legítimo en voz de los periodistas o los especialistas en el tema. No se da lugar al testimonio de las personas con discapacidad, ni siquiera a la hora de relatar sus propias historias de vida, esto ocurre sobre todo en los casos que estas personas tengan alguna discapacidad de tipo intelectual. Ejemplificamos esto más adelante, en momentos que el medio da voz a personas sin discapacidad que representan a otras personas con Síndrome de Down.

Asimismo, se plantea como legítimo al discurso médico hegemónico que normaliza, corrige y propone la unilinealidad del desarrollo hacia el progreso (Rosato, 2009). Se observa la estrategia discursiva de resaltar al discurso de la normalización sobre el de la aceptación de la condición de discapacidad, que permite excluir la posibilidad de comprender otras formas de vivir.

Se puede notar este mecanismo en “Las personas con síndrome de Down suelen ser maestros”,⁴⁰ si bien el centro de la noticia es la persona con síndrome de Down, no se da voz a la persona con discapacidad. En su lugar, se presenta el testimonio de familiares, especialistas, médicos, asistentes y coordinadores de grupos de personas con discapacidad:

Juan Laso es uno de los profesores a cargo y explica que a través de la música, los juegos teatrales y la improvisación se busca lograr una mayor precisión y destreza psicomotriz: "Fomentamos en nuestros actores el registro de su esquema corporal y la capacidad de desarrollar sus posibilidades expresivas dentro y fuera del escenario. Además logramos una gran diversidad de roles, personajes y situaciones en las cuales los chicos descubren y reconocen sus emociones".

⁴⁰ <https://www.infobae.com/discapacidad/2017/06/28/las-personas-con-sindrome-de-down-suelen-ser-maestros/>

De esta manera, se deja por fuera el relato en primera persona acerca de la discapacidad. Si bien la nota trata íntegramente sobre una actividad que integra a personas con Síndrome de Down, no se construye como legítimo el discurso que proviene de una experiencia de discapacidad dentro de la agenda mediática. Se presenta a Juan como el profesor a cargo, sin discapacidad, que cumple el rol de explicar.

Una de las grandes tópicos (Angenot, 2010) a partir de las cuales la discapacidad es tratada en los medios es la del empleo. *Infobae* construye esta tópica mediante el recurso de la “inclusión excluyente” (Rosato, 2009), que permite pensar los ámbitos laborales de las personas con discapacidad como reclusos en ciertos lugares o desde del cumplimiento de cupos específicamente destinados a personas discapacitadas.

Este mecanismo pretende incluir a los discapacitados a partir de una cuota mínima aceptable y suficiente. También se vincula esta tópica a la emotividad con la que se describe al ámbito laboral de la discapacidad, vista siempre como un logro o un estado de superación de cierta adversidad individual. Esta forma de presentar a la discapacidad se acerca al modelo de marginación (Palacios, 2008) en el momento de incluir en un lugar exclusivo, y al modelo de rehabilitación (Palacios, 2008) que entiende a la discapacidad como individual.

Este movimiento discursivo, que vincula a lo laboral con una condición de superación personal e individual, se puede notar en “Tiene síndrome de Down y representará a la Argentina en el Mundial de la pizza”:⁴¹

"Mateo es un chico aferrado a la vida. Tuvo dos cirugías cardíacas y vivió intensamente desde el día en que nació. Como un hijo es un orgullo y una muestra de esfuerzo, bancarse todo lo que le ha pasado. Su mayor característica como persona es que, pese a ser un joven con muchas dificultades, se hace querer por todos. Tiene mucha constancia y se sube al camión y no se baja hasta que termina su trabajo. Está muy feliz y orgulloso de sus logros, del dinero que gana con su trabajo y de lo que puede hacer con eso", dijo a *Infobae* Gabriela Quintana, mamá de Mateo.

Se propone como discurso legítimo al testimonio de la madre y no al del personaje principal que motiva la noticia. Además, realiza el énfasis en el déficit (Rosato, 2009), al denominar a la persona por su diagnóstico médico, seguido del logro cumplido. El desarrollo

⁴¹ <https://www.infobae.com/discapacidad/2017/04/13/tiene-sindrome-de-down-y-representara-a-la-argentina-en-e-l-mundial-de-la-pizza/>

de la nota se concentra en profundizar sobre la historia de vida y todos los obstáculos que esta persona debió sortear, con el objetivo de inspirar a otros y relacionar el acto de trabajar con una instancia emotiva.

Otro tópico (Angenot, 2010) muy recurrente en las noticias sobre discapacidad es el de la tecnología, pensada como herramienta para lograr la accesibilidad de las personas con discapacidad a un mundo no pensado para ellas. Estos avances tecnológicos proponen en su discurso la idea implícita de la rehabilitación, con el objetivo de alcanzar un estándar de normalidad (Foucault, 1991). Esta mirada hacia la discapacidad puede entenderse dentro del modelo rehabilitador (Palacios, 2008).

Asimismo, se construye la idea del invento tecnológico como una salvación, que trae la solución propuesta de la mano de un actor racional para auxiliar a la persona discapacitada, por ejemplo en “Realidad virtual, la esperanza del futuro para personas con discapacidad”:⁴²

Dicha tecnología realmente puede hacer grandes aportes a las personas con discapacidad o con dependencia, debido a su capacidad de incrementar habilidades cognitivas, y formar de una manera mucho más motivadora que con la educación tradicional. Así lo demuestran diversas experiencias que combinan la diversión y el aprendizaje. Juan Antonio Fuentes, de Málaga y arquitecto de 29 años, lleva varios años de estudio en relación a las posibilidades que ofrece la realidad virtual e ideó el bosquejo de una plataforma denominada Feel.

El medio expone en el titular de esta noticia la idea de la tecnología como la única esperanza del futuro, como la única salvación de la vida de las personas con discapacidad. Y en contra cara, a la actual vida de estas personas como sin esperanza ni futuro por sí mismas.

A la hora de difundir la existencia de estos desarrollos tecnológicos son difundidos con la intención de mejorar de la calidad de vida de las personas, se realiza el foco en los creadores de los instrumentos e inventos. Por momentos, se los entiende como héroes o salvadores, y en algunos casos se construye este discurso desde un punto de vista caritativo (Rosato, 2009). Aparece este modo de ver a la discapacidad en “Quiénes son los jóvenes cordobeses que crearon una app pensada para personas con discapacidad”:⁴³

⁴² <https://www.infobae.com/discapacidad/2017/09/12/realidad-virtual-la-esperanza-del-futuro-para-personas-condiscapacidad/>

⁴³ <https://www.infobae.com/discapacidad/2017/12/19/quienes-son-los-jovenes-cordobeses-que-crearon-una-apppensada-para-personas-con-discapacidad/>

Un grupo de estudiantes de Ingeniería en Sistema de Información de la Universidad de Córdoba creó una aplicación que fue premiada en el concurso "Appccesible" de CILSA y Microsoft. Cómo nació la idea para diseñar una herramienta en donde las personas con discapacidad de su ciudad pueden obtener toda la información que requieran para mejorar su calidad de vida.

Por otro lado, se manifiesta como recurso más utilizado a la hora de construir el discurso mediático de la discapacidad al contenido emocional, que se visualiza en la titulación y en el cuerpo de las noticias. La mayoría de las publicaciones del medio tratan sobre historias de vida y superación individual de personas con discapacidad ante ciertas situaciones. Podemos observar esta característica en construcciones como “[...] su deseo de superación en su condición de ser un joven con síndrome de Down”. Este punto de vista entiende a la discapacidad como una tragedia personal (Palacios, 2008), que debe ser vencida por la persona en particular.

Por ejemplo, en “El esfuerzo da sus frutos: la maravillosa historia del maestro pastelero tucumano con síndrome de Down”⁴⁴, se propone una idea del esfuerzo sin límites que las personas con discapacidad deben hacer para llevar a cabo actividades “normales”. Se construye a la persona con discapacidad como una fuente de inspiración a la hora de no percibir la existencia de ningún obstáculo, y mediante el discurso adversativo que coloca en primer lugar al diagnóstico se presenta una idea de que, a pesar de su discapacidad, no existen límites.

Además, mediante el uso de la palabra maravillosa, aleja del plano de lo humano a la persona con discapacidad (Butler, 2010), denominando implícitamente a la persona como anormal. Aquí también se realiza hincapié en el déficit (Rosato, 2009) en lo que le falta a la persona para ser normal, y se refuerza esta idea de que aun así logra el objetivo propuesto. En este caso tampoco se da lugar a su voz, sino a su madre que le aporta racionalidad al discurso por entrar dentro de los parámetros de la normalidad (Foucault, 1991):

Es un joven tucumano con síndrome de Down y para él los obstáculos no existen. Fundó junto a su familia un emprendimiento de repostería y bombonería en el que trabaja. Infobae dialogó largamente con su madre, quien lo acompaña con mucho amor en esta aventura con gusto a chocolate. Una historia de vida entrañable.

⁴⁴ <https://www.infobae.com/discapacidad/2017/11/10/el-esfuerzo-da-sus-frutos-la-maravillosa-historia-del-maestro-pastelero-tucumano-con-sindrome-de-down/>

Otro ejemplo de este tratamiento sobre la discapacidad desde el punto de vista emotivo puede observarse en “La ejemplar historia de la primera mujer en completar una maratón con un traje biónico”.⁴⁵ Que relaciona a la discapacidad desde una perspectiva que incluye las nociones de desafíos, límites y sueños a cumplir. Presenta además a la persona con discapacidad como un ejemplo a seguir, que se construye discursivamente desde una narrativa casi literaria:

Cuando de desafíos se trata, no existen límites para el ser humano. El desarrollo de la tecnología, pese a que muchas veces puede resultar un retroceso en las relaciones humanas e interpersonales, en otras ocasiones puede significar la diferencia entre la imposibilidad y el deseo de realizar un sueño. Un claro ejemplo de esto es el de Claire Lomas, una deportista cuyo último objetivo fue recorrer 10 millas (16 km) en 24 horas en la carrera Great South Run de Londres.

Otra manera de construir la discapacidad en *Infobae*, es mediante el uso de la generalización de las características un síndrome (Rosato, 2009), que atribuye a todas las personas con discapacidad alguna característica por igual, cuando en realidad cuenta la vida de una en particular:

La Fundación Iberoamericana Down 21 recogió una serie de características de personas con síndrome de Down que los convierten en seres únicos a la hora de considerar sus cualidades laborales. Se trata de individuos constantes, tenaces, puntuales y responsables, que acostumbran a realizar las tareas con cuidado y perfección. Además son poco inhibidos y tienen una mayor tendencia a expresar su afecto. Rodrigo es, sin duda, un ejemplo claro de estas maravillosas y múltiples cualidades.

Estas construcciones discursivas utilizan los lexemas: fantástica, emotiva, conmovedora, ejemplar, inspiradora, desafío, historia de vida. El desarrollo de las historias de vida busca demostrar los logros de las personas con discapacidad como objeto inspirador para las no discapacitadas.

Es importante explicar que no se critica la esencia de la historia, la vida que transita esa historia, sino que se busca destacar el enfoque que propone el medio sobre esta construcción discursiva. En este caso, una perspectiva a partir de la cual se construye a la discapacidad desde

⁴⁵ <https://www.infobae.com/discapacidad/2017/11/03/la-ejemplar-historia-de-la-primera-mujer-en-completar-una-maraton-con-un-traje-bionico/>

un claro alejamiento de la noción de normalidad. Mediante el uso de palabras como: maravillosa, increíble y extraordinaria, se excluye a la discapacidad del plano de lo humano (Butler, 2010) y se la coloca en dentro de un relato fuera de lo normal.

Otras noticias en el medio son encaradas desde lo pasional, que ponen en un lugar central al vínculo de la persona con discapacidad y los sentimientos relacionados al amor, la felicidad y la tristeza. Estrategia que permite pensar en una imposibilidad de concebir a la discapacidad por fuera de estos sentimientos desde el punto de vista asistencialista (Rosato, 2009), o que bien se celebran el caso de ser parte de una relación de pareja entendida como normal, es decir que no involucre personas con discapacidad.

Ocurre esto en “El romance entre una estrella fitness y un jugador de póker paralítico enamora a las redes”⁴⁶, que utiliza como gancho de atención la condición de discapacidad de las personas involucradas en la historia:

Ella es una de las mayores exponentes fitness del momento, con más de 2,7 millones de seguidores en Instagram y su propio canal de Youtube donde destaca sus exigentes rutinas de entrenamiento. Aunque su popularidad aumentó gracias a su nueva relación, mediante la cual ambos dan una lección de amor y compañerismo pese a las adversidades.

Jessica Arévalo conoció a Garrett Greer, un jugador de póker profesional, en un salón en California en Octubre de 2016. Su relación es realmente particular ya que Garret sufrió en 2010 un trágico accidente mientras practicaba buceo, el que le provocó un grave ruptura del cuello dejándolo paralítico de la cintura para abajo como también con complicaciones en las extremidades superiores.

Nuevamente se observa la construcción discursiva acerca de la discapacidad mediante el uso de la relación adversativa, que propone al amor y al compañerismo como incompatible con las adversidades, en este caso las discapacidades de ambos integrantes de la historia. La persona con discapacidad es construida entonces como no compatible con el sentimiento del amor de pareja.

Otro ejemplo de este tipo de estrategia discursiva es “La increíble historia de Sean y Mindy, un amor sin prejuicios”.⁴⁷ Además de vincular a los relatos mediáticos sobre la

⁴⁶ <https://www.infobae.com/discapacidad/2017/09/27/el-romance-entre-una-estrella-fitness-y-un-jugador-de-poker-paralitico-enamora-a-las-redes/>

⁴⁷ <https://www.infobae.com/discapacidad/2017/09/07/la-increible-historia-de-sean-y-mindy-un-amor-sin-prejuicios/>

discapacidad a lo pasional, ya sea presentado como una novedad en el caso de existir amor entre personas con discapacidad o el amor desde lo caritativo, la nombra desde lo anormal, lo que se desvía del estándar y deviene de esta manera en el uso de la palabra “increíble”:

Sean Stephenson, de 28 años, sufre de una condición llamada osteogénesis imperfecta, una malformación en los huesos que no permite crecer, ya que los huesos se quiebran. Cuando nació, prácticamente todos los huesos en su cuerpo estaban rotos. Los médicos estaban sorprendidos cuando sobrevivió su primera noche. Cuando cumplió 18 años, ya había sufrido unas 200 fracturas.

Sean necesitaba de constante cuidado y supervisión durante su infancia, y además tuvo que soportar que extraños le hicieran comentarios despreciables a él y su familia. Estaba constantemente luchando con su autoestima, pero en 1988 todo cambió.

Nuevamente, se observa la construcción de la discapacidad desde la tragedia y el sufrimiento, también desde el déficit o su diagnóstico seguido de la imposibilidad de crecer. Asimismo, se construye a la temática desde una narrativa pasional presentada como un relato literario, que tiene por final feliz al amor.

Otra de las tópicos (Angenot, 2010) a partir de la cual se constituye el discurso vinculado a las personas con discapacidad, se observa en notas que buscan desafiar los parámetros de belleza hegemónicos, siempre destacando el déficit (Rosato, 2009) o dando una cuota de sentimentalismo a la noticia. Esta tópica puede denominarse como lo referido a belleza y moda.

En noticias como “Vicky Bach, la modelo discapacitada que desafió a la pasarela británica”,⁴⁸ se plantea al rol de la discapacidad dentro del ámbito de la belleza: “Tras sufrir un accidente en donde le tuvieron que amputar la pierna, lejos de sentirse limitada, desfiló en las pasarelas de Londres y deslumbró. Cómo es su historia de vida”. Tratamiento que hace foco en el déficit del cuerpo discapacitado (Rosato, 2009) y su contradicción con la belleza estándar.

Infobae construye su discurso de acuerdo a los fetiches (Angenot, 2010) de la no discriminación, en menor medida, y en las historias de superación como lo opinable por excelencia acerca de la discapacidad.

De esta manera, se construye discursivamente a la discapacidad mediante el recurso de la inclusión o la no discriminación (Rosato, 2009). Está moralmente aceptado en la sociedad incluir a los diferentes y ser tolerantes. Esto se observa en “Discriminación a personas con

⁴⁸ <https://www.infobae.com/discapacidad/2017/09/22/vicky-bach-la-modelo-siscapacitada-que-desafio-a-la-pasarela-britanica/>

discapacidad, un mal aún presente en locales porteños”⁴⁹. El discurso mediático se expresa explícitamente en contra de la discriminación y a favor de la inclusión cuando determina a la discriminación como un mal presente. Además, vincula al acto de discriminación con la noción de error:

En un mundo actual donde la inclusión y los derechos humanos son las banderas del progreso, aún existen casos de discriminación a personas con discapacidad. Se trata de un tema que invita a reflexionar sobre el rol y la incidencia que pueden tener ciertos accionares a la hora de cometer un simple error, capaz de herir a quien se tiene enfrente.

Sin embargo, observamos en el discurso del medio que esta inclusión de los discapacitados en la sociedad es siempre una inclusión excluyente (Rosato, 2009), que va de la mano bien de la solidaridad, la ayuda y la caridad o bien de la perpetuación de espacios especialmente contruidos para las personas con discapacidad. Quienes terminan por quedar excluidos, debido a los movimientos de encierro y separación de estas personas del resto de la sociedad (Foucault, 1991). Estas separaciones artificiales, con el tiempo se convierten en naturales.

Podemos observar este movimiento de inclusión excluyente inserto en el discurso mediático en “Juegos inclusivos, cuáles son las plazas con un espacio para personas con discapacidad”⁵⁰, que propone un número reducido de espacios aptos para las necesidades de otros tipos de personas que no concuerdan con el estándar de normalidad. Además, relacionan a instituciones sociales reconocidas como el Ministerio de Ambiente y Espacio Público a los valores de la igualdad y la inclusión. Construcción discursiva que corresponde al fetiche de la inclusión que atraviesa todo el discurso del medio:

Actualmente en la Ciudad de Buenos Aires hay 15 espacios públicos adaptados y equipados para niños con discapacidades, que mejoran la calidad de vida y resuelven -entre otras cosas- los inconvenientes de movilidad.

Los juegos inclusivos facilitan el disfrute y su estimulación. Desde el Ministerio de Ambiente y Espacio Público se persigue alentar y asistir a la igualdad de oportunidades para todos con un valor indiscutible.

⁴⁹ <https://www.infobae.com/discapacidad/2017/06/08/discriminacion-a-personas-con-discapacidad-un-mal-aun-presente-en-locales-portenos/>

⁵⁰ <https://www.infobae.com/discapacidad/2017/05/09/juegos-inclusivos-cuales-son-las-plazas-con-un-espacio-para-personas-con-discapacidad/>

El fetiche (Angenot, 2010) que más resalta en el discurso propuestos por *Infobae* se observa en los modos de titular las noticias mediante la apelación constante a lo emotivo, que en ocasiones no se desarrolla en el cuerpo de la nota. Podemos verlo en “La emotiva historia de Garrett, el primer luchador de artes marciales mixtas con discapacidad”.⁵¹

Las ganas y motivación con las que lleva adelante la actividad resulta un ejemplo inspirador para los demás. Y transmite la esencia de su fundación, llamada Garrett's Fight (La Lucha de Garrett, según la traducción), una iniciativa en la que se esfuerza por convertir la discapacidad en habilidades al hacer las modificaciones necesarias para la formación y la búsqueda de maneras de conquistar las propias limitaciones.

Se propone como centrales a la mirada de la discapacidad desde la historia de superación. Busca de esta forma mostrar “lo bueno”, “las cualidades” de la discapacidad, lo que los hace diferentes pero valiosos. Relatan a la discapacidad desde lo que estas personas nos enseñan e inspiran con su esfuerzo por superar su condición entendida como individual (Palacios, 2008). Mediante el uso de los adjetivos “emotiva” y “fantástica” se carga con un alto grado de sentimentalismo al discurso a cerca de la discapacidad.

Aunque se encuentren algunas notas que se despegan de este punto de vista, la mayor cantidad de noticias que se caracteriza por ser construido de esta manera, y termina por imponerse como el discurso construido por el medio para tratar la temática. De esta manera, el discurso presentado por el medio puede entenderse como dentro del modelo rehabilitador e inclusive de marginalización.

Se presenta como tabú (Angenot, 2010), al igual que el resto de los medios, hablar sobre la muerte de las personas con discapacidad. Se destaca justamente la construcción de la historia de vida y de superación, construcción que además propone a la discapacidad como individual y necesaria de ser vencida desde lo personal (Palacios, 2008).

Otro de los tabúes (Angenot, 2010) que presenta el medio es el de la denominación explícita de la persona con discapacidad desde la anormalidad (Foucault, 1991), sin embargo notamos que se construye el discurso bajo la idea de la oposición binaria normal-anormal. Se puede observar esta estrategia discursiva en los momentos que pretenden la corrección de la

⁵¹ <https://www.infobae.com/discapacidad/2017/08/25/la-emotiva-historia-de-garrett-el-primer-luchador-de-artesmarciales-mixtas-con-discapacidad/>

discapacidad, la normalización de la persona para llegar al estándar propuesto por la normalidad. Se concibe aquí a la discapacidad desde el modelo médico-rehabilitador (Palacios, 2008).

Como por ejemplo, “Sanar con caballos: un efectivo tratamiento para personas con discapacidad”,⁵² se vinculan las ideas del padecimiento, los diagnósticos y el déficit en el cuerpo. Se presenta de esta manera a la terapia como un paso más hacia la normalización (Foucault, 1991) de la persona con discapacidad:

La equinoterapia consiste en un tratamiento complementario e integral, indicado para quienes padezcan trastornos psicológicos, psiquiátricos, sensoriales y conductuales (estrés, depresión, fobias, adicciones, desórdenes alimentarios), gracias a su gran evolución en las últimas décadas. Y fundamentalmente, también es favorable para gente con dificultades en el área motora. Por ello, es una terapia que se emplea desde hace tiempo para personas con discapacidad.

La gnoseología (Angenot, 2010) planteada por el medio, se caracteriza por comprender gran cantidad de noticias extranjeras, copiadas y pegadas de fuentes internacionales que ya mencionamos anteriormente. Por lo tanto, se analiza el poco desarrollo propio de la temática, que da lugar a pensar a la discapacidad como algo no conocido ni presuntamente necesario de investigar localmente.

Se entiende a la discapacidad básicamente a partir de su diagnóstico médico, la enfermedad, su carácter de individualidad (Palacios, 2008). Se vincula a la discapacidad con la incapacidad total de realizarse en la vida, se destacan así los logros y las historias de vida que resultan noticia por ser lo no esperado de las personas con discapacidad. Se conoce al sujeto discapacitado desde la idea del prejuicio o de la caridad que propone una mirada emotiva y asistencialista de la discapacidad (Rosato, 2009).

El medio propone una visión del mundo (Angenot, 2010) desde la normalización de la discapacidad (Foucault, 1991). Si bien se presenta una gran cantidad de noticias dedicadas a esta temática, muy pocas quedan por fuera de esta idea de lo normal como lo natural y lo que debe ser. Se da lugar a la temática desde una visión emotiva, inspiracional y caritativa.

⁵² <https://www.infobae.com/discapacidad/2017/05/12/sanar-con-caballos-un-efectivo-tratamiento-para-personascon-discapacidad/>

“Estoy frente a la vida o la muerte. Y no exagero”

Análisis Página 12

La propuesta discursiva de este medio permite pensar en la existencia de una línea editorial que marca la producción del discurso sobre la discapacidad, se le presta real atención a la palabra de las personas con discapacidad como intervinientes en el discurso mediático. Aunque en algunos casos habla su representante, el enfoque de la entrevista es desde la experiencia de la discapacidad en la vida cotidiana.

Podemos decir entonces que la legitimidad del discurso propuesto por el medio, se presenta mediante la puesta en discurso de la voz de las personas con discapacidad. No entendidas como un otro, sino como un sujeto de derechos que toma un lugar central dentro del discurso mediático. *Página 12* es el medio que más voz le da a la persona con discapacidad:

“Cuando tenía 11 años estaba en un tractor, en un momento bajé para limpiar las ramas que había acumulado y al meter la mano, me arrancó la mitad del cuerpo. Perdí el brazo y la pierna por ese accidente de un segundo”, explicó Sova, cuando le consultaron por el origen de su discapacidad. Luego, con el correr del tiempo, consiguió no sólo formar una familia sino que un amigo le armó una pierna ortopédica para poder trabajar. Además, este campesino, padre de tres hijas y oriundo de la localidad chaqueña de Sáenz Peña, empezó a cobrar una pensión por discapacidad de 3.300 pesos que entregaba el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.⁵³

O bien se construye el discurso legítimo en voz de una persona que no es discapacitada pero que entiende la discapacidad como social, una resultante de diversos factores sociales que inciden en la vida de la persona y la clasifican como discapacitada. Podemos decir entonces que el medio construye a la discapacidad desde el modelo social (Palacios, 2008):

Aunque de a poco, la Justicia bonaerense elimina barreras arquitectónicas y hace más accesibles sus edificios. En 3 de cada 10 hogares de la Argentina vive una persona con algún tipo de discapacidad. Son más de 5 millones de personas que enfrentan grandes dificultades para acceder al mercado de trabajo, para desplazarse en la ciudad y para contar con información pública que los contemple.⁵⁴

⁵³ <https://www.pagina12.com.ar/44009-los-argumentos-que-chocan-con-la-realidad>

⁵⁴ <https://www.pagina12.com.ar/67954-remover-obstaculos>

En numerosas noticias presenta un discurso que defiende los derechos de esta comunidad mediante la constante crítica a las medidas tomadas por el Gobierno, con un acercamiento siempre presente de la experiencia en primera persona de la discapacidad. Este movimiento discursivo se puede observar en “Los argumentos que chocan con la realidad”,⁵⁵ que detalla la experiencia de ser una persona con discapacidad luego de la quita de pensiones por invalidez realizada por el Ministerio de Salud de la Nación:

El caso de Milton Adrian recorrió el país en menos de un día. El 6 de junio, su madre, Myriam Coria, fue hasta la sucursal de Anses en Rosario para cobrar la pensión no contributiva por la discapacidad de Adrian. En la casa habían quedado Milton –que cuenta con una parálisis cerebral– y el padre de él, recién operado de la cadera. Cuando Myriam llegó a la oficina de la Anses, un empleado le aclaró que no iba a cobrar más los 4.500 pesos de subsidio. ¿La explicación? El padre era “solvente económico”. “Mi esposo cobra 22 mil pesos. De esa plata, tengo que pagar el alquiler, la luz, el gas –Milton debe vivir en una temperatura cálida para evitar neumonía– un servicio social, los pañales y los medicamentos. Con todo eso, ¿me explican dónde está la solvencia del papá?”, argumentó.

Entre las tópicas (Angenot, 2010) mediante las cuales construye la discapacidad, se encuentra la del empleo. El medio informa sobre la situación de exclusión laboral (Rosato, 2009) que experimentan las personas con discapacidad en el mercado laboral general, la condición de desigualdad de oportunidades a la hora de conseguir un trabajo y de exclusión laboral en las empresas en particular. El empleo en este medio es tratado en directa relación a la quita de subsidios que afectaron a las personas con discapacidad durante 2017 en Argentina.

Esto ocurre en “Remover obstáculos”,⁵⁶ cuando se presenta una clara crítica a la política estatal y una propuesta que sostiene una visión inclusiva (Rosato, 2009) del empleo:

Entre la población argentina con discapacidad, casi el 60 por ciento está desocupado, de acuerdo con los datos que arrojó el último Censo Nacional de Población realizado en 2010 en todo el país. Mientras que un estudio realizado este año por Adecco Argentina sobre las oportunidades laborales que ofrece el mercado para personas con discapacidad, indica que el 71 por ciento de las empresas no tienen empleados con discapacidad, pese a que en 2013 se creó por ley un Régimen Federal de Empleo Protegido para Personas con Discapacidad, precisamente para promover el desarrollo laboral mejorando su acceso al empleo.

⁵⁵ <https://www.pagina12.com.ar/44009-los-argumentos-que-chocan-con-la-realidad>

⁵⁶ <https://www.pagina12.com.ar/67954-remover-obstaculos>

Analizamos la constante crítica al accionar del gobierno por la falta de inclusión a la hora de otorgar empleo a las personas con discapacidad. De esta manera, el medio responsabiliza al Estado a la hora de realizar el control del cumplimiento público de cupos laborales para personas con discapacidad. Asimismo, construyen negativamente la imagen del Gobierno que no produce estadísticas para realizar políticas públicas y tampoco elimina las barreras físicas que imponen los edificios tradicionales para el libre acceso de las personas con discapacidad.

El discurso es construido en base a datos cuantitativos que reflejan una supuesta investigación sobre la temática y que ilustran los argumentos alarmantes en torno a la falta de compromiso estatal hacia los discapacitados.

Un ejemplo de este tratamiento crítico hacia el accionar del Gobierno, es el de la construcción que destaca negativamente dichos de integrantes del Ministerio de Desarrollo Social en la nota "Los Down pueden trabajar".⁵⁷ Mediante la titulación con una cita directa pretenden describir la falta de análisis social y estructural que da lugar al comentario del integrante de Cambiemos.

Asimismo, proponen resaltar las palabras textuales de la persona que las pronuncia poniendo en juego los significados sociales que conlleva esta frase: "Las pensiones son por discapacidad grave, total y permanente". Badino había dicho al justificar las bajas que "una persona con síndrome de Down no es sujeto de derecho de esta pensión. Puede trabajar si lo deseara, quizás le pueda caber la Asignación Universal por Hijo".

En esta noticia, se valoran negativamente los dichos de parte de integrantes del Gobierno acerca de la quita de pensiones por invalidez, destacando su falta de empatía e información acerca de la situación de discapacidad. Enunciado en oposición al pensamiento que construye el medio en su discurso, entendiendo a la persona con discapacidad como un sujeto de derechos y a la discapacidad como el resultado de diversos factores sociales:

El titular de la Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales Guillermo Badino, el funcionario de Desarrollo Social que puso la cara para justificar los recortes en pensiones a discapacitados al punto tal de afirmar que una persona con síndrome de Down no es sujeto de una pensión por invalidez, sino de la Asignación Universal por Hijo (AUH), retomó hoy la misma línea argumentativa y fue más allá, al apelar a la herencia recibida del kirchnerismo.

⁵⁷ <https://www.pagina12.com.ar/43912-los-down-pueden-trabajar>

Como puede notarse, debido a una clara constante en el discurso del medio, la tónica (Angenot, 2010) más recurrente en *Página12* es la relacionada a la situación nacional de las pensiones por invalidez. Se describe la experiencia de la persona discapacitada como consecuencia del contexto sociopolítico. Se construye discursivamente a la dificultosa situación que atraviesan las personas con discapacidad a partir de las medidas legales del gobierno de cambiemos:

Incluso, algunas personas con discapacidad no tuvieron ninguna explicación. “Tengo una esposa y tres hijas que ninguna llega a los nueve años. ¿Te parece que a los 31 años tenga que estar suplicando por los medios para que me vuelvan a pagar la pensión que me sacaron, que además no era más de 3.300 pesos?”, se preguntó Marcelo Sova, un chaqueño que perdió un brazo y una pierna.⁵⁸

El discurso se construye defendiendo los derechos de las personas discapacitadas, el enunciador construye un nosotros inclusivo que se opone un ustedes que hace referencia al oficialismo y sus medidas excluyentes (Rosato, 2009). En relación con los otros medios, es el que más se detiene a describir este aspecto de la problemática. Asimismo, se puede observar un tratamiento informativo que propone la existencia clara de un contrato mediático con el destinatario. Discurso que se dirige directamente hacia un destinatario que comparten los mismos argumentos que el medio, sin pretensión de objetividad alguna. Por ejemplo, en “Macri contra los débiles, a despecho de la ley”:⁵⁹

No nos sorprende, no podría hacerlo, que el gobierno esté quitando pensiones no contributivas entregadas a personas con discapacidad. Es que hace rato dejó de ser una novedad que el gobierno de Mauricio Macri atropelle a los sectores más vulnerables y débiles. Sí es más novedoso que el neoliberalismo que el Presidente encarna se despoje de todo disfraz de republicanismismo y se dedique a violar sistemáticamente la ley.

Además, resulta interesante destacar que cuando se habla de este tema, se habla de la persona con discapacidad como un sujeto de derecho, y se construye de esta manera a la quita de pensiones por invalidez como un ataque al derecho a la salud. Esto ocurre en noticias como “Sin pensión, medicamentos y asistencia social”:⁶⁰

⁵⁸ <https://www.pagina12.com.ar/44009-los-argumentos-que-chocan-con-la-realidad>

⁵⁹ <https://www.pagina12.com.ar/44135-macri-contra-los-debiles-a-despecho-de-la-ley>

⁶⁰ <https://www.pagina12.com.ar/46571-sin-pension-medicamentos-y-asistencia-social>

El recorte en las pensiones por invalidez no se circunscribe a dejar de percibir 4000 pesos mensuales de la asignación por este derecho, sino que incrementa las barreras para el acceso a la salud. Mientras que el Ministerio de Desarrollo Social, a cargo de Carolina Stanley, continúa con la purga del padrón y no restablece las más de 1 75 mil pensiones no contributivas caídas, algunos beneficiarios de esta cobertura por invalidez, que representan el 72 por ciento de los casos, deben afrontar gastos de salud y sanitarios de hasta 40.000 pesos mensuales.

Por otro lado, observamos la tónica (Angenot, 2010) de la educación como una constante en el discurso informativo del medio. Se presenta mediante un énfasis puesto en la quita de presupuesto para la educación, inclusiva y no inclusiva (Rosato, 2009), y para los programas de desarrollo para personas con discapacidad. Además, se realiza una crítica general a la forma de accionar del Gobierno de Macri, como en el resto de las tónicas. Se presentan las carencias que tiene la educación para incluir al que no cumple con los parámetros de la “normalidad” (Foucault, 1991).

El discurso de este medio se construye alrededor de proponer como mejor opción a la educación inclusiva (Rosato, 2009), podemos notar esto en el extenso desarrollo del caso de la historia de Silvana Coro en “El premio que derivó en castigo”.⁶¹ Donde se realiza una nota que profundiza sobre la integración en el ámbito escolar:

Silvana Corso contó la historia del proyecto: “Alberto Lamota fundó la escuela en 1990, un tipo militante. El planteó los disparadores de la imaginación, que en esta escuela de los ‘negros’ vamos a mostrarles que ellos pueden. El laburo social es muy fuerte. En las mejores escuelas tiemblan porque no saben si los quintos te rompen todo o en algunas escuelas privadas salen a la calle, queman gomas, hacen escándalo. Nuestros chicos no se quieren ir de la escuela... Nuestro trabajo principal es primero y segundo año, en primero es donde les vamos dando las herramientas de una nueva cultura.

Se dedica también un constante espacio a la crítica por parte del medio hacia el gobierno actual, al igual que en el resto de las tónicas trabajadas. Podemos observar esto en “Falsas PROMesas para los discapacitados”:⁶²

Otra vez, los hechos del gobierno nacional no se corresponden con sus promesas: la administración macrista ahora decidió apelar ante la justicia las medidas cautelares que ordenaban al ministerio de Desarrollo Social restituir las pensiones por invalidez que habían sido recortadas de forma injustificada, compulsiva y sin previo aviso hace tres meses, a pesar

⁶¹<https://www.pagina12.com.ar/45795-el-premio-querivo-en-castigo>

⁶² <https://www.pagina12.com.ar/50464-falsas-pr-omesas-para-los-discapacitados>

de que funcionarios de Cambiemos habían prometido dar marcha atrás con la quita decidida por la ministra Carolina Stanley y que afecta a 175 mil personas con distintos grados de discapacidad.

En el desarrollo de sus notas se hace alusión a las limitaciones que tienen los establecimientos escolares para poder integrar a todos de igual manera (Rosato, 2009). Entre las dificultades se menciona a las económicas, ya que la quita de subsidios afecta directamente al desarrollo intelectual de aquellas personas que lo necesiten. Por ejemplo, en “¿Falencia o falta de compromiso?”⁶³ se sostiene:

Lo que sucede es que estos proyectos específicos se hacen con COPIDIS (Comisión para la Plena Participación e Inclusión de las Personas con Discapacidad) del gobierno de la Ciudad y, al parecer, este año tienen bastante limitado su presupuesto y su capacidad de acción.

Por otro lado, encontramos al deporte como un tema recurrente a partir del cual se construye discursivamente a la discapacidad en este medio. Este tópico (Angenot, 2010) construye la necesidad de un espacio social que incluya a las personas con discapacidad que practican deportes (Rosato, 2009). Se abordan las historias de vida de los deportistas mediante un enfoque en sus necesidades y sus ambiciones. Se produce un discurso crítico en relación a una sociedad que los excluye de la práctica deportiva:

Hoy, a los 23 años, Gustavo Fernández es el número 1 mundial del tenis en silla de ruedas y derrumba el pensamiento simplista de creer que, como discapacitado, solo hizo deporte para salir adelante. Para el cordobés, el tenis no fue su terapia, él pudo desarrollarse completamente como persona más allá de la haber quedado parapléjico al año y medio por un infarto medular.⁶⁴

Las noticias tienen un alto contenido crítico. Se critica a la sociedad por la excluir a los deportistas adaptados hacia prácticas banales y no darles espacio real para su desarrollo personal y laboral. También se critica al Estado por no otorgar los recursos necesarios para que esto suceda:

El mundo deportivo está generalmente asociado con la masculinidad y con la fortaleza física. Entonces, cuando sos una persona con discapacidad y además mujer, pertenecer al ambiente se torna un poquito complicado. Sumás minorías, es decir: más piedras en el camino, pero por menos creíble que suene, las evidencias nos demuestran que una lucha ayuda a la otra. Justo

⁶³ <https://www.pagina12.com.ar/459-falencia-o-falta-de-compromiso>

⁶⁴ <https://www.pagina12.com.ar/81201-esta-muy-inculcado-el-prejuicio-de-que-por-tener-una-discapa>

cuando el mundo les decía “no podés”, el deporte les decía “tenés que poder”, y cuando el mundo les decía que las nenas visten de rosa y son princesas, estas futuras deportistas paralímpicas, que tampoco daban con los parámetros de belleza y de princesas de las películas, se encontraron con el deporte que les dijo “acá hay lugar de sobra y tu cuerpo te hace hermosa”.⁶⁵

Otra de las tópicas (Angenot, 2010) centrales que propone el medio es la que refiere a los derechos de las personas con discapacidad. Hace hincapié en su condición de sujeto de derecho por ser seres humanos, al igual que el resto de las personas. Busca abordar la temática de la discapacidad desde el derecho humano y en este caso desde los derechos vulnerados por la sociedad en conjunto y específicamente por las medidas tomadas desde el gobierno nacional.

El medio presenta este punto de vista ya sea desarrollando algún contenido propio sobre el tema, o dedicando espacio en la agenda mediática a proyectos que comparten esta concepción central sobre los derechos de las personas con discapacidad. Por ejemplo, en “ALCEN LAS BARRERAS”:⁶⁶

La lingüista Analía Gutiérrez, cofundadora de Lengua Franca, Asociación Civil que pelea por el derecho de la comunicación de las personas, que por distintas razones, no pueden ejercerlo (ya sea por alguna discapacidad, por ser migrante, por género o por edad), utiliza el término Diversidad Lingüística. Toda comunidad está habitada por esta Diversidad, el problema es que, al igual que la diversidad lgbt, viene mal parida, porque cualquier diversidad que no forme parte de la lengua dominante es víctima de una clara inequidad social. Fundación Solar de Integración, dirigida por Mariela Postolow, es otra de las instituciones que lucha por la calidad de vida de las personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad social.

Otro caso que ejemplifica esta construcción, es el desarrollo de una noticia entera, y de producción propia, dedicada a reivindicar los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad mental, intelectual o que atraviesan alguna situación que resulta incomprensible dentro de los parámetros de la normalidad (Foucault, 1991). En “El daño de una noticia”⁶⁷ se expone:

En esta ocasión queremos señalar que el tratamiento mediático de la noticia de que un hombre convivió un año con sus padres fallecidos ha sido absolutamente inadecuado. Las personas

⁶⁵ <https://www.pagina12.com.ar/17945-paralimpicas>

⁶⁶ <https://www.pagina12.com.ar/39971-alcen-las-barreras>

⁶⁷ <https://www.pagina12.com.ar/54108-el-dano-de-una-noticia>

afectadas en su salud mental, al igual que los niños y adolescentes, son sujetos de derechos y también son más vulnerables, por la condición de su salud unos y otros por su edad. En ambos casos tienen leyes que los protegen.

Las personas con discapacidad psicosocial tienen una protección específica en nuestro ordenamiento jurídico. Así, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, de jerarquía constitucional, obliga a los Estados a proteger “la privacidad de la información personal y relativa a la salud y a la rehabilitación de las personas con discapacidad”. Poco se habla y se debate sobre la correcta cobertura por parte de los medios de comunicación de las personas que sufren trastornos en su salud mental. Por el contrario, la violación a la intimidad, los comentarios con alto contenido discriminatorio y el acceso a datos como autopsias, informes periciales y diagnósticos médicos dan cuenta de la falta de cuidado o el desconocimiento total de los derechos que los asiste.

Se puede presentar entre los fetiches (Angenot, 2010) de discurso de *Página12* a la inclusión, que pretende a través de toda su propuesta discursiva generar un espacio de integración de la discapacidad a todos los ámbitos de lo social. Este medio sostiene la idea de inclusión no desde una inclusión-excluyente (Rosato, 2009), sino de una verdadera inclusión de lo entendido como diferente a lo social. Ya sea mediante la difusión de eventos destinados a este propósito, por ejemplo “El abrazo”:⁶⁸

En Neurotango ni alumnos ni profesores están pendientes de los roles tradicionalmente femeninos y masculinos. No hay quien lleve, no hay quien se deje, ni tampoco la búsqueda de la excelencia técnica, que en otros espacios quita el sueño.

Lo que queremos decir cuando decimos neurodiversidad es que nuestro cerebro, el de todos, es distinto y que acá buscamos la capacidad que está detrás de la discapacidad.

También puede encontrarse este fetiche (Angenot, 2010) en la publicación de notas propias bajo esta mirada o la dura crítica al Gobierno Nacional en la quita de pensiones por invalidez, construcción discursiva que ya detallamos anteriormente. Por ejemplo, en “El voto inclusivo”:⁶⁹

María Josefina Macías, una de las abogadas de la ONG Acceso Ya, que se ocupa del problema de la accesibilidad de las personas con discapacidad motriz o movilidad reducida y trabaja para que se eliminen las barreras arquitectónicas de la ciudad, explicó: “El problema es que no hay

⁶⁸ <https://www.pagina12.com.ar/79500-el-abrazo>

⁶⁹ <https://www.pagina12.com.ar/70793-el-voto-inclusivo>

una ley específica para el transporte de personas con discapacidad. Entonces las empresas se manejan con protocolos internos.

Otro de los fetiches (Angenot, 2010) de este discurso, es apelar a los derechos como su herramienta clave para abordar la discapacidad. Piensan y construyen desde a este eje transversal a todas las noticias relacionadas a la temática. Se puede observar esta propuesta, por ejemplo, en “Los derechos de las personas con autismo”:⁷⁰

La ONU, consciente de que el autismo es una discapacidad permanente del desarrollo con independencia de sexo, raza o cualquier otra condición, propuso que este año el lema de la convocatoria sea “Hacia la autonomía y la autodeterminación”.

En la Argentina, la falta de atención por parte del Estado en el sistema de salud y la expulsión del sistema educativo nacional motivó la creación de APADeA (Asociación Argentina de Padres de Autistas), para generar conciencia en la población y poner en marcha las políticas públicas necesarias para satisfacer las demandas de los pacientes y sus familias.

A diferencia del resto de los medios, no se expone a la muerte como un tabú (Angenot, 2010) en el discurso de *Página 12*. Este medio trata directamente a la temática de la discapacidad vista desde el punto de vista de la vulneración de derechos o de la inminente muerte de estas personas. Se habla de las condiciones políticas-sociales-económicas que crean a la discapacidad, de las obligaciones del Estado ante las mismas y de la necesidad de inclusión como sociedad que les debemos como comunidad.

Un claro ejemplo, es la titulación de esta noticia mediante el uso de la palabra muerte, “Vida o muerte”⁷¹ que relata en primera persona la experiencia de vida que se desarrolla en consecuencia de las medidas políticas y sociales realizadas por el oficialismo:

“Estoy frente a la vida o la muerte. Y no exagero”. Eso fue lo primero que comentó a *Página 12*, Laura Leal, una mujer con discapacidad de 44 años que, esta última semana, dejó de recibir la pensión por discapacidad que entregaba el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. La explicación que le dieron fue que la obra social de su esposo puede afrontar los costos de su enfermedad.

Tampoco se trata explícitamente ni implícitamente en el discurso mediático a las personas con discapacidad como anormales (Foucault, 1991). Este medio propone una visión

⁷⁰ <https://www.pagina12.com.ar/29342-los-derechosde-las-personas-con-autismo>

⁷¹ <https://www.pagina12.com.ar/44012-vida-o-muerte>

de la discapacidad desde la diversidad y la alteridad (Rosato, 2009). De hecho, en algunas noticias expresa directamente su punto de vista inclusivo y en ocasiones crítico hacia personas u organizaciones que dictaminen lo contrario.

Se puede observar este movimiento discursivo en “Incluir a Pettinato”,⁷² como respuesta a los dichos de la figura pública acerca de la discapacidad:

Es frecuente (cada vez menos) que se usen categorías de salud mental o condiciones diferentes a la "normalidad" de las conductas de la época, como adjetivación peyorativa: psicótico, esquizo, autista.

El bueno de Roberto debería saber que 8 de cada 100 niños nacen con algún Trastorno del Espectro Autista. Con esta estadística, solo el azar o sus ateojeas han hecho que no conozca ninguno. En discapacidad se habla hoy de "extensión" además de "inclusión". Extensión que consiste ya no en traer al discapacitado a una normalidad hegemónica, sino de darle la oportunidad, inclusive a tipos como Pettinato, de adquirir la capacidad de convivir con los prójimos, diversos y complejos, que son parte de esta ficción conceptual llamada sociedad, pero que exigen y merecen respeto y dignidad bien real.

La gnoseología (Angenot, 2010) sostenida por el medio, puede ser entendida desde la propuesta de una visión regulada por la línea editorial del medio acerca de cómo tratar la temática de discapacidad. Está relacionada en gran medida con el modelo social planteado marco teórico. Es decir que piensa a la discapacidad como social y por lo tanto a las barreras que impiden el desenvolvimiento de estas personas en la vida, como sociales (Palacios, 2008). Además, realiza una constante crítica al Estado como la institución que debería encargarse de cumplir los derechos de las personas con discapacidad.

De esta manera, por un lado, se construye discursivamente a un sujeto de derecho con una condición de discapacidad que debe ser incluido a la sociedad (Rosato, 2009). Se posiciona dentro del paradigma de los derechos humanos. Por otro lado, se toma una posición contraria al Gobierno Nacional y a las medidas que perjudican a este sector de la población. Se presenta una crítica constante a Cambiemos, situación discursiva que atraviesa todas las notas dedicadas a la discapacidad.

⁷² <https://www.pagina12.com.ar/27219-incluir-a-pettinato>

5. Conclusiones

Analizamos en clave del concepto de hegemonía discursiva, al discurso social argentino contemporáneo acerca de la discapacidad. A partir de esto, hemos reconocido tópicos, dominancias, resistencias, fetiches y tabúes (Angenot, 2010) en las construcciones discursivas de los diarios digitales *La Nación*, *Infobae*, *Clarín* y *Página 12* que presentan en algunos casos similitudes a la hora de construir el discurso, y en otros, diferencias. En *Página 12*, observamos una construcción discursiva que se distancia al resto de los periódicos recién mencionados, por lo cual, desarrollamos las conclusiones en un apartado diferenciado.

Asimismo, advertimos a partir del corpus analizado, la presencia de una serie de conceptos en clave de la ideología de la normalidad (Rosato, 2009) con los cuales se construye la noción de discapacidad en el discurso mediático en general. Además, podemos distinguir los momentos en los que se entiende a la discapacidad desde el modelo social, el rehabilitador o el de prescindencia.

La voz autorizada

La construcción discursiva sobre la discapacidad en *La Nación*, *Clarín* e *Infobae* privilegia a un enunciador legítimo (Angenot, 2010) sin discapacidad, entendido como dentro de los parámetros de la normalidad. No integra la voz de la persona con discapacidad en la presentación de la temática, tampoco ahonda en detalles de las condiciones de vida o sus experiencias en primera persona. Sino que propone como las voces autorizadas para hablar a familiares sin discapacidad o expertos en el tema.

Encontramos en el discurso mediático en torno a esta temática el proceso de la construcción de un otro (Rosato, 2009) que operan a partir de dos pares opuestos de forma consecutiva: la normalidad y la anormalidad. Es decir que presenta un nosotros-otros que determinan no sólo la forma de auto percibirse como individuo, normal, sino también de relacionarse con el otro anormal, en este caso entendido como la persona con discapacidad. Proceso que pone en evidencia al discurso mediático construido desde la normalidad.

Individualización del déficit

Por otra parte, se efectúa un tratamiento superficial sobre la situación de discapacidad y su relación con otros aspectos del marco social, como el económico y el político. Esta construcción discursiva queda por fuera de los derechos de las personas como derechos humanos, y en consecuencia entiende a la discapacidad como una condición individual.

En el caso de referirse a derechos de las personas con discapacidad, no se hace foco en la conquista o vulneración de estos, sino en hechos objetivos que se dan en la corte de justicia. Los medios realizan de esta forma un énfasis en el aspecto administrativo. Presentan un punto de vista que propone a la discapacidad como temática accesoria al ámbito de la salud, lo médico y lo legal. Se relata “objetivamente” el hecho apelando a citas directas, no realizan valoraciones positivas ni negativas en su discurso.

La mirada hacia la discapacidad presentada sobre todo por *Clarín* se encarga de informar y difundir desde un punto de vista ajeno a la problemática social, que muchas veces resulta un aspecto subsidiario de otro tema. En el desarrollo interno de estas noticias, se da lugar a un relato meramente informativo y técnico sin adentrarse en la situación de las personas con discapacidad.

Además, encontramos una constante denominación de la discapacidad a partir del déficit (Rosato, 2009) de lo que le falta al cuerpo para ser normal, construido mediante el uso de diagnósticos médicos que indican la imposibilidad de llevar a cabo una acción esperada desde lo normal, y demás carencias que caracterizan al cuerpo discapacitado.

De esta manera, se genera una diferenciación de los individuos mismos, de su índole, de sus virtualidades, de su nivel o valor. Podemos pensar este proceso en clave de disciplina (Foucault, 2002) que, al sancionar los actos con exactitud, calibra los individuos según jerarquías que vuelven a los mismos más o menos valiosos para el sistema.

Como ya sabemos, las instancias de control individual funcionan de doble modo (Foucault, 2002). Por un lado, en el de la división binaria y la marcación de los sujetos: loco-no loco, normal-anormal. Por el otro lado, el de la asignación coercitiva y de la distribución diferencial: quién es, dónde debe estar, por qué caracterizarlo, cómo reconocerlo, cómo ejercer sobre él.

Según esa idea, encontramos en el discurso mediático ciertas expectativas que deben cumplir las personas con discapacidad como sujetos discapacitados. Vistos desde el punto de vista asistencialista y caritativo, cumplen el rol del “otro” a través de lo emotivo y no como un

sujeto de derechos. Encontramos también ciertos lugares de los que quedan por fuera, por ejemplo, los lugares de toma de decisiones, la voz legítima en el discurso mediático, la escuela no especial, el ámbito laboral tradicional, e inclusive la vía pública no accesible para personas con discapacidad.

Bajo la sanción normalizadora

Asimismo, observamos en estos tres medios un discurso que se construye en torno a la idea de corrección de la situación de discapacidad, mediante la difusión de innovaciones tecnológicas o procesos de rehabilitación que tienden a normalizar la vida de la persona discapacitada, para que se acerque a la media, al estándar.

En otras palabras, notamos en el discurso informativo la presencia de acciones de corrección o normalización de la condición de discapacidad, entendida como algo individual y necesario de ser superado desde el ámbito de lo personal. La corrección se encarga de controlar todos los instantes de las instituciones disciplinarias, compara, diferencia, jerarquiza, homogeniza y excluye con el objetivo de perpetuar la idea de lo normal (Foucault, 2002).

El discurso mediático está constituido por estas pretensiones de normalización y por lo tanto genera constantemente en sus enunciados estos movimientos de sanción normalizadora. Este discurso hace foco, como ya dijimos, en el déficit corporal (Rosato, 2009) de las personas e impone la corrección de las mismas. Uno de los recursos más utilizados es el del discurso médico hegemónico, que da como única forma de tratamiento discursivo posible a la discapacidad desde el punto de vista de la rehabilitación y destacando siempre el diagnóstico de la persona con discapacidad a la hora de hablar de ella.

Debido a la presencia de este proceso, podemos observar la presencia del discurso médico hegemónico y su presunta rehabilitación en la gran cantidad de historias de vida publicadas en los medios que tienen como personajes principales a personas con discapacidad. Historias que funcionan como fuentes de inspiración para otras personas y que se construyen en base a una narrativa emotiva.

Relatos sobre lo no humano

Tanto *Infobae*, como *Clarín* y *La Nación*, en menor medida, sostienen una fijación tópica en lo emotivo, que se vuelve lo opinable por excelencia acerca de la discapacidad. Se puede analizar la presencia de la mayoría de las notas presentadas desde este punto de vista más

que de otros. Mediante el uso de lexemas como “increíble”, “fantástica” y “maravillosa” para adjetivar la historia de vida de la persona con discapacidad, se propone este aspecto como el único posible de ser ocupado por la discapacidad en el discurso mediático.

De esta manera, la denominación mediante el lenguaje es a la vez un modo de fijar una frontera y también de inculcar repetidamente una norma, para fortalecer o combatir ese efecto naturalizado. Se construye así la categoría de “lo humano”. Así observamos un desplazamiento del discurso de la discapacidad hacia lo no humano cuando se denomina a las personas con discapacidad a partir de la construcción discursiva con lexemas como “extraordinario” y los que ya nombramos.

Si bien no se encuentra explícitamente expresado en el discurso mediático esta pretensión de disciplinamiento del sujeto, que categoriza y diferencia, se sanciona constantemente mediante subjetivemas a las formas de ser y estar en el mundo de los individuos. Los medios masivos tematizan a la discapacidad desde un enfoque emocional, pasional y caritativo, dándole este lugar como único lugar posible de estas personas. Da cierto valor al rol de las personas con discapacidad en el mundo de lo social, y mediante este proceso las determina.

Asimismo, encontramos al discurso mediático como un actor principal en la normalización de los cuerpos mediante el discurso que, al realizar una constante separación entre el cuerpo normal y el anormal, busca reproducir la idea de cuerpo normal como único cuerpo inteligible (Butler, 1993).

Anclaje en el cuerpo

De esta forma, resulta interesante destacar que el discurso construido por gran parte de los medios de comunicación no trata a la temática de la discapacidad más allá del cuerpo. Encontramos una fijación en esta tónica, de esta manera se produce y reproduce esta construcción que le da inteligibilidad al cuerpo discapacitado como lo único definitorio de la persona con discapacidad.

Es decir que las formas de nombrar a la discapacidad la crean y constituyen de una cierta manera. Por lo tanto, la constitución del discurso sobre la discapacidad regula a su vez la construcción de los cuerpos discapacitados y de las formas en las que el resto de la sociedad los percibe. Es en la repetición ritualizada del poder a través del discurso que encontramos las formas de denominar a la discapacidad y por lo tanto de construirla (Butler, 1993).

Así, se determina a los cuerpos con utilidad en relación al sistema capitalista del que forman parte. Es decir que desde el discurso a cerca de la discapacidad que producen los medios masivos de comunicación hay una construcción de un cuerpo que no es útil para el mercado laboral tradicional o lo suficientemente normal para cumplir los tiempos de la escuela tradicional. El poder a través del discurso pretende disciplinar al cuerpo discapacitado de manera que se ajuste al estándar (Foucault, 2002).

Algunos vestigios del modelo social

Específicamente en cuanto a *La Nación*, notamos que el tratamiento acerca de la discapacidad se presenta en algunos casos como más cuidado que el construido por *Infobae* y *Clarín*. Por su parte, construye la tónica de la educación de acuerdo al modelo social (Palacios, 2008), que integra una visión económica y política estructural sobre la discapacidad. Sin embargo, mantiene fijaciones tónicas en lo emotivo como lo opinable por excelencia, ya que esta perspectiva supera ampliamente la cantidad de noticias, y de esta manera opaca los tratamientos desde otro punto de vista que realiza en ámbitos como la educación y lo laboral.

En cuanto a la tónica del empleo, en estos medios se trata al trabajo como una instancia a conquistar, que sigue sin desarrollar todas las barreras sociales anteriores que tiene una persona con discapacidad para llegar a la instancia de lo laboral, desde la conquista del derecho a la educación hasta la falta de accesibilidad en la vía pública.

En el caso de dedicar espacio en la agenda mediática al empleo de personas en situación de discapacidad, se privilegia el discurso proveniente de las personas sin discapacidad que relatan algo sobre el tema. O bien se presenta la situación de trabajar como una instancia de superación individual que logró la persona con discapacidad mediante el esfuerzo propio.

Podemos observar en la construcción de todas las tónicas, un desplazamiento de la situación de discapacidad a una incapacidad total, que lleva a celebrar cualquier tipo de acción entendida dentro de los parámetros de la normalidad y concretada por una persona sin discapacidad. Por ejemplo, el hecho de tener una discapacidad motriz y ser abanderado de la escuela.

Derechos de unos pocos

A excepción de *La Nación*, como ya explicamos, no se profundiza sobre ningún aspecto de la experiencia de la discapacidad como un derecho humano, o valorizado de la misma

manera que una persona “normal”. El resto de los medios proponen una idea de inclusión de lo discapacitado a lo social desde la noción de la inclusión excluyente (Rosato, 2009), que integra parcialmente a las personas con discapacidad reservándoles un lugar específico dentro de la sociedad.

Asimismo, la poca profundidad de los medios a la hora de tratar la temática, da lugar a pensar un mínimo compromiso con los derechos de las personas con discapacidad y los derechos humanos en general. Esto permite pensar sobre la manera de construir la respuesta social a la discapacidad, se encuentra en las operaciones de exclusión o inclusión excluyente, que reservan lugares especiales para la persona con discapacidad en la sociedad. Delimitando su margen de acción e integración al mundo de lo social.

La división constante de lo normal y de lo anormal (Foucault, 1991), al que todo individuo está sometido, prolongan la marcación binaria y el exilio de la sociedad. Las técnicas e instituciones que se atribuyen como tarea medir, controlar y corregir a los anormales, hace funcionar los dispositivos disciplinarios. Los medios masivos de comunicación son el lugar desde el cual el discurso de lo público, atravesado por estas relaciones de poder, busca normalizar a las personas con discapacidad otorgándole un lugar anexo a lo normal.

Primero discrimino, luego incluyo

Si bien los medios en general construyen un discurso en contra de la discriminación de las personas con discapacidad, no se realiza un desarrollo profundo sobre la actual situación de exclusión constante en la que se encuentran las personas con discapacidad.

En el caso de *La Nación*, el fetiche de la no discriminación se encuentra presente en la mayoría de las notas. Mediante la apelación constante a una necesidad de incluir y de cambiar en un futuro el paradigma. Se remarca constantemente el esfuerzo social necesario de hacer para incluir a las personas con discapacidad en lo social. Se pueden observar algunos periodistas con una clara la mirada social, pero no así al medio. Se construye de esta manera a la discapacidad como tema necesario a debatir en el entorno social.

En *Infobae*, se observa poca profundización y reflexión en torno a la discapacidad. Todas sus propuestas discursivas quedan en lo emotivo. Asimismo, se presenta a la discapacidad como una condición individual y de enfermedad, no se reflexiona su condición social, sus aspectos vinculados a la educación y lo laboral más allá de la inclusión excluyente.

El medio presenta una constante en cuanto al tratamiento y pensamiento de las personas con discapacidad. Si bien se propone a la temática como importante dentro de la agenda mediática, ya que se encuentran gran cantidad de notas relacionadas, se construye a la discapacidad desde la visión de tragedia individual. De esta manera, realiza un énfasis en el cuerpo deficitario, que relata situaciones que ponen en primer lugar al diagnóstico o a aquello que se supera con el cuerpo. Es el medio que más enfoque realiza en lo emotivo, lo pasional y apela constantemente al sentimentalismo para hablar sobre la discapacidad.

Clarín por su parte, no presenta a la discapacidad como un aspecto importante de la vida social, ya que esta temática aparece generalmente como subsidiaria de otro tema, generalmente el ámbito legal. El tratamiento es de tinte informativo, en base a datos cuantitativos o de origen extranjero, no se genera contenido propio sobre este tema. Su discurso se centra en el enfoque de lo legal y administrativo, siempre con una mirada no reaccionaria a las acciones gubernamentales.

Mediante el uso de citas directas y apelación a la voz legítima del especialista, se pretende un efecto de objetividad e imparcialidad ante los temas. De esta manera, no se da voz a personas con discapacidad de forma directa. Asimismo, desde el enfoque emotivo de sus notas, da lugar a pensar a la discapacidad como una tragedia personal y fuente de inspiración.

Dominancias: fetiches y tabúes

En los tres medios, las noticias en las que aparece la temática de la discapacidad son generalmente para comunicar o celebrar un logro de la persona, que hace hincapié en lo exótico, en lo raro que estas personas hagan algo que se acerca a los parámetros de normalidad. No se aborda la temática desde el rol en la sociedad de las personas con discapacidad como personas, sino como fuente de inspiración.

Mediante estas historias de vida y de superación, se perpetúa la ideología de la normalidad que distingue constantemente a los normales de los anormales y asigna a los últimos la función social de complementar a la normalidad como fuente de superación o punto de vista caritativo. En contra cara a la constante celebración de los logros y la vida de las personas con discapacidad, que se construyen desde lo emotivo y se presentan como un gran fetiche del discurso mediático analizado, se encuentra el tabú (Angenot, 2010), entendido como la muerte. No se habla de la muerte de las personas con discapacidad.

Por otra parte, y en oposición a la sostenida normalización de la discapacidad observada en el discurso construido por estos medios, la noción de anormalidad se vuelve central en el análisis. Entendida como todo lo que escapa de la regla y se desvía del estándar, en cuanto a la discapacidad lo que hace anormal al sujeto está inscripto en el cuerpo. Observamos en el discurso la existencia de una matriz excluyente (Butler, 2010) mediante la cual se forman los sujetos. Esta requiere a su vez una producción simultánea de una esfera de seres abyectos, no considerados como sujetos y que forman el exterior constitutivo del campo de los sujetos.

Es así como encontramos en el discurso mediático las denominaciones que terminan la normalidad o anormalidad de las personas, aunque no necesariamente de forma explícita. Denominar de forma directa a la persona con discapacidad como anormal es otro tabú del discurso informativo. Sin embargo, mediante construcciones que posicionan a la discapacidad como fuera de lo humano o desviado del estándar, se constituye cierta idea de anormalidad que envuelve la noción de discapacidad.

Página 12 en la periferia

En contraste, observamos en *Página 12* una diferencia con respecto a los otros medios, ya que propone una construcción de la discapacidad distinta. De esta manera, podemos decir que este discurso parece inscribirse en una zona más bien periférica de la hegemonía discursiva anteriormente analizada en *La Nación*, *Infoabe* y *Clarín*.

El discurso del medio no hace énfasis, como otros medios, en el tratamiento discursivo sobre la discapacidad basada en el asistencialismo o la caridad. Tampoco se construye un enunciador legítimo que da lugar a contar estas historias de vida desde lo pasional, sino desde la experiencia en primera persona de la discapacidad. No se trata a la persona con discapacidad desde un punto de vista emotivo, más allá de la caracterización de la situación extrema en la cual se encuentran algunas personas debido a la quita de la pensión. Tampoco se los denomina como seres sobrenaturales o extraordinarios por poder practicar un deporte.

Para analizar esta construcción del discurso mediático, es necesario tener en cuenta el contexto político y social del país. Durante 2017, diversos grupos sociales fueron damnificados por recortes por parte del gobierno nacional. Entre ellos sufrieron recortes las pensiones hacia las personas con discapacidad.

En el discurso de *Página 12* se puede observar con exactitud la presencia de un nosotros que acompaña la visión de las personas con discapacidad, y un ustedes haciendo referencia al

gobierno nacional liderado por el bloque de Cambiemos. Asimismo, el único medio que describió en detalle la situación por la que pasaron miles de personas que fueron perjudicadas por el ajuste impuesto por el gobierno nacional.

Por otra parte, construye un discurso que profundiza en la temática de la discapacidad y lo realiza desde el punto de vista de los derechos humanos, describe los acontecimientos relacionados a la discapacidad de forma crítica y se posiciona claramente como opuesto al gobierno de Mauricio Macri.

Se observa un tratamiento que no se encuentra en otros medios abordados en el análisis. La propuesta discursiva de este periódico permite pensar en la existencia de una línea editorial que marca la producción del discurso sobre la discapacidad. Se sostiene un mismo paradigma que se repite a lo largo de todas las notas publicadas en el año.

Además, se utilizan lexemas similares a lo largo de todas las noticias para referirse a las personas con discapacidad y a cualquier temática relacionada a las mismas. En este sentido, se construye a la persona con discapacidad como sujeto de derecho, abogando por su inclusión en la sociedad. Se puede decir entonces, que *Página 12* es el medio que más se acerca a la visión del modelo social (Palacios, 2008).

Asimismo, es importante destacar la presencia de un alto contenido subjetivo tanto en el cuerpo de la noticia como en la titulación. Esto permite pensar en la existencia de un contrato de lectura que propone cierto conocimiento sobre el tema, cierto nivel de educación formal y posibilidad de abstracción en el pensamiento de los consumidores del medio. De esta manera, no se propone a la objetividad como un horizonte periodístico.

Discurso mediático y modelos de entender la discapacidad

De acuerdo al análisis de la totalidad de las noticias publicadas en el año 2017, notamos una variedad de referencias a distintos modelos para entender a la discapacidad.

Observamos la construcción del discurso mediático a partir del modelo prescindencia (Palacios, 2008) en los momentos que se nombra a la discapacidad desde el lugar de anormales o pobres, de dependientes y sometidos. En notas en las que las personas con discapacidad son vistas desde el punto de vista asistencialista y caritativo, y en algunos casos pensando a las personas con discapacidad como inútiles. Esta forma de construir a la discapacidad resalta su carácter de improductividad, sostiene que además esta condición es entendida una carga o peso que deberá ser soportada por la familia y la comunidad.

Si bien el submodelo eugenésico (Palacios, 2008) no entra dentro de los parámetros de lo decible actual el discurso, que se podría construir en torno al exterminio de las personas con discapacidad, si encontramos presente al submodelo de la marginación (Palacios, 2008). Mediante las operaciones discursivas que dan lugar a los procesos de exclusión, o inclusión excluyente (Rosato, 2009), como la mejor solución y la respuesta social que genera mayor aceptación de la discapacidad en lo social.

Por otro lado, podemos analizar la construcción de la discapacidad desde el modelo rehabilitador (Palacios, 2008), en los momentos que se la construye desde el diagnóstico, es decir como una enfermedad. Observamos a este modelo como el que tiene más presencia en el discurso mediático. Esta forma de entender la discapacidad se relaciona a las limitaciones individuales de las personas, destaca un carácter de tragedia personal acerca de la discapacidad.

Asimismo, en los momentos en que se resalta el constante corregir a estas personas para que sean útiles, se acerquen a la media de lo normal. Mediante la normalización de las personas con discapacidad se oculta la diferencia, el límite y la dificultad. El objetivo final que plantea este modelo es reintegrar a la sociedad a estas personas que no alcanzan el estándar de lo normal, toma del modelo de prescindencia la idea de la inclusión excluyente.

Por último, encontramos, en menor medida, al discurso informativo acerca de la discapacidad vista desde el modelo social (Palacios, 2008) cuando se entiende a la discapacidad como un hecho social, se la desplaza del orden de lo biológico. Podemos observar este paradigma en el discurso que se basa en la noción de derechos humanos, igualdad de oportunidades y da lugar a la voz a las personas con discapacidad, se enmarca dentro de este pensamiento.

Conclusiones finales

A modo de conclusión, una vez analizado el discurso mediático acerca de la discapacidad, podemos cerrar la investigación con la idea de un “no lugar” de la persona con discapacidad entendida como persona en el discurso de los medios. Y de esta manera, pensar en una falta de presencia de la discapacidad en general en el discurso social. O bien, entender a esta temática desde el déficit, que categoriza a la discapacidad a partir de la carencia y de lo que le falta a la persona para alcanzar el estándar de normalidad.

En otras palabras, detectamos una construcción de la discapacidad desde lo no humano, que deja por fuera del discurso social y por lo tanto, del sistema que engloba las formas de pensar y percibir a lo social, a las personas con discapacidad. Reserva para ellas el lugar de la anormalidad, que se posiciona como el exterior constitutivo y necesario de la normalidad. Entendida en este caso como la no discapacidad.

Por nuestra parte, otorgamos a los medios de comunicación masiva la obligación de comunicar con profesionalismo y sobre todo empatía. De ocupar el rol de mediadores sociales entre realidades diversas y de hacer posible la existencia de distintos discursos que den lugar a la aceptación de las diferentes formas de estar en el mundo.

Además, entendemos que la temática de la discapacidad comprende en su interior las formas de denominar y por lo tanto de hacer percibir al resto de la sociedad la vida de un grupo, no menor, de personas que habitan el mundo. Personas a las que deben ser garantizadas el cumplimiento de sus derechos y garantías, a las que deben ser incluidas en el tejido social y que deben ser comprendidas no como un otro diferente, sino como personas.

Planteamos como interrogante final la posibilidad de cambiar esta visión deficitaria de la discapacidad, proporcionar desde el discurso mediático una ruptura en el marco de inteligibilidad que nos permita pensar a la discapacidad más allá de otro diferente. Para esto, nos preguntamos: ¿Es necesario transformar primero al discurso mediático acerca de la discapacidad para luego otorgar un lugar diferente a la temática en otros espacios de lo social?

Bibliografía

- Angenot, M. (2010). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Becerra, M. y. (2012). *Los medios digitales: Argentina*. Open Society Foundations.
- Butler, J. (1993). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Buenos Aires: PAIDOS.
- Butler, J. (2010). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Corvi Druetta, D. M. (2006). ¿Es internet un medio de comunicación? *web*: <http://www.revista.unam.mx/vol.7/num6/art46/int46.htm>.
- Escudero, L. (1997). “Quien es el autor de las noticias?”. *Revista Sociedad, N°11*. UBA.
- Foucault, M. (1979). *Microfísica del poder*. Las Ediciones de La Piqueta, Edissa.
- Foucault, M. (2000). Hay que defender la sociedad. *Curso en el Collège de France (1975-1976)*,. Argentina: Akal Ediciones.
- Foucault, M. (2002). *La arqueología del saber*. Mexico: Siglo Veintiuno.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y Castigar: El nacimiento de la prisión*. Argentina: Siglo veintiuno editores.
- Guillermo, B. M. (2011). *Transformaciones en el sistema de medios en la argentina del siglo XXI*. Plataforma Democrática.
- Luchessi, L. (s.f.). Periodismo militante / Periodismo independiente: rutinas, escenarios y calidades del periodismo actual.
- Mirta, V. (s.f.). Medios, Sociedad y Estado en América Latina: génesis de una relación.
- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Madrid: Grupo editorial CINCA.
- Rosato, M. A. (2009). *Discapacidad e ideología de la normalidad: desnaturalizar el déficit*. Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didactico.
- Saintout. (2013).
- Scolari, C. (2008). *HIPERMEDIACIONES. Elementos para una Teoría de la Comunicación Digital Interactiva*. Barcelona: Gedisa.
- Varela, M. (s.f.). Medios, Sociedad y Estado en América Latina: génesis de una relación.
- Verón, E. (1981). *La semiosis social*. Barcelona: Gedisa.

- Verón, E. (1985). “El análisis del ‘contrato de lectura’, un nuevo método para los estudios de posicionamiento de los soportes de los media”. En *Les Medias: experiences, recherches actuelles, applications*. Paris.
- Verón, E. (1987). “Prefacio”. En E. Verón, *Construir el acontecimiento*. Buenos Aires: Gedisa.
- Verón, E. (2000). “El living y sus dobles. Arquitectura de pantalla chica”. En E. Verón, *Cuerpo de las Imágenes* (págs. 13-20). Buenos Aires: Norma.